



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

050GYR003T10526-012-00
NO. CONTRATO
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026
LICITACIÓN PÚBLICA
CCO261003
NO. INTERNO

CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026 [PARTIDA 12], CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "EL INSTITUTO", REPRESENTADA POR LA DRA. DESIREE SAGARNAGA DURANTE, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA, Y POR LA OTRA, SERVICIOS MÉDICOS Y TÉCNICOS, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL C. FRANCISCO JAVIER COBIÁN LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. "EL INSTITUTO" declara que:

- I.1** Es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley del Seguro Social y los artículos 2, fracción IV, inciso a), 8, 144, fracciones I y XXIII, y 155, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 5.3.16 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- I.2** Conforme a lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley del Seguro Social y los artículos 2, fracción IV, inciso a), 8, 144, fracciones I y XXIII, y 155, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 5.3.16 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, suscribe el presente instrumento la **Dra. Desiree Sagarnaga Durante, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California**, con R.F.C. [REDACTED] y de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública Número 94,989, libro 2,724 de fecha 13 de Febrero de 2020, pasada ante la fe del Lic. Luis Ricardo Duarte Guerra, Titular de la Notaria Número Veinticuatro de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la Notaria Número 98 de la que es Titular el Licenciado Gonzalo M. Ortiz Blanco, inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados, bajo el Folio 97-7-19022020-145406 de fecha 19 de Febrero de 2020, en cumplimiento a lo ordenado en los numerales 24 y 25, fracción IV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, es el servidor público que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio.
- I.3** De conformidad con lo dispuesto en el artículo **2 fracción III inciso IV, 129 penúltimo párrafo** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público, Numerales **2.2, 4.24.6, 5.3.15, 5.3.20, 5.4.12, 5.4.13, 5.5.1.1, 5.5.3, 5.5.3.5, 5.5.5.8, 5.5.8, 5.5.8.1, 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos

Página 1 de 18

"Este instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones, y los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala"

"SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA FÍSICA IDENTIFICABLE TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA", LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 115 DE LA LGTAIP PARRAFO PRIMERO.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

050GYR003T10526-012-00
NO. CONTRATO
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026
LICITACIÓN PÚBLICA
CCO261003
NO. INTERNO

y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, y Numerales 4.3, 4.3.1, 4.3.1.1.1, 4.3.3.1.2, 4.3.4.1.1, 4.3.5.1.1, 4.3.7.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitido por la Secretaria de la Función Pública, suscribe el presente instrumento el **Ing. Abelardo Pérez de León, Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, con R.F.C. [REDACTED] designado como **Administrador** para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a “EL PROVEEDOR” para los efectos del presente contrato.

- I.4 De conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, Numerales 2.6, 4.13, 4.31, 5.3.8, 5.4.10, 5.5.5.5, 5.5.5.6, 5.5.5.7, 5.5.10 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, y Numerales 4.2.6, 4.2.6.1, 4.2.6.1.1, 4.2.6.1.3, 5.3.8 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Numeral 7.1 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, suscribe el presente instrumento el **L.C. Juan Carlos Hernández Rodríguez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos**, con R.F.C. [REDACTED] designado como **Área Contratante** para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a “EL PROVEEDOR” para los efectos del presente contrato.
- I.5 De conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, Numerales 2.7, 4.14, 4.17, 4.24, 4.24.1, 4.24.2, 4.25, 4.30.1, 4.39, 4.39.2, 5.3.12, 5.4.1, 5.4.3.4, 5.5.6, 5.5.7 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, y Numerales 4.1.1.1, 4.1.1.4, 4.2.1.1.9, 4.2.1.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **Ing. Abelardo Pérez de León, Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, con R.F.C. **PELA8104248Z4**, fue designado como **Área Requiriente** para determinar y analizar las necesidades de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a “EL PROVEEDOR” para los efectos del presente contrato.
- I.6 De conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, Numerales 2.8, 4.15, 4.25, 4.26, 4.28.4, 4.39, 4.39.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, y Numerales 4.2.1.1.6,



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

050GYR003T10526-012-00
NO. CONTRATO
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026
LICITACIÓN PÚBLICA
CCO261003
NO. INTERNO

4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **L.C. Juan Carlos Hernández Rodríguez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos**, con R.F.C. [REDACTED] fue designado como **Área Técnica** para realizar el estudio de factibilidad que se requiera para determinar la conveniencia de la adquisiciones, arrendamientos y servicios, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a **"EL PROVEEDOR"** para los efectos del presente contrato.

- I.7 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de **Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026**, al amparo de lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los **artículos 33, 35 fracción I, 36, 39 fracción II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 68 y 79** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Sector Público **"LAASSP"**, y **83** de su reglamento, las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios y demás disposiciones aplicables en la materia.
- I.8 **"EL INSTITUTO"** cuenta con suficiencia presupuestaria otorgada mediante **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0000063561-2026**, con fecha de emisión del **04 de Marzo del 2026**, No. de Cuenta **51291009**, emitido por la **Jefatura de Servicios Administrativos**.
- I.9 Con fecha **03 de Agosto del 2026**, la **Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento** emitió **Acta de Fallo** del procedimiento de contratación mencionado en la presente declaración, documento integrado en el presente contrato en el **Anexo 3[Tres]**.
- I.10 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes N° **IMS-421231-I45 Instituto Mexicano del Seguro Social**.
- I.11 Tiene establecido su domicilio en **Calz. Cuauhtémoc, No. 300, Col. Aviación, Mexicali, Baja California, C.P. 21230**, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. **"EL PROVEEDOR"**, por conducto de su representante declara que:

- II.1 Es una persona **moral** legalmente constituida mediante Escritura Publica No. **18,272** de fecha **05 de Septiembre del 2001**, pasada ante la fe del **Lic. Daniel Luna Ramos**, Notario Público No. **142** del **Distrito Federal**, denominada **Servicios Médicos y Técnicos, S.A. de C.V.**, cuyo objeto social son las **partes y consumibles para equipo médico e industrial**, entre otros, inscrita en el Registro Público con el folio **281838** de fecha **12 de Noviembre del 2001**.

El **C. Francisco Javier Cobián López**, en su carácter de representante legal, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada, como lo

Página 3 de 18

"Este instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones, y los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala"

"SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA FÍSICA IDENTIFICABLE TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA", LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 115 DE LA LGTAIP PARRAFO PRIMERO.

	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	050GYR003T10526-012-00 NO. CONTRATO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 LICITACIÓN PÚBLICA CCO261003 NO. INTERNO
---	--	--

acredita con Escritura Pública No. **18,272**, de fecha **05 de Septiembre del 2001**, pasada ante la fe del **Lic. Daniel Luna Ramos**, Notario Público No. **142** del **Distrito Federal**, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta no le ha sido limitado ni revocado en forma alguna.

- II.2** Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.
- II.3** Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **SMT010905FLO**
- II.4** Acredita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, incluyendo las de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las de Seguridad Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidas por el **SAT, INFONAVIT e IMSS**, respectivamente.
- II.5** Tiene establecido su domicilio en **Av. Fernando Amilpa, No. 48, Col. C.T.M. El Risco, Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07090**, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

III. De "LAS PARTES":

- III.1** Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus **Términos y Condiciones**, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a "EL INSTITUTO" la **Adquisición de Insumos de Conservación para el Ejercicio 2026 [Partida 12]**, en los **Términos y Condiciones [Anexo 2]** establecidos en la **Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026**, de este contrato y su **Anexo 1 [Anexo Técnico]**, **Anexo 3 [Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Manifestación que No Desempeña Cargo en el Servicio Público, Propuesta Económica del Proveedor, Acta de Fallo]**, **Anexo 4 [Opiniones de Cumplimiento IMSS, INFONAVIT, SAT]**, **Anexo 5 [Oficio de Designación de Administrador del Contrato]**, **Anexo 6 [Formato para Póliza de Fianza]** que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad mínima de **\$2,200,000.00 [Dos Millones Doscientos Mil Pesos]**

	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	050GYR003T10526-012-00 NO. CONTRATO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 LICITACIÓN PÚBLICA CCO261003 NO. INTERNO
---	--	--

00/100 M.N.] incluido el I.V.A., y un monto **maximo** de **\$5,500,000.00 [Cinco Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.] incluido** el I.V.A.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional (Pesos Mexicanos) hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la **Adquisición de Insumos de Conservación para el Ejercicio 2026 [Partida 12]**, por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **"EL INSTITUTO" no otorgará anticipo** a **"EL PROVEEDOR"**

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"EL INSTITUTO" efectuará el pago a través de transferencia electrónica en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, a mes vencido o porcentaje de avance, conforme a los **bienes** efectivamente entregados y a entera satisfacción del Administrador del contrato y de acuerdo con lo establecido en los **Términos y Condiciones** que forma parte integrante de este contrato.

"EL INSTITUTO" realizará el pago en un plazo máximo de **17 [diecisiete]** días hábiles siguientes, contados a partir del envío y verificación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica a través de la Plataforma, y con la aceptación del Administrador del presente contrato, previa entrega de los bienes.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los **bienes** entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la prestación de los servicios facturados.

De conformidad con el artículo **135**, del Reglamento de la **"LAASSP"**, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o a quien éste designe por escrito, dentro de los **3 [tres]** días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **"EL PROVEEDOR"** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo **73** de la **"LAASSP"**.

	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	050GYR003T10526-012-00 NO. CONTRATO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 LICITACIÓN PÚBLICA CCO261003 NO. INTERNO
---	--	--

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada a través de la Plataforma.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

“EL PROVEEDOR” manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los **bienes**, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **“EL PROVEEDOR”** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **“EL INSTITUTO”**.

“EL PROVEEDOR” deberá presentar la información y documentación que **“EL INSTITUTO”** le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **“EL INSTITUTO”**.

El pago de los **bienes** entregados quedará condicionado al pago que **“EL PROVEEDOR”** deba efectuar por concepto de penas convencionales y, en su caso, deductivas.

Para el caso que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo **73, párrafo tercero**, de la **“LAASSP”**.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega de los **bienes**, será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **“EL INSTITUTO”** en los **Términos y Condiciones**, así como en el **Anexo Técnico** los cuales forma parte presente contrato.

La entrega de los **bienes** se realizará en los domicilios señalados en los **Términos y Condiciones**, así como en el **Anexo Técnico** y de acuerdo a las fechas establecidas en los mismos.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los **bienes** o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **“EL PROVEEDOR”** contará con un plazo señalados en los **Términos y Condiciones** para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **“EL INSTITUTO”**.

SEXTA. VIGENCIA.

“LAS PARTES” convienen en que la vigencia del presente contrato será del **03 de Agosto** al **31 de Diciembre del 2026**.

	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	050GYR003T10526-012-00 NO. CONTRATO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 LICITACIÓN PÚBLICA CCO261003 NO. INTERNO
---	--	--

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo que **"EL INSTITUTO"** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o la cantidad de los **bienes**, de conformidad con el artículo **74** de la **"LAASSP"**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el **20% [veinte por ciento]** de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"EL INSTITUTO", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de **bienes**, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **"EL PROVEEDOR"**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **"EL INSTITUTO"**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **"LAS PARTES"**.

En los supuestos previstos en el párrafo anterior, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse a través de la Plataforma, por el servidor público de **"EL INSTITUTO"** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo **136, último párrafo** del Reglamento de la **"LAASSP"**, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"EL INSTITUTO" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

Para la entrega de los **bienes** materia del presente contrato, **no** se requiere que **"EL PROVEEDOR"** presente una **garantía por la calidad** de los **bienes** contratados.

NOVENA. GARANTÍAS.

A) GARANTIA DE ANTICIPO.

Para el suministro de los **bienes** materia del presente contrato, **no** se requiere que **"EL PROVEEDOR"** presente una **garantía de anticipo** de los **bienes** contratados.

	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	050GYR003T10526-012-00 NO. CONTRATO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 LICITACIÓN PÚBLICA CCO261003 NO. INTERNO
---	--	--

B) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos **69, fracción II, 70, fracción I**, de la “LAASSP”; **130, fracción III**, y **151** de su Reglamento “**EL PROVEEDOR**” se obliga a constituir una garantía **divisible** y en este caso se hará efectiva en proporción al incumplimiento de la obligación principal; mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor del **Instituto Mexicano del Seguro Social**, por un importe equivalente al **10%** del monto total del contrato, sin incluir el I.V.A.

Dicha fianza deberá ser entregada a “**EL INSTITUTO**”, a más tardar dentro de los **10 días naturales** posteriores a la firma del presente contrato.

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de cumplimiento se podrá realizar de manera electrónica.

En caso de que “**EL PROVEEDOR**” incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, “**EL INSTITUTO**” podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de “**EL PROVEEDOR**”, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que “**EL INSTITUTO**” reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a entregar a “**EL INSTITUTO**”, dentro de los **diez días naturales** siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el **último párrafo** del artículo **136**, del Reglamento de la “**LAASSP**”, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Cuando la contratación abarque más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento del contrato, podrá ser por el porcentaje que corresponda del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada por “**EL PROVEEDOR**” cada ejercicio fiscal por el monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse a “**EL INSTITUTO**” a más tardar dentro de los primeros **diez días naturales** del ejercicio fiscal que corresponda.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el Administrador del contrato, procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento de contrato, lo que comunicará a “**EL PROVEEDOR**”.

	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	050GYR003T10526-012-00 NO. CONTRATO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 LICITACIÓN PÚBLICA CCO261003 NO. INTERNO
---	--	--

C) GARANTÍA PARA RESPONDER POR VICIOS OCULTOS.

“EL PROVEEDOR” deberá responder por los defectos, vicios ocultos de los **bienes** entregados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en este Contrato, convenios modificatorios respectivos y en la legislación aplicable, de conformidad con los artículos **75, párrafo segundo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y **142, párrafo tercero** de su Reglamento.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía del insumo o refacción y su correcto funcionamiento, se compromete a responder ante la presentación en los bienes recibidos a entera satisfacción del Instituto, por defectos o vicios ocultos en el bien(s) de que se trate, a través del siguiente mecanismo:

Por conducto del (los) responsable(s) administrativo(s) de las Unidades Médicas, así como del (los) Administrador(es) del Contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los insumos o refacciones que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio; debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando se presente alguno de los supuestos señalados (defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio), el Proveedor deberá realizar el canje o reemplazo, por bienes nuevos en un plazo máximo de 7 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Lo anterior observando los plazos y procedimientos establecidos en el inciso “j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:”, de los presentes Términos y Condiciones.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.

“EL PROVEEDOR”, se obliga a:



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

050GYR003T10526-012-00
NO. CONTRATO
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026
LICITACIÓN PÚBLICA
CCO261003
NO. INTERNO

- a) Entregar los **bienes** en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen, cuando se trate de **bienes** de procedencia extranjera.
- d) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a "EL INSTITUTO" o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- e) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 156 del Reglamento de la "LAASSP".
- f) Mantener al corriente sus obligaciones fiscales durante la vigencia del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO", se obliga a:

- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que "EL PROVEEDOR" lleve a cabo en los términos convenidos, el suministro de **bienes** objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- c) Extender a "EL PROVEEDOR", por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

"EL INSTITUTO" designa como **Administrador** del presente contrato al **Ing. Abelardo Pérez de León, Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, con R.F.C. [REDACTED] quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

Los **bienes** se tendrán por recibidos previa revisión del **Administrador** del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

"EL INSTITUTO", a través del **Administrador** del contrato, rechazará los **bienes**, que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose "EL PROVEEDOR" en este supuesto a realizarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para "EL INSTITUTO", sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	050GYR003T10526-012-00 NO. CONTRATO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 LICITACIÓN PÚBLICA CCO261003 NO. INTERNO
---	--	--

"EL INSTITUTO", a través del **Administrador** del contrato, podrá aceptar los **bienes** que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición del servicio, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

"EL INSTITUTO" aplicará **deducciones** al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra "EL PROVEEDOR" conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán por un **1%**, sobre el monto de los **bienes**, o lo señalado en los **Términos y Condiciones**, proporcionados en forma parcial o deficiente. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que "EL PROVEEDOR" presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a "EL PROVEEDOR" que realice el pago de la deductiva a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's), a favor de la Tesorería de la Federación, o de la Entidad. En caso de negativa se procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

El cálculo de las deducciones correspondientes las realizará el **Administrador** del contrato de "EL INSTITUTO", cuya notificación se realizará por escrito o vía correo electrónico, dentro de los **10 días** posteriores al incumplimiento parcial o deficiente.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que "EL PROVEEDOR" incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la entrega de los **bienes**, objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en los **Términos y Condiciones** parte integral del presente contrato, "EL INSTITUTO" por conducto del **Administrador** del contrato aplicará la **pena convencional** equivalente al **1%**, de atraso sobre el monto de los **bienes** no proporcionados, de conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

El **Administrador** determinará el cálculo de la pena convencional, cuya notificación se realizará por escrito o vía correo electrónico, dentro de los **10 días** posteriores al atraso en el cumplimiento de la obligación de que se trate.

El pago de los **bienes** quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso; en el supuesto que el contrato sea rescindido en términos de lo previsto en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA DE RESCISIÓN**, no

	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	050GYR003T10526-012-00 NO. CONTRATO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 LICITACIÓN PÚBLICA CCO261003 NO. INTERNO
---	--	--

procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

El pago de la pena podrá efectuarse a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's), a favor de la Tesorería de la Federación, o la Entidad; o bien, a través de un comprobante de egreso (CFDI de Egreso) conocido comúnmente como Nota de Crédito, en el momento en el que emita el comprobante de Ingreso (Factura o CFDI de Ingreso) por concepto de los **bienes**, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

El importe de la pena convencional, no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del **20% [veinte por ciento]** del monto total del contrato.

Cuando **"EL PROVEEDOR"** quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la **"LAASSP"**, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar, será del **20% [veinte por ciento]** del monto de los **bienes** adquiridos fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el artículo **142, cuarto párrafo** del Reglamento de la **"LAASSP"**.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

"EL PROVEEDOR" se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

"EL PROVEEDOR" se obliga a contratar una póliza de seguro por su cuenta y a su costa, expedida por una Institución Nacional de Seguros, debidamente autorizada, en la cual se incluya la cobertura de responsabilidad civil, que ampare los daños y perjuicios y que ocasione a los **bienes** y personal de **"EL INSTITUTO"**, así como, los que cause a terceros en sus **bienes** o personas, con motivo de la adquisición de los **bienes** materia del presente contrato.

A la fecha de formalización del contrato, el proveedor entregara al administrador de contrato, carta expedida por el representante legal de la empresa, donde deberá precisar que se obliga a responder por su cuenta los riesgos, daños y/o perjuicios que por inobservancia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o al patrimonio del mismo, a su persona, empleados, derechohabientes y visitantes en entendido que cualquier persona que se encuentre en las instalaciones del Instituto, así como los que cause a terceros en sus bienes, personas e infraestructura con motivo de la ejecución de los trabajos materia del contrato, integrando copia simple de la póliza de seguro de responsabilidad civil, expedida por una institución de seguros del país debidamente autorizada, la cual deberá cubrir la vigencia del contrato, por un importe del 20 % del monto del contrato antes del IVA.

	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	050GYR003T10526-012-00 NO. CONTRATO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 LICITACIÓN PÚBLICA CCO261003 NO. INTERNO
---	--	--

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los **bienes** objeto del presente contrato, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en los **Términos y Condiciones**, así como en el **Anexo Técnico** del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los **bienes**, objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, mismos que no serán repercutidos a **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado [I.V.A.], en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.

Se exceptúa de lo anterior en el caso de fusión, escisión, o transformación de sociedades, siempre que la nueva sociedad que resulte cuente con la solvencia técnica, jurídica y económica exigidas al adjudicarse el contrato, cumpla con lo dispuesto en el Reglamento de la **"LAASSP"** y no se encuentre en los supuestos de impedimento previstos en la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** o a terceros.

De presentarse alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"**, por cualquiera de las causas antes mencionadas, **"EL PROVEEDOR"**, se obliga a salvaguardar los derechos e intereses de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia, liberándola de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, sacándola en paz y a salvo.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	050GYR003T10526-012-00 NO. CONTRATO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 LICITACIÓN PÚBLICA CCO261003 NO. INTERNO
---	--	--

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratará de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes en materia de transparencia y acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Para el tratamiento de los datos personales que **"LAS PARTES"** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **"EL PROVEEDOR"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo **"EL PROVEEDOR"** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" cuando concurran razones de interés general, de común acuerdo o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la **"EL INSTITUTO"**, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **"EL INSTITUTO"**.

Cuando **"EL INSTITUTO"** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará a **"EL PROVEEDOR"** hasta con **30 [treinta] días naturales** anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen que precise las razones o las causas justificadas que le dieron origen a la misma, una vez notificada la terminación anticipada, se extinguirá el contrato, lo que dará lugar a formalizar el finiquito entre las partes.

En el finiquito se harán constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto de los **bienes** recibidos hasta el momento de la terminación anticipada, además, en su caso, pactará en el mismo el reembolso al proveedor de los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	050GYR003T10526-012-00 NO. CONTRATO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 LICITACIÓN PÚBLICA CCO261003 NO. INTERNO
---	--	--

VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

"EL INSTITUTO" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en alguna de las siguientes causales:

- a) Contravenir los términos pactados para el suministro de los **bienes**, establecidos en el presente contrato;
- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**;
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro objeto del presente contrato;
- e) Omitir suministrar los **bienes** en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos;
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen;
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No entregar dentro de los **10 [diez] días naturales** siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo;
- j) Cuando la suma de las penas convencionales exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato;
- k) Cuando la suma de las deducciones al pago, excedan el límite máximo establecido para las deducciones;
- l) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL INSTITUTO"** en los términos de lo dispuesto en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** del presente instrumento jurídico;
- m) Impedir el desempeño normal de labores de **"EL INSTITUTO"**;
- n) Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de **"EL INSTITUTO"**, cuando sea extranjero, y
- o) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL INSTITUTO"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de **5 [cinco] días hábiles** contados a partir del día siguiente de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"EL INSTITUTO"**, en un plazo de **10 [diez] días hábiles** siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará

	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	050GYR003T10526-012-00 NO. CONTRATO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 LICITACIÓN PÚBLICA CCO261003 NO. INTERNO
---	--	--

de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los **bienes**, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** de que continúa vigente la necesidad de los **bienes** aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindir el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"**, otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas en el artículo **74, párrafos cuarto y quinto** de la **"LAASSP"**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"EL INSTITUTO"** quedará expresamente facultado para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo **73, párrafo cuarto**, de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	050GYR003T10526-012-00 NO. CONTRATO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 LICITACIÓN PÚBLICA CCO261003 NO. INTERNO
---	--	--

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL.

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los **bienes**, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a **"EL INSTITUTO"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **"EL INSTITUTO"**, así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, **"EL PROVEEDOR"** exime expresamente a **"EL INSTITUTO"** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** reciba una demanda laboral por parte de trabajadores de **"EL PROVEEDOR"**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, las estipulaciones que se establezcan en este contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación, invitación o solicitud de cotización, y sus juntas de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en estas, conforme a lo previsto en el artículo **66, párrafo segundo** de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos **109, 111 y 112** de la **"LAASSP"**, y **186 al 196** de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en

	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	050GYR003T10526-012-00 NO. CONTRATO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 LICITACIÓN PÚBLICA CCO261003 NO. INTERNO
---	--	--

dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

“LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de **bienes** objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.

“LAS PARTES” convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de **Mexicali, Baja California**, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

“LAS PARTES” manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman el **24 de Agosto del 2026**.

POR:

“INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL”

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
DRA. DESIREE SAGARNAGA DURANTE	TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA	R.F.C. [REDACTED]
L.C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	R.F.C. [REDACTED]
ING. ABELARDO PÉREZ DE LEÓN	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	R.F.C. [REDACTED]

POR:

“EL PROVEEDOR”

NOMBRE	R.F.C.
SERVICIOS MÉDICOS Y TÉCNICOS, S.A. DE C.V.	R.F.C. SMT010905FLO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA FISICA IDENTIFICABLES TALES COMO: CADENA ORIGINAL, RFC NÚMERO DE SERIE Y CERTIFICADO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA”. LO ANTERIOR. DE CONFORMIDAD EN EL ARTICULO 115 DE LA LGTAIP PARRAFO PRIMERO Y CUARTO.

Cadena original:

[Redacted]

Firmante: ABELARDO PEREZ DE LEON

RFC: [Redacted]

Certificado:

[Redacted]

Número de Serie: [Redacted]

Fecha de Firma: 13/08/2026 12:14

Firma:

IxSWzebnIP76QTTQfz69Fv3/Ql8TMaTvTuazAomRk8L9j0DnCizEcwFqpduz0dR/Ulf07+Ehw3ANiZJPvGCnA/nM8oJm93AXG4krQ6Tjz7tJpng6Ud2mHCuWQxgHZC8UgBY3pNw23j3bsj+Qt6UK3//9+FWIbj45c1HkXGp72fpxw02q+l7iNKucZ5U3FsbZmKdojbR2WECzFTpJmVbG7czhxV59+Zc/xsWHR4x9c2vwL+T9q5fYNQWCGzcELz9CcEp6rbdwarFLi4zPzyBW5fe0Q04A60K6wP09SCvW5lGyjJxhOPDwB2CK4Xq7tM+7qV1DwYuMgojFBI87y5+Iw==

Firmante: JUAN CARLOS HERNANDEZ RODRIGUEZ

RFC: [Redacted]

Certificado:

[Redacted]

Número de Serie: [Redacted]

Fecha de Firma: 13/08/2026 12:19

Firma:

FjhockTGh/bsBNwUuyJVjA0w7rgn6umEo2BcdNEsc2k1muV2YPTTKrpOX1neQ/YhncH8VCcuXt4hrYBMHoZogK55AvoOKlrG6IBMkaml90G1/24b60aNLw2hosPQ3vdHtfxTmRA69d6QFz3m9NtTaFdES0ZMwP8v6/L9CV8aRfHiQBv7tk6WpNLXNin+OpLzaYvRzaXkEVHL3crBSKC6aPmbeY5IDgqk9fKKkvXTBTG/0NrIGg8XdMn05JUCj6byyvfwXXPtZUtG80D5WpSYv9TN90uGA0Qw3E9ESDb6W4kdbBwx0xRXDQTjYUQ1/vV4VcSrSXZ6mKSNzAhf1pw//w==

Firmante: DESIREE SAGARNAGA DURANTE

RFC: [Redacted]

Certificado:

[Redacted]

Número de Serie: [Redacted]

Fecha de Firma: 18/08/2026 17:28

Firma:

IGqt6u9RE6eNXw8px0bbAsWCvtAQ5sQsr4DJV1A25X0oT1LyAZLYNR6H2A5xA1R45XDlf53zTwdTpFu2i//ER9K1R09+4mxG8r5mqP6JhbcUCLNAFHU0nJMSVW/F/jz9rTXy25YPCgGXQCd/xzsMcPxPcu53UgDz15xbypHqhPf7r06jhNeZN1eqbxtnp5Kek94t9CJFu5xvxHdeN4wA7TQREIkBpsQs0Hu1RmLYkEBAZ7dVNQ3QfLn3WG3UGWbtNFBazmWYrFx7R3vMTvJF+SU3PUvcXjv8aw+YluzJprIRDp25/ot1RahzRB//YH9Ce+5ITG0sw0Xd20cHwpsg==

Firmante: SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV
RFC: SMT010905FL0
Certificado:

Número de Serie: [REDACTED]
Fecha de Firma: 19/08/2026 11:16

[REDACTED]

Firma:
a/Rg3AJZCRjnnSYLex05SjlERA9/t6JK+y5M28XehwBKJhBuHDspt8qA8BE7VTGPAP6TMXvEMHKWFHloEZGkSbZhtYYaSYtnwyWsL+5tJu81sC0KU6s0MD4GhMvvqywr r l1PoLN7iFwVN7QkDfaI4T2f+Sh9zCBEGUoP0WnS/xQADcEtHg1WFnGg3LcfpSU3N0g0gIjRJYNjVqyhkSGdzf61rR2I4wFBLQw5vLvfkwfaRt29/0mzv0iU0cWZVNys8u15mywL0zwJwk8A1sjFtmxlhq8BGwhwyZfPFck7zSCaJX5aTpEZd5msckodRK3pYQngh5Lbbaq21W+xhNKMg==

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA MORAL IDENTIFICABLES TALES COMO: CADENA ORIGINAL, RFC NÚMERO DE SERIE Y CERTIFICADO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA". LO ANTERIOR. DE CONFORMIDAD EN EL ARTICULO 115 DE LA LGTAIP PARRAFO CUARTO.



ANEXO 2

Términos y Condiciones para la Adquisición de Insumos de Conservación 2026.

a) Vigencia de la contratación y ejercicio presupuestal al que corresponda.

La vigencia del contrato será a partir **de la notificación de la adjudicación** y hasta el **31 de diciembre del 2026**.

b) Plazo y lugar de entrega del bien.

Plazo de entrega del bien, arrendamiento o servicio, indicando en su caso, el calendario con programa y condiciones de entregas que corresponda.

El plazo de entrega de los insumos y refacciones a entera satisfacción del Instituto será de 7 días naturales (proveedores fuera del Estado de Baja California) y 3 días naturales (proveedores dentro del Estado de Baja California) posteriores de la fecha de solicitud anotada en la orden de compra, En este plazo, el Proveedor deberá cumplir con las condiciones descritos y establecidos en los presentes términos y condiciones.

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por el instituto.

Los bienes que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en el anexo técnico el cual forma parte de las presentes bases, a las normas oficiales, disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que emita la autoridad competente.

Los bienes deberán ser entregados por los proveedores bajo el esquema LAB "libre a bordo" y DDP "entrega derechos pagados y destino final".

El proveedor, deberá identificar el empaque individual de los bienes que entregue, mediante etiqueta, sello o bien número de lote.





Lugar de Entrega:

El lugar de entrega de los bienes/servicios a entera satisfacción del Instituto, será en cada una de las Unidades cuyas direcciones se enlistan en **ANEXO 3 LUGARES DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO**, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas o de acuerdo con la necesidad de cada unidad, Cualquier cambio deberá ser autorizado por el jefe de Conservación de Unidad.

c) Criterio de evaluación de proposiciones.

Para este procedimiento se considera la aplicación del Criterio Binario, de conformidad con el Artículo 47, segundo párrafo de la LAASSP y el 51, segundo párrafo de su Reglamento.

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del proveedor, entregada y recibida en el presente procedimiento.
2. Se verificará la descripción técnica del proveedor, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, en el que el proveedor deberá puntualizar las características propias de su artículo, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establece alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango, y la congruencia, con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo/servicios.
3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el proveedor como sustento. (en caso de aplicar)
4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del proveedor con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el proveedor como sustento. (en caso de aplicar)
5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del proveedor, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos, tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros,





certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien a contratar”, contenido en los presentes Términos y Condiciones. (en caso de aplicar)

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

El(los) proveedor(es) que resulte(n) adjudicado(s) deberán cumplir en los insumos y refacciones solicitados, con las siguientes normas:

Para las partidas 7 Productos químicos

Número de Norma	Descripción de la Norma
NOM-018-STPS-2000	“Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo”.

Para Insumos de consumo eléctrico De las partidas 2, 11 y 12 deberán de ser Normalizados y con Certificación Nacional que incluyan el estampado o etiquetado NOM, NMX, ANCE o en su caso Certificado de Conformidad, para Insumos Importados Certificación UL, CE, etc.

El Prestador del Servicio es único responsable de las obligaciones derivadas de los contratos de trabajo con su personal.

El Prestador del Servicio absorberá todas las responsabilidades inherentes en caso de accidente o riesgo de trabajo de alguno de sus empleados, independientemente del lugar en donde ocurra.

e) Documentación técnica necesaria: Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

El Licitante participante deberá acompañar su propuesta de los catálogos con fotografías y descripción técnica de todos los bienes ofertados, los cuales son necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes. En el caso de Productos Químicos partidas 7, deberán de adjuntar adicionalmente a la propuesta las hojas técnicas de los productos que oferte al igual que las HDS en apego a la Norma Oficial Mexicana **NOM-018-**





STPS-2000, (sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo).

Deberá presentar muestras de cada una de las partidas señaladas con asterisco (*) en el **Anexo Número 1 (uno)**, las cuales son indispensables para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes y deberán ser entregadas debidamente identificadas en documento enlistando los bienes indicando el número de renglón y descripción de los bienes en que participa. La muestra deberá cumplir con la unidad de medida y presentación señalada en el **anexo 1 (uno)** y/o empaque original, el licitante deberá presentar **copia de acuse de recepción** del listado de muestras entregadas en tiempo y forma a la convocante, junto con sus propuestas técnicas y económicas. Se podrán recibir las muestras de los bienes a ofertar a más tardar el día antes de la presentación y apertura de proposiciones en el horario de 9:00 a 15:00 horas en la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en el Almacén Delegacional, Calzada Lázaro Cárdenas #3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, C.P. 21600, Mexicali, Baja California.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el proveedor deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el servicio ofertado.

Documentos que deberá presentar el Licitante

El prestador del servicio deberá presentar, como parte de su proposición, los documentos que a continuación se enlistan:

La omisión en la entrega de alguno de los documentos antes señalados será causal de desechamiento.

- A) Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **anexo número 1 (uno)**, el cual forma parte de estas bases.
- B) El Licitante participante deberá acompañar su propuesta de los catálogos con fotografías y descripción técnica de todos los bienes ofertados, los cuales son necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes. En el caso de Productos Químicos partidas 7, deberán de adjuntar adicionalmente a la propuesta las hojas técnicas de los productos que oferte al igual que las HDS en apego a la Norma



Oficial Mexicana **NOM-018-STPS-2000**, (sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo).

- C) Se solicita a los licitantes carta bajo protesta de decir verdad donde se manifieste que las partidas ofertadas cumplen con las características solicitadas que el instituto solicita en el anexo uno, misma que deberá de presentar en papel membretado.
- D) El licitante deberá presentar carta compromiso consistente en la obligación que adquiere para capacitar al personal técnico que el IMSS designe para la utilización de **productos químicos** para mantenimiento o refacciones especializadas
- E) Deberá presentar muestras de cada una de las partidas señaladas con asterisco (*-*) en el **Anexo Número 1 (uno)**, las cuales son indispensables para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes y deberán ser entregadas debidamente identificadas en documento enlistando los bienes indicando el número de renglón y descripción de los bienes en que participa. La muestra deberá cumplir con la unidad de medida y presentación señalada en el **anexo 1 (uno)** y/o empaque original, el licitante deberá presentar **copia de acuse de recepción** del listado de muestras entregadas en tiempo y forma a la convocante, junto con sus propuestas técnicas y económicas. Se podrán recibir las muestras de los bienes a ofertar a más tardar el día antes de la presentación y apertura de proposiciones en el horario de 9:00 a 15:00 horas en la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en el Almacén Delegacional, Calzada Lázaro Cárdenas #3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, C.P. 21600, Mexicali, Baja California.
- F) Para Insumos de consumo eléctrico De las partidas **2, 11 y 12** deberán de ser Normalizados y con Certificación Nacional que incluyan el estampado o etiquetado NOM, NMX, ANCE o en su caso Certificado de Conformidad, para Insumos Importados Certificación UL, CE, etc.

f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

No se requiere





g) Visitas a las instalaciones de los proveedores.

No se requiere

h) Las penas convencionales.

h.1.- Penas Convencionales

De conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento **"EL INSTITUTO"** aplicará penas convencionales a **"EL PROVEEDOR"** cuando existan incumplimientos en la **fecha pactada para la entrega de los bienes contratado será del 1 % (Un por ciento)** por cada día de atraso, calculadas sobre el valor total del servicio o concepto incumplido, sin incluir el I.V.A., en cada uno los siguientes supuestos:

- Cuando **"EL PROVEEDOR"** no entregue los bienes conforme a los plazos previstos el presente. En este supuesto la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo del valor de la fianza de cumplimiento.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda al concepto o partida que se trate. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

La pena convencional se calculará de acuerdo con los presentes **Términos y Condiciones**, expresados en la fórmula que se detalla a continuación:

$$Pca = (\%d) (nda) (vspa)$$

Dónde:

Pca = Pena convencional aplicable
%d = Porcentaje [determinado en la convocatoria de licitación, invitación a cuando menos tres personas, cotización, contrato o pedido por cada día de atraso en el inicio de la prestación del servicio o arrendamiento].



2026
año de
**Margarita
Maza**



nda = Número de días de atraso (días naturales)

vspa = Valor de los bienes entregados con atraso, sin IVA.

El administrador del contrato será el encargado de determinar, calcular y notificar a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales; así como de vigilar el registro o captura y validar en el sistema PREI Millenium, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la conclusión del incumplimiento la aplicación de las penas convencionales, objeto del presente instrumento jurídico, y comunicar los incumplimientos.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. Por lo tanto **"EL PROVEEDOR"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en los párrafos anteriores, sobre los pagos que a este deba cubrirle a **"EL INSTITUTO"** durante el periodo en que incurra y/o se mantenga en incumplimiento con motivo del suministro de los servicios.

Para autorizar el pago de los bienes, previamente **"EL PROVEEDOR"** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el contrato. El administrador del contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la conclusión del incumplimiento.

"EL PROVEEDOR" se obliga entregar al administrador del contrato un Comprobante Fiscal Digital por Internet, CFDI, a favor del Instituto por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso en la entrega de los bienes.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de **"EL INSTITUTO"**.

h.2.- Deducciones

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público, el instituto aplicará una deductiva del 1 % por cada día de atraso sobre el valor de los bienes, cuando ocurra algunos de los siguientes supuestos:





Concepto u Obligación	Nivel de Cumplimiento	Unidad de Medida	Deducción	Límite del Incumplimiento
Calidad en los Insumos o refacciones de conservación.	La calidad de los insumos o refacciones de conservación, de conformidad con lo establecido en los presentes términos y condiciones y su anexo técnico.	Los Insumos y refacciones presentadas con fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por lo que es indispensable establecer que con base en: a) Las características generales artículos, b) Catálogos con fotografía, c)	El deductivo equivalente a uno por ciento (1.0%) del monto del valor del insumos o refacciones (antes de IVA)	El valor de la garantía de cumplimiento, es decir diez por ciento (10.0%).





		orden de compra Serán los documentos mediante el cual se especificará los servicios prestados de manera parcial, deficiente o que carezcan de las condiciones solicitadas		
Tiempo máximo para el canje o devolución de los Insumos o refacciones de conservación	El tiempo máximo de canje o devolución de Insumos o refacciones de conservación es de siete (7) días naturales, de acuerdo Plazo y condiciones de canje o devolución del bien	Día en que se exceda el tiempo máximo de canje o devolución de los insumos o refacciones de conservación bien de siete (7) días naturales, de acuerdo Plazo y condiciones de canje o devolución del bien	El deductivo equivalente a uno por ciento (1.0%) del monto del valor del insumos o refacciones (antes de IVA)	El valor de la garantía de cumplimiento, es decir diez por ciento (10.0%).

De lo anterior, se llevará mensualmente un registro de las deductivas acumuladas por cada concepto durante la vigencia de la garantía, y se solicitará la Nota de Crédito correspondiente para su aplicación.

El Prestador a su vez autoriza al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar las deductivas en comento, sobre los pagos que deba cubrir, respecto de cualquier contrato vigente que tenga suscrito con el Instituto o mediante las órdenes de ingreso correspondientes.





En ningún caso, se autorizará el pago de los bienes, si no se ha determinado, calculado y notificado al proveedor las penas convencionales y deducciones aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El administrador del contrato será el responsable del cálculo, aplicación y seguimiento a las deducciones.

El importe máximo de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento.

i) En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía del insumo o refacción y su correcto funcionamiento, se compromete a responder ante la presentación en los bienes recibidos a entera satisfacción del Instituto, por defectos o vicios ocultos en el bien(s) de que se trate, a través del siguiente mecanismo:

Por conducto del (los) responsable(s) administrativo(s) de las Unidades Médicas, así como del (los) Administrador(es) del Contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los insumos o refacciones que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio; debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando se presente alguno de los supuestos señalados (defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio), el Proveedor deberá realizar el canje o reemplazo, por bienes nuevos en un plazo máximo de 7 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Lo anterior observando los plazos y procedimientos establecidos en el inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y



funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:", de los presentes Términos y Condiciones.

j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:

El proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.30.1 de las POBALINES, deberá presentar al administrador de su contrato, copia simple de la fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y deberá cubrir la vigencia del contrato, de igual forma esta fianza deberá cubrir los meses ofertados correspondientes a la garantía de los bienes.

Se entenderá que los bienes son entregados a entera satisfacción del Instituto, cuando cuente con la documentación soporte debidamente firmada y sellada por los administradores del contrato.

Asimismo, El Proveedor se obliga a que en caso de que el instrumento jurídico que derive se modifique en los términos y condiciones previstos en el mismo, entregaran a la firma del convenio modificatorio respectivo, el endoso de ampliación de monto y/o vigencia que garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en éste.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de las garantías de cumplimiento del contrato se aplicará de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, es decir la garantía será divisible y se ejecutará debido a los bienes o servicios que no sean entregados a entera satisfacción del Instituto.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato se liberará mediante autorización por escrito por parte del Instituto en forma inmediata, siempre y cuando el proveedor haya cumplido a satisfacción con todas las obligaciones contractuales durante la vigencia del contrato.





De lo anterior el proveedor acepta:

- a) Su voluntad en caso de que existan créditos a su favor contra **"EL INSTITUTO"**, de renunciar al derecho a compensar que le concede la legislación sustantiva civil aplicable, por lo que otorga su consentimiento expreso para que en el supuesto de incumplimiento de las obligaciones que deriven del contrato, se haga efectiva la garantía otorgada, así como cualquier otro saldo a favor de **"EL INSTITUTO"**.
- b) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato permanezca vigente durante la sustanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los recursos legales que se interpongan, con relación al contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- c) Su conformidad para que la institución de fianzas entere el pago de la cantidad reclamada hasta por el monto garantizado más, en su caso, la indemnización por mora que derive del artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre sub judice.
- d) En virtud de procedimiento ante autoridad judicial, no judicial o tribunal arbitral, salvo que el acto rescisorio sea combatido y el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ya sea en el recurso administrativo, en el juicio contencioso o ante el tribunal arbitral correspondiente.
- e) En caso de que el procedimiento administrativo, o ante autoridad judicial o tribunal arbitral resulte favorable a los intereses del fiado, y la institución de fianzas haya pagado la cantidad reclamada, el beneficiario devolverá a la afianzadora la cantidad pagada en un plazo máximo de 100 días hábiles contados a partir de que la resolución favorable al fiado haya causado ejecutoria.
- f) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad, en la inteligencia que la conformidad para la liberación deberá ser otorgada mediante escrito suscrito por **"EL INSTITUTO"**.
- g) Su conformidad en que la reclamación que se presente ante la afianzadora por incumplimiento de contrato quedará integrada con la siguiente documentación:





- Reclamación por escrito a la Institución de Fianzas.
- Copia de la póliza de fianza en su caso, sus documentos modificatorios.
- Copia del contrato garantizado y en su caso sus convenios modificatorios.
- Copia del documento de notificación al fiado de su incumplimiento.
- En su caso, la rescisión del contrato y su notificación.
- En su caso, documento de terminación anticipada y su notificación.
- Copia del finiquito y en su caso, su notificación.
- Importe reclamado

Las exclusiones de garantía serán cuando se deriven por vandalismo, mal uso y desastres naturales.

- **Plazo para notificar al proveedor.**

El Instituto, por conducto de los responsables administrativos de la Unidad Médica y no Médica de destino final de los insumos o refacciones, o del Administrador del Contrato, solicitará al proveedor, el canje o sustitución, que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio; debiendo notificar por escrito, mediante un oficio firmado por el responsable del área usuaria, en el que se indiquen las razones que se han presentado que ameritan el canje de los bienes, enviando éste al domicilio oficial de la empresa, así como por correo electrónico del proveedor indicados en el escrito libre solicitado en el último párrafo del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen", dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

- **Plazo y condiciones de canje o devolución del bien.**

Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto del (los) responsable(s) administrativo(s) de las Unidades Médicas, así como del (los) Administrador(es) del Contrato, deberá solicitar al Proveedor el canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de





7 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por el Proveedor adjudicado.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje o devolución correrán por cuenta del proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al instituto y/o a terceros.

- **Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.**

No aplica

- **Periodo de garantía.**

El licitante, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.30.1 de las POBALINES, deberá presentar al administrador de su contrato, copia simple de la fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y deberá cubrir la vigencia del contrato, de igual forma esta fianza deberá cubrir los meses ofertados correspondientes a la garantía de los bienes.

- **Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.**

No aplica

- **Garantía de mano de obra y/o partes.**

No aplica





- **Mantenimientos correctivos y/o preventivos.**

No aplica

- **Porcentaje para requerir por concepto de garantía de cumplimiento en los términos del lineamiento 5.5.5 de estas POBALINES.**

El proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, previa verificación del Área Requiriente y/o del Administrador del Contrato del cumplimiento de todas las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato correspondiente.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 69 de la LAASSP.

Las garantías se deben presentar en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Oficina de Contratos, ubicada en calzada lázaro cárdenas no. 3069, colonia 10, división 2, delegación compuestas, C.P. 21600, Mexicali baja california, dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato, por un importe equivalente al 10% del importe máximo del contrato, sin incluir I.V.A., a través de fianza otorgada por institución autorizada. Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza se consideran divisibles.

k) Forma de pago.

El pago del bienes se efectuará en pesos mexicanos.

En pagos progresivos.

Requisito, Contrato y/o pedido recepción enlazados en el sistema FINAT.

Tipo de Glosa: Conservación.

- Documentos que deben presentarse en ventanilla, representación impresa del comprobante fiscal digital (factura electrónica) que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código de la Federación, en la que se indique:



- Numero de proveedor.
- Numero de contrato
- Numero de ID de pedido-recepción.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente.
- La factura deberá ser firmada por el administrador del contrato.

"EL PROVEEDOR" cuenta con 5 (cinco) días hábiles después de la prestación del servicio para entregar su representación Impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), que reúna los requisitos fiscales respectivos y establecidos en el Artículo 29-A del código Fiscal de la Federación, y lo correspondiente al Anexo 2 de la Normatividad de Pago de las Cuentas Contables del Instituto, en la que se indique el servicio prestado, número de proveedor, número de contrato, número de ID de pedido-recepción, sellado por el área usuaria del servicio conforme lo siguiente:

El área Usuaria tendrá un período de 72 horas posteriores a la recepción de la factura, para su cotejo y validación. Posteriormente la unidad médica o administrativa enviará la factura a "EL PROVEEDOR" para que este entregue los citados documentos en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en Calzada Cuauhtémoc No. 300, Colonia Aviación, C.P. 21230, en Mexicali, Baja California, con un horario de lunes a viernes 8:00 horas a 13:00 horas.

El pago se realizará en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas de acuerdo al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" sin que estos rebasen los 20 días naturales posteriores a aquel en que el proveedor presente en las áreas de trámite de erogaciones la representación impresa del comprobante fiscal digital a entera satisfacción del Instituto, en la Oficina de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calzada Cuauhtémoc No. 300, Col. Aviación, Mexicali, Baja California, C.P. 21230, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

El administrador de contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo con lo normado en el anexo "Cuentas contables" del "Procedimiento para la recepción, modificación, cancelación, operación y control de fondo fijos".





Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte de este al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio.

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, sí no se ha determinado, calculado y notificado al proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema FINAT.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento deberá registrar los contratos y su oficio de liberación de inversión en el Sistema FINAT para el trámite de pago correspondiente.

l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.

Para la verificación y comprobación del cumplimiento de los bienes se establece elaboración de orden de compra Anexo 4 el cual deberá de estar firmada de conformidad por el área usuaria.

El Instituto podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato que se suscriba, como resultado del proceso de contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación 2026** de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Baja California (OOAD).





m) Anticipos

Para el presente procedimiento no se otorgará anticipos

n) Aviso de privacidad en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación.

No Aplica

o) Seguro de Responsabilidad Civil

A la fecha de formalización del contrato, el proveedor entregara al administrador de contrato, carta expedida por el representante legal de la empresa, donde deberá precisar que se obliga a responder por su cuenta los riesgos, daños y/o perjuicios que por inobservancia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o al patrimonio del mismo, a su persona, empleados, derechohabientes y visitantes en enténdido que cualquier persona que se encuentre en las instalaciones del Instituto, así como los que cause a terceros en sus bienes, personas e infraestructura con motivo de la ejecución de los trabajos materia del contrato, integrando copia simple de la póliza de seguro de responsabilidad civil, expedida por una institución de seguros del país debidamente autorizada, la cual deberá cubrir la vigencia del contrato, por un importe del 20 % del monto del contrato antes del IVA.

p) Reuniones, conferencias, seminarios, cursos, capacitaciones, asambleas, justas deportivas y, en general, cualquier tipo de evento o acto en el que personas servidoras públicas participen fuera de las instalaciones del IMSS

No aplica

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

Ing. Abelardo Pérez De León
Encargado del Departamento de Conservación
Y Servicios Generales

~~FPI/AVD**~~



2026
año de
Margarita
Maza



ANEXO 1

Anexo Técnico para la Adquisición de Insumos de Conservación 2026

a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida

Las especificaciones de los bienes/servicio objeto del presente requerimiento, se encuentran debidamente descritas el archivo adjunto (concentrado Insumos de Conservación 2026.xlsx). Asimismo, se deberán considerar las cantidades, lugares de entrega y requisitos contenidos en el Anexo Técnico, precisando que los bienes/servicios deberán entregarse a entera satisfacción del Instituto.

El instituto requiere la Adquisición de Insumos de Conservación para el Ejercicio 2026, para cubrir las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos, mobiliario e instalaciones de las diferentes unidades médicas y no medicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Baja California; Las empresas que se contraten estarán obligadas a proporcionar la Adquisición de insumos de conservación cuando estos sean requeridos, por lo que el proveedor deberá tener un representante de ventas o almacén de distribución en cuando menos una ciudad correspondiente de la localidad, en caso contrario deberá contar con correo electrónico (que no sea derivado de servidor gratuito), o teléfono con fax cuya comunicación no represente costo para el IMSS a fin de recibir oportunamente las órdenes de compra.

Plazo de entrega: Los bienes deberán ser entregados en la Sede de cada Jefatura de Conservación de Unidad a más tardar 7 días naturales (proveedores fuera del Estado de Baja California) y 3 días naturales (proveedores dentro del Estado de Baja California) posteriores de la fecha de solicitud anotada en la orden de compra

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por el instituto.

Los bienes que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican, el cual forma parte de las presentes bases, a las normas oficiales, disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que emita la autoridad competente.





Los bienes deberán ser entregados por los proveedores bajo el esquema LAB "libre a bordo" y DDP "entrega derechos pagados y destino final".

El proveedor, deberá identificar el empaque individual de los bienes que entregue, mediante etiqueta, sello o bien número de lote.

Para la prestación de Adquisición de insumos de conservación, el proveedor ganador deberá efectuar la entrega en las instalaciones de las unidades médicas y no medicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante remisiones y(o) orden de compra, esto con la finalidad de llevar un control eficiente en el suministro de refacciones e Insumos.

La entrega de materiales y refacciones será en cada una de las Sedes de Jefatura de Conservación de Unidad cuyas direcciones y Unidades de Servicio que dependen de ella. De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

La Adquisición de insumos de conservación, será adjudicado por partida para todas las localidades que se detallan a continuación:

1. Mexicali, B.C.
2. San Luis Rio Colorado, Son
3. Tijuana, B.C.
4. Tecate, B.C.
5. Rosarito, B.C.
6. Ensenada, B.C.
7. San Quintin





REQUERIMIENTO

CONCEPTO. - ADQUISICION DE INSUMOS PARA CONSERVACIÓN EN LAS ESPECIALIDADES DE:

Partida	Partida Presupuestal (PREI)	Partida Presupuestal (FINAT)	Descripción	Requerimiento
1	42060509	51271004	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Régimen Ordinario	(*.*) Muestra física y Catálogo con fotografía y descripción técnica
2	42060906	51241006	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO Régimen Ordinario	(*.*) Muestra física y Catálogo con fotografía y descripción técnica
3	42060907	51241007	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS MÉTALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Régimen Ordinario	(*.*) Muestra física y Catálogo con fotografía y descripción técnica
4	42060908	51241008	ADQUISICIÓN DE MATERIALS COMPLEMENTARIOS Régimen Ordinario	(*.*) Muestra física y Catálogo con fotografía y descripción técnica
5	42060909	51241009	MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN Régimen Ordinario	(*.*) Muestra física y Catálogo con fotografía y descripción técnica
6	42062441	51251025	SAL INDUSTRIAL Régimen Ordinario	Catálogo con fotografía y descripción técnica
7	42062441	51251025	PRODUCTOS QUÍMICOS Régimen Ordinario	Catálogo con fotografía y descripción técnica
8	42062517	51291001	HERRAMIENTAS MENORES Régimen Ordinario	(*.*) Muestra física y Catálogo con fotografía y descripción técnica
9	42062527	51291002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS Régimen Ordinario	(*.*) Muestra física y Catálogo con fotografía y descripción técnica
10	42062529	51291006	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO Régimen Ordinario	Catálogo con fotografía y descripción técnica





11	42062530	51291009	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (AIRE ACONDICIONADO) Régimen Ordinario	Catálogo con fotografía y descripción técnica
12	42062530	51291009	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario	Catálogo con fotografía y descripción técnica

Incluye el suministro y entrega en el sub-almacén de unidad o inmueble solicitante.

Condiciones Generales:

- Los artículos serán de fabricación nacional/internacional
- Los bienes que se oferten deberán ser de **marca originales registrada** y deberá indicarse en la propuesta la marca y línea, modelo o tipo del bien que se oferta (ejemplo: marca Comex línea Vinimex).
- En el caso de pinturas y acabados su vida útil será de cuando menos dos años.
- Deberá indicarse la marca y para el caso de que exista variedad en el mismo artículo, también deberá indicarse la línea del producto que se oferta.
- **Los artículos serán solicitados mediante orden de compra a través del Jefe de Conservación de Unidad (J.C.U.).**
- El licitante ganador deberá tener un representante de ventas o almacén de distribución en cuando menos una ciudad correspondiente, en caso contrario deberá contar con correo electrónico (que no sea derivado de servidor gratuito), o teléfono con fax cuya comunicación no represente costo para el Instituto a fin de recibir oportunamente las órdenes de compra.
- **Para el caso donde se describe la marca del equipo médico deberá de considerar en su propuesta la entrega de refacciones originales correspondiente a la marca del equipo que se está solicitando las refacciones de acuerdo con las especificaciones.**



- Para el caso donde se describe la marca del equipo electromecánico se deberá considerar la entrega de refacciones originales de acuerdo con las especificaciones.
- Para insumos de consumo eléctrico de las partidas **2, 11 y 12** deberán de ser normalizados y con certificación nacional que incluyan el estampado o etiquetado NOM, NMX, ANCE o en su caso certificado de conformidad, para insumos importados certificación UL, CE, etc.

Días de atención a la semana: lunes a viernes en horario 8:00 a 16:00 hrs. del sub-almacén o administración de unidad.

Tiempo de respuesta para la realización del abasto: los bienes deberán ser entregados en la sede de cada jefatura de conservación de unidad a más tardar 7 días naturales (proveedores fuera del estado de baja california) y 3 días naturales (proveedores dentro del estado de baja california) posteriores de la fecha de solicitud anotada en la orden de compra

A quien se le entregaran los artículos y refacciones: director de Unidad, Administrador, Jefe de cada Jefatura de Conservación o jefe de Abasto.

Los licitantes que resulten adjudicados deberán presentar las muestras por medio de fotografías legibles, catálogos y folletos los cuales se quedaran en poder del instituto a partir de que estas hayan sido presentadas por el licitante y hasta el vencimiento del contrato.

Se adjuntan archivos en Excel ("CONCENTRADO INSUMOS DE CONSERVACION 2026.xls") conteniendo la partida, no. de renglones, descripción del artículo, unidad de medida solicitada.

b) Realización de pruebas o presentación de muestras

No aplica la realización de pruebas señaladas en la fracción XII del artículo 40 de la LAASSP

En relación con la presentación de muestras se indica lo siguiente:

Deberá presentar muestras de cada una de las partidas señaladas con asterisco (*-*) en el requerimiento, las cuales son indispensables para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes y deberán ser entregadas debidamente identificadas en documento





enlistando los bienes indicando el número de renglón y descripción de los bienes en que participa. La muestra deberá cumplir con la unidad de medida y presentación señalada y/o empaque original, el licitante deberá presentar **copia de acuse de recepción** del listado de muestras entregadas en tiempo y forma a la convocante, junto con sus propuestas técnicas y económicas. Se podrán recibir las muestras de los bienes a ofertar a más tardar el día antes de la presentación y apertura de proposiciones en el horario de 9:00 a 15:00 horas en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en el Almacén Delegacional, Calzada Lázaro Cárdenas #3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, C.P. 21600, Mexicali, Baja California.

Se podrán recibir las fotografías elegibles, folletos y catálogos de las muestras de los bienes a ofertar hasta **un día previo al evento de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas** con el horario de 8:00 a 15:00 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas No. 3069, Fraccionamiento Nuevo Mexicali, CP 21600, Mexicali, Baja California

c) Modificación de las especificaciones técnicas de algún bien que no se encuentre regulado por el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI

No aplica

d) Modificación de las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, y que derivado de la investigación de mercado el Área Contratante advierta que existan circunstancias que pudieran limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica

No aplica

e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes

El(los) proveedor(es) que resulte(n) adjudicado(s) deberán cumplir en los insumos y refacciones solicitados, con las siguientes normas:

Para las partidas 7, Productos químicos

Número de Norma	Descripción de la Norma
NOM-018-STPS-2000	"Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo".





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Para Insumos de consumo eléctrico De las partidas **2, 11 y 12** deberán de ser Normalizados y con Certificación Nacional que incluyan el estampado o etiquetado NOM, NMX, ANCE o en su caso Certificado de Conformidad, para Insumos Importados Certificación UL, CE, etc.

f) El Anexo Técnico no deberá contener información relativa a la suficiencia presupuestaria, precios de contratación o al tipo de procedimiento de contratación:

No se emite información relacionada con la suficiencia presupuestaria.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

Ing. Abelardo Pérez De León
Encargado del Departamento de Conservación
Y Servicios Generales

FJP/IA/0**



2026
año de
Margarita
Maza



ANEXO 3
LUGARES DE ENTREGA

NUM. DE JEFATURA DE CONSERVACION	JCU	UNIDAD	DOMICILIO	CIUDAD	DIRECTOR Y/O ADMINISTRADOR
JEFE CONSERVACION UNIDAD NUM. 1					
1 SEDE	ING. JOSE MAURO LOZANO ESPINOZA	H.G.Z. II No. 30	AV. LERDO Y CALLE "F", COL. NUEVA	MEXICALI, B. C.	DR. FRANCISCO JAVIER LOPEZ PARRA
1	ING. JOSE MAURO LOZANO ESPINOZA	TEATRO	AV. ZARAGOZA Y CALLE "F", COL. NUEVA	MEXICALI, B. C.	MTRA. DALIA EULLOQUI TRINIDAD
1	ING. JOSE MAURO LOZANO ESPINOZA	CLINICA COVID-19 CEMEX	BLVD ANAHUAC Y PRADO DEL REY, COL. VILLAS LOMAS ALTAS, CP. 21355	MEXICALI, B. C.	DR. FRANCISCO JAVIER LOPEZ PARRA
JEFE CONSERVACION UNIDAD NUM. 2					
2 SEDE	ING. ERICK MANUEL RENTERIA CURIEL	H.G.P. No. 31	AV. LERDO Y CALLE "G", COL. NUEVA	MEXICALI, B. C.	DR. JOSE MANUEL ROJAS VILLALVAZO
JEFE CONSERVACION UNIDAD NUM. 3					
3 SEDE	ING. FRANCISCO RAUL VILLANUEVA DOMINGUEZ	OFIC. DELEGACIONALES	CALZ. CUAHUTEMOC No. 300, COL. AVIACIÓN	MEXICALI, B. C.	ING. ABELARDO PEREZ DE LEON
3	ING. FRANCISCO RAUL VILLANUEVA DOMINGUEZ	SUBDELEG. METROP.	BLV LAZARO CARDENAS NUM. 2501 COL. ELIAS CALLES	MEXICALI, B. C.	LIC. JEZRAEL ALBERTO MANRIQUEZ AGUILAR
3	ING. FRANCISCO RAUL VILLANUEVA DOMINGUEZ	CENTRO DE SEGURIDAD S.	AV. ALTAMIRANO 450. ZONA CENTRO C.P. 21100	MEXICALI, B. C.	MTRA. DALIA EULLOQUI TRINIDAD
3	ING. FRANCISCO RAUL VILLANUEVA DOMINGUEZ	ALMACÉN DELEG.	BLVD. L. CÁRDENAS S/N FRAC. 7 LOTE 10 C.P. 21600	MEXICALI, B. C.	MTRA. MIGUEL ANGEL EBOLI ARAIZA
3	ING. FRANCISCO RAUL VILLANUEVA DOMINGUEZ	ALMACEN KM 11.5	KM. 11.5, CARRET. SAN LUIS GONZALEZ ORTEGA, CP. 21399	MEXICALI, B.C.	ING. ABELARDO PEREZ DE LEON
3	ING. FRANCISCO RAUL VILLANUEVA DOMINGUEZ	CASA DELEGACIONAL	CALLE VIENA No.113 FRACC. VILLAFONTANA	MEXICALI, B. C.	ING. ABELARDO PEREZ DE LEON
3	ING. FRANCISCO RAUL VILLANUEVA DOMINGUEZ	CAMPO DE BEISBOL	BLVD. ANAHUAC NO. 2751. FRACC. VILLAS LAS LOMAS	MEXICALI, B. C.	LIC. GERMAN RAMOS MENDOZA





JEFE CONSERVACION UNIDAD NUM. 4					
4 SEDE	ING. FRANCISCO ROBERTO VALENCIA RUELAS	U.M.F. No. 28	CALZ. INDEPENDENCIA Y CALLE "J" FRACC. CALAFIA	MEXICALI, B. C.	DR. JOSE RAMIRO HERRERA LOPEZ
4	ING. FRANCISCO ROBERTO VALENCIA RUELAS	U.M.F. No. 26	RIO LORENZO Y PODER LEGISLATIVO S/N, COL. LAZARO CARDENAS	MEXICALI, B. C.	DRA. ALICIA ELANIT LILY RODRIGUEZ GARCIA
4	ING. FRANCISCO ROBERTO VALENCIA RUELAS	U.M.F. NO. 37	CALLE 4TA, FRACC. PALMAR DE SANTA ANITA	MEXICALI, B. C.	DRA. ERNESTINA GODOY LOPEZ
4	ING. FRANCISCO ROBERTO VALENCIA RUELAS	GUARDERÍA	CALLE MARIANO ESCOBEDO Y PUENTE RÍO NUEVO	MEXICALI, B. C.	LJC. LUISA YANET FELIX SERRANO
JEFE CONSERVACION UNIDAD NUM. 5					
5 SEDE	ING. EDUARDO ALONSO ARELLANO JAIME	U.M.F. No. 16	CALLE UXMAL Y CHIHUAHUA S/N, COL PUEBLO NUEVO	MEXICALI, B. C.	DRA. CLAUDIA YARET CHAVEZ PAEZ
5	ING. EDUARDO ALONSO ARELLANO JAIME	U.M.F. No. 24	MAR DEC ORTEZ Y ENSENADA S/N	PTO. SAN FELIPE	DR. JUAN PABLO DURAN ACOSTA
5	ING. EDUARDO ALONSO ARELLANO JAIME	U.M.F. No. 4	CALLE D NO. 300, EJ DURANGO	VALLE DE MEXICALI	DR. HERIBERTO GONZALEZ OBESO
5	ING. EDUARDO ALONSO ARELLANO JAIME	U.M.F. No. 5	CONF. CARRET INTERESTATAL, COMPUERTAS, EJ. NUEVO LEON.	VALLE DE MEXICALI	DRA. KANDY ARACELY PARRA CARLO
5	ING. EDUARDO ALONSO ARELLANO JAIME	U.M.F. No. 10	INSURGENTES Y CALLE 7MA, GPE VICTORIA	VALLE DE MEXICALI	DR. FILEMON ESPINOZA SOLÍS
JEFE CONSERVACIÓN UNIDAD NUM. 6					
6 SEDE	ING. ERNESTO SOTELO FUENTES	H.G.S.Z. I No. 12	AV. CHIHUAHUA Y BENJAMÍN HILL, COL. LUIS CORTINEZ	SAN LUIS R. C. SON	DRA. ALMA YADIRA SAUCEDA DURAN
6	ING. ERNESTO SOTELO FUENTES	CENTRO DE SEGURIDAD S.	AV. CHIHUAHUA Y BENJAMÍN HILL, COL. LUIS CORTINEZ	SAN LUIS R. C. SON	LIC. PATRICIA DIAZ TORRES
6	ING. ERNESTO SOTELO FUENTES	SUBDELEGACIÓN	AV. CHIHUAHUA Y BENJAMÍN HILL, COL. LUIS CORTINEZ	SAN LUIS R. C. SON	CP. MYRNA CORINA VILLASEÑOR GARCIA
JEFE CONSERVACION UNIDAD NUM. 7					
7 SEDE	ING. MARIO ALBERTO SALAS DURAN	H.G.R NO. 20	BLVD. DÍAZ ORDAZ Y L. CÁRDENAS S/N LA MESA	TIJUANA B. C	DR. JUAN PABLO ROBLES NORIEGA
JEFE CONSERVACION UNIDAD NUM. 8					
8 SEDE	ING. ALBERTO GUTIERREZ TOLEDO	H.G.O NO. 7	BLVD. AGUA CALIENTE NO. 802, COL. AVIACIÓN.	TIJUANA B. C.	DR. CESAR SALCIDO RAGGI
8	ING. ALBERTO GUTIERREZ TOLEDO	SUBDELEGACIÓN	BLVD. AGUA CALIENTE NO. 802, COL. AVIACIÓN.	TIJUANA B. C.	LIC. ALEJANDRO TRINIDAD MIRON





8	ING. ALBERTO GUTIERREZ TOLEDO	C.S.S.	BLVD. AGUA CALIENTE NO. 802, COL. AVIACIÓN.	TIJUANA B. C.	T.S MARIBEL RODRIGUEZ ORNELAS
8	ING. ALBERTO GUTIERREZ TOLEDO	TEATRO	BLVD. AGUA CALIENTE NO. 802, COL. AVIACIÓN.	TIJUANA B. C.	LIC. LUIS ANGEL VEGA CANTE
8	ING. ALBERTO GUTIERREZ TOLEDO	BODEGA SANYO	AV. LOS CABOS NO. 12997, PARQ. IND. PACIFICO	TIJUANA B. C.	LIC. ALEJANDRO TRINIDAD MIRON
8	ING. ALBERTO GUTIERREZ TOLEDO	CENTRO CAP	BLVD. AGUA CALIENTE NO. 802, COL. AVIACIÓN.	TIJUANA B. C.	ING. JOAQUÍN DANIEL GUTIÉRREZ TOLEDO
JEFE CONSERVACION UNIDAD NUM. 9					
9 SEDE	ING. DAVID GOMEZ MENDEZ	U.M.F. NO. 27	BLVD. DÍAS ORDAZ S/N KM. 11.5, LA MESA	TIJUANA B. C.	DR. FRANCISCO JAVIER CAMACHO REYES
JEFE CONSERVACION UNIDAD NUM. 10					
10 SEDE	ING. JOSUE ALEJANDRO GARIBAY MARTINEZ	U.M.F. NO. 33	PADRE KINO NO. 750, FRACC. SOLER	TIJUANA B. C.	DR. OSCAR IDELFONSO GONZALEZ GUZMAN
10	ING. JOSUE ALEJANDRO GARIBAY MARTINEZ	U.M.F. NO. 19	AV. 5 DE MAYO Y EMILIANO ZAPATA NO. 1111, ZONA CENTRO	TIJUANA B. C.	DR. FARWEL FORTINO GUERRERO SAUCEDA
10	ING. JOSUE ALEJANDRO GARIBAY MARTINEZ	GUARDERÍA	CALLE DE 5 DE MAYO NO. 1180, ZONA CENTRO	TIJUANA B. C.	LIC. ROXANA HAYDE LOPEZ JACINTO
10	ING. JOSUE ALEJANDRO GARIBAY MARTINEZ	ESC. ENFERMERIA	PASEO PLAYAS 1501 SEC. JARDINES, PLAYAS DE TIJUANA	TIJUANA B.C.	MTRO. ERIKA YAZMIN ROBLES SAAVEDRA
10	ING. JOSUE ALEJANDRO GARIBAY MARTINEZ	TIENDA	PADRE KINO NO. 750, FRACC. SOLER	TIJUANA B.C.	LIC. MARIA TERESA SOTO RANGEL
10	ING. JOSUE ALEJANDRO GARIBAY MARTINEZ	U.M.F. NO. 21	CAMINO VECINAL No 1226, COL 17 DE AGOSTO	ROSARITO B.C.	DRA. FABIOLA MACIAS CORONA
10	ING. JOSUE ALEJANDRO GARIBAY MARTINEZ	U.M.F. 17	MAR ACACIAS Y MAR DEL NORTE NO. 19 ZONA CENTRO	ROSARITO B.C.	DR CAMILO PADILLA GUTIERREZ
JEFE CONSERVACION UNIDAD NUM. 11					
11 SEDE	ARQ. JESUS IGNACIO HERRERA VERDUZCO	H.G.Z. NO. 8	REFORMA NO. 84, FRACC. BAHIA	ENSENADA B. C.	DRA. NORMA VANESSA HERRERA VALLEJAN
11	ARQ. JESUS IGNACIO HERRERA VERDUZCO	CONSULTORIO MANEADERO	CARRETERA LA BUFADORA KM 0.5 SN COLMANEADERO, ENSENADA	ENSENADA B. C.	DRA. NORMA VANESSA HERRERA VALLEJAN
JEFE CONSERVACION UNIDAD NUM. 12					





12	ING. ADRIAN DE LA O CAMARENA	GUARDERÍA	AV. JUÁREZ Y CALLE MOCTEZUMA	ENSENADA B. C.	LIC. EVELYN ANAHI DOMINGUEZ BERNARDINO
12	ING. ADRIAN DE LA O CAMARENA	SUBDELEGACIÓN	AV. BLANCARTE Y CALLE SEGUNDA, COL. ZONA CENTRO	ENSENADA B. C.	LIC RUBI NALLELY RIVERA DURAN
12	ING. ADRIAN DE LA O CAMARENA	TIENDA	AV. BLANCARTE Y CALLE SEGUNDA, COL. ZONA CENTRO	ENSENADA B. C.	LAE. JOSE TRINIDAD FRANCO MORENO
12	ING. ADRIAN DE LA O CAMARENA	U.M.F. NO. 11	CARRET TIJ KM 103, EL SAUZAL	ENSENADA B. C.	DRA. IMNA EDITH ARCE PACORI
12	ING. ADRIAN DE LA O CAMARENA	U.M.F. NO. 13	CARRETERA TRANSPENINSULAR, KM 192 EJ. NVO. MXLI	SAN QUINTÍN B. C.	DRA. PERLA ROMINA MENCHACA ZEPEDA
12	ING. ADRIAN DE LA O CAMARENA	U.M.F. NO. 14	CALLE EMILIANO ZAPATA Y JUANITA SIQUEROS S/N	EL PORVENIR B. C.	DRA. NANCY CAROLINA GARCIA LINARES
12	ING. ADRIAN DE LA O CAMARENA	U.M.F. NO. 22	CALLE M. OCAMPO, DOM CONOCIDO	SAN VICENTE B. C.	DRA. NANCY CAROLINA GARCIA LINRES
12	ING. ADRIAN DE LA O CAMARENA	U.M.F. NO. 25	EUSEBIO KINO Y LIBERTAD S/N, COL MAESTROS	ENSENADA B. C.	DRA. IRAZU BUGARINI MARQUEZ
12	ING. ADRIAN DE LA O CAMARENA	U.M.F. NO. 29	DOMICILIO CONOCIDO	EL ROSARIO B. C.	DRA. NANCY CAROLINA GARCIA LINRES
12 SEDE	ING. ADRIAN DE LA O CAMARENA	U.M.F. NO. 32	AV. BLANCARTE 297, ZONA CENTRO	ENSENADA B. C.	DRA. ELVIA OLIVERA MARTINEZ
JEFE CONSERVACION UNIDAD NUM. 13					
21 SEDE	ING. DAGOBERTO DURAZO CANALES	HOSPITAL 216 CAMAS ENSENADA	AV. REFORMA S/N ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS, COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC, C.P. 22785. ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.	ENSENADA B. C.	DRA. NANCY CAROLINA GARCIA LINRES
JEFE CONSERVACION UNIDAD NUM. 14					
14	ING. MARCO ANTONIO GUERRERO DAMIAN	U.M.F. NO. 34	AV. PRINCIPAL PONIENTE NO.24512, FRAC. EL FLORIDO	TIJUANA, B. C.	DR. LUIS FERNANDO MARTINEZ ANGULO
14	ING. MARCO ANTONIO GUERRERO DAMIAN	U.M.F. NO. 35	PASEO DE LOS LOBOS NO.6203, FRAC. LOS LOBOS	TIJUANA, B. C.	DR. JUAN HERMILIO GARCIA PAYAN
14 SEDE	ING. MARCO ANTONIO GUERRERO DAMIAN	U.M.F. NO. 36	AV. TECNOLÓGICO Y MESA DE OTAY S/N.	TIJUANA, B. C.	DR. CLEMENTE MARTINEZ RUIZ
14	ING. MARCO ANTONIO GUERRERO DAMIAN	CENTRO DE MEZCLAS	AV. TECNOLÓGICO Y MESA DE OTAY S/N.	TIJUANA, B. C.	QFB PEDRO DIEGO DURAN CANO
JEFE CONSERVACION UNIDAD NUM. 15					



15 SEDE	ING. CARLOS D. RODRIGUEZ GRAVE	H.G.R. NO. 1	CALLE CANADA NO. 16801, COL 3ERA ETAPA DE RIO	TIJUANA, B. C.	DR. HECTOR MIGUEL MACIAS AMAYA
15	ING. CARLOS D. RODRIGUEZ GRAVE	UNIDAD DE ATENCION Y DIAGNOSTICO DE CANCER DE MAMA	CALLE CANADA NO. 16801, COL 3ERA ETAPA DE RIO	TIJUANA, B. C.	DR. JESUS ROBERTO GASTELUM ACOSTA
15	ING. CARLOS D. RODRIGUEZ GRAVE	CLINICA COVID-19	CALLE CANADA NO. 16801, COL 3ERA ETAPA DE RIO	TIJUANA, B. C.	DR. HECTOR MIGUEL MACIAS AMAYA
JEFE CONSERVACION UNIDAD NUM. 16					
16 SEDE	ING. MARCO ANTONIO PERALTA MONTOY	U.M.F. No. 38	AV. TUXPAN NO. 44 Y 45 NO. 4401, COL. SOLIDARIDAD	SAN LUIS R. C. SON	DR. OSCAR CASTRO GUEVARA
16	ING. MARCO ANTONIO PERALTA MONTOY	U.M.F. No. 2	AV. VICENTE GUERRERO NO. 105, POB. BENITO JUAREZ	VALLE SAN LUIS R. C. SON	DR. JESUS MIGUEL APODACA HERNANDEZ
16	ING. MARCO ANTONIO PERALTA MONTOY	U.M.F. No. 3	AV MORELOS Y H. GALEANA CD. MORELOS	VALLE SAN LUIS R. C. SON	DR. MANUEL HIPOLITO GALLEGOS GELACIO
16	ING. MARCO ANTONIO PERALTA MONTOY	U.M.F. No. 9	AV. JUÁREZ S/N Y KINO, POB. LUIS B. SANCHEZ	VALLE SAN LUIS R. C. SON	DRA. CHRISTINA MARIA VICTORIA VIDAL DAJUI
16	ING. MARCO ANTONIO PERALTA MONTOY	U.M.F. No. 15	AV. JUAREZ Y JALISCO EJ. HERMOSILLO	VALLE SAN LUIS R. C. SON	DR. ROBERTO ORTIZ GIL
JEFE CONSERVACION UNIDAD NUM. 17					
17	ING. JOSE DOMINGO GAMEZ SOTO	H.G.S.Z. NO. 6	CALLE 1RA. NO. 500-B, VOL MACLOVIO HERRERA	TECATE B. C.	DR. LUIS ARMANDO GUIRADO DUARTE
JEFE CONSERVACION UNIDAD NUM. 18					
18	ING. MARIO CESAR ALVAREZ ARO	U.M.F. No. 39	CALLE 1RA. NO. 500, COL. EL MIRADOR I.M.H.	TECATE B. C.	DR. RAMON ROJO LOPEZ
18	ING. MARIO CESAR ALVAREZ ARO	SUBDELEGACIÓN	AV. JUAREZ NO. 280 ZONA CENTRO	TECATE B. C.	LIC FEDERICO MARTINEZ GANBOY
JEFE CONSERVACION UNIDAD NUM. 19					
19 SEDE	ING. FRANCISCO JAVIER PEÑA ROBLES	U.M.F. NO. 18	CIRC. DE LOS CARLOS CALLE RENEE DESARR. URBANO EL LAUREL	TIJUANA, B. C.	DR. ABDEL KARIN MONTOYA CARRILLO
JEFE CONSERVACION UNIDAD NUM. 20					
20 SEDE	ING. AGUSTIN SACHEZ MORENO	U.M.F. No. 40	CLZDA MONARCAS NO. 1400 Y MONTES DE TOLEDO FRACC.VILLA DEL REY	MEXICALI, B.C.	DR. ROGELIO PEREZ SALAZAR
JEFE CONSERVACION UNIDAD NUM. 21					





21 SEDE	ING. RODRIGO MEDRANO ZABALA	H.R.B. NO. 69	AV. 1RO DE MAYO S/N FRACC. LAS MISIONES, C.P 22920, VICENTE GUERRERO	SAN QUINTIN,, B.C.	DR. ABRAHAM LOPEZ MARTINEZ
21	ING. RODRIGO MEDRANO ZABALA	UMR VILLA DE JESUS MARIA	KM. 95 CARRET. TRANSPENINSULAR S/N	POBLADO VILLA DE JESUS MARIA, ENSENADA, B.C.	DR. ABRAHAM LÓPEZ MARTINEZ
21	ING. RODRIGO MEDRANO ZABALA	UMR LAZARO CARDENAS	C. ELEIGIO ESQUIVEL Y GLEZ BOCANEGRA S7N CARRET. TRANS	POBLADO LAZARO CARDENAS ENSENADA, B.C.	DR. ABRAHAM LÓPEZ MARTINEZ
21	ING. RODRIGO MEDRANO ZABALA	UMR CAMALU	C. CALAFIA S/N, Y CARRET. TRANSPENINSULAR	POBLADO CAMALU ENSENADA, B.C.	DR. ABRAHAM LÓPEZ MARTINEZ
21	ING. RODRIGO MEDRANO ZABALA	UMR PUNTA COLONET	JAIME LEDEZMA S/N Y AVE. MEXICO	POBLADO PUNTA COLONET, ENSENADA, B.C.	DR. ABRAHAM LÓPEZ MARTINEZ
21	ING. RODRIGO MEDRANO ZABALA	UMR SANTO TOMAS	KM. 53 CARRET. TRANSP. ENSENADA	POBLADO SANTO TOMAS, ENSENADA, B.C.	DR. ABRAHAM LÓPEZ MARTINEZ
21	ING. RODRIGO MEDRANO ZABALA	UMR EL PORVENIR	AV. LAZARO CARDENAS S/N	POBLADO EL PORVENIR, ENSENADA, B.C.	DR. ABRAHAM LÓPEZ MARTINEZ
21	ING. RODRIGO MEDRANO ZABALA	UMR CUCAPAH	KM. 52 CARRET. A SAN FELIPE	POBLADO CUCAPAH, MEXICALI B.C.	DR. ABRAHAM LÓPEZ MARTINEZ
21	ING. RODRIGO MEDRANO ZABALA	UMR MICHOACAN OCAMPO	AV. CALAFIA S/N, Y KM 38 CARRET. EJ. PUEBLA CERRO PRIETO	MEXICALI B.C.	DR. ABRAHAM LÓPEZ MARTINEZ
21	ING. RODRIGO MEDRANO ZABALA	UMR PESCADEROS	CARRET. EJ. TOLUCA SAN LUIS KM 62 CARRET. SLRC	POBLADO PESCADEROS, MEXICALI BC	DR. ABRAHAM LÓPEZ MARTINEZ
21	ING. RODRIGO MEDRANO ZABALA	UMR YUCATAN	C. JALISCO Y PIONEROS S/N, KM 55 CARRET. A LOS ALGODONES	MEXICALI BC	DR. ABRAHAM LÓPEZ MARTINEZ
21	ING. RODRIGO MEDRANO ZABALA	UMR SANSON FLORES	CALLE 4TA S/N Y KM 20 CARRET. A SAN FELIPE	MEXICALI BC	DR. ABRAHAM LÓPEZ MARTINEZ





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 4

FORMATO ORDEN DE COMPRA

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACION REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPTO. DE CONSERVACION Y SERVS. GRALES. OFICINA DE CONSERVACION		IMSS	
Identificación de la Unidad		Numero de Orden de Compra:			
Delegación:		Fecha de Solicitud:		Fecha de Recepcion:	
Unidad:		Origen:			
Clave de la Unidad:		Fecha de Emisión:			
JCU:		Elaboro:			
Consecutivo	Descripción del bien	Cantidad Solicitada	Cantidad Suministrada	P.U.	Importe
1					0.00
2					0.00
3					0.00
4					0.00
5					0.00
6					0.00
7					0.00
8					0.00
9					0.00
10					0.00
11					0.00
12					0.00
13					0.00
14					0.00
15					0.00
16					0.00
17					0.00
18					0.00
19					0.00
20					0.00
DATOS FISCALES PROVEEDOR	Nombre:			Subtotal	
	RFC:			IVA %	
	Domicilio:			Total	
				Solicita:	
AUTORIZA		Firma		Matricula:	
DIRECTOR O ADMINISTRADOR DE UNIDAD				Firma:	



2026
año de
Margarita
Maza

	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	050GYR003T10526-012-00 NO. CONTRATO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 LICITACIÓN PÚBLICA CC0261003 NO. INTERNO
---	---	---

ANEXO 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL,
 MANIFESTACION QUE NO DESEMPEÑA CARGO EN EL SERVICIO PUBLICO,
 PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROVEEDOR,
 ACTA DE FALLO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000063561 - 2026

Dependencia Solicitante: D0002 Delegación Baja California Nor
CCO División de Conservación
02010003 Oficina Delegacional BCN

Descripción:

Servicio: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENOR

Fecha Impresión: 04/03/2026 Fecha Validación: 04/03/2026

Importe Cuenta Partida presupuestaria
Total Comprometido (en pesos): \$ 5,500,000.00 51291009 2980101 REF. Y ACC. MENORES MAQ. Y OTR

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	1,941.3	1,797.6	1,781.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Milenium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI
CONTRATO IMSS

IMPORTE:
CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MN

\$ 5,500,000.00

LC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Autorizó
TITULAR DE LA JEERATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

\$ 5'500,000
Ape
07 AGOSTO 2026



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.

PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL

FERNANDO AMILPA No. 48 COL. U. C.T.M. EL RISCO C.P. 07090 CDMX DELEG. G.A.M.
TELS.: FAX: / 5769-7676 / 5746-2081/ 5746-2082 EMAIL: servimedsa@prodigy.net.mx / servimedt@yahoo.com.mx
www.servimedsa.com.mx

ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO)

FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

MEXICALI, B.C. 24 DE JULIO DE 2026.

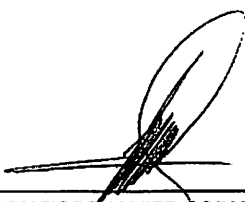
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
CONVOCANTE**

**LICITACION ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026**

C. FRANCISCO JAVIER COBIAN LOPEZ, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE LA EMPRESA SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL REPRESENTANTE, LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, Y LOS ADMINISTRADORES Y/O CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

Nombre	Carácter que ostenta (Representante, los socios o accionistas, y los administradores y/o consejo de administración)

LAS PERSONAS DESCRITAS CON ANTELACIÓN NO DESEMPEÑAN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DELICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026.


**C. FRANCISCO JAVIER COBIAN LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.**

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA FÍSICA IDENTIFICABLE TALES COMO: NOMBRES DE SOCIOS, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 115 DE LA LGTAIP PARRAFO PRIMERO.



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DÍA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0			
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011		
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026					

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	ACONDICIONADOR PARA BANDAS	PIEZA	PERMATAX 120KA-12	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 235.00	\$ 235.00
2	ADC-820566 RODAJA DE RETENCION 4,4 PARA SECADORA DE ROPA MARCA: AMERICAN DYER MODELO: AD200CON	PIEZA	AMERICAN DYER AD200CON	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 9,854.00	\$ 9,854.00
3	ADC-821465 RODAJA DE TRACCION 11 PARA SECADORA DE ROPA MARCA: AMERICAN DYER MODELO: AD200CON	PIEZA	AMERICAN DYER AD200CON	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 11,709.00	\$ 11,709.00
4	ADC-882633 SWITCH DE ROTACION PARA SECADORA DE ROPA MARCA: AMERICAN DYER MODELO: AD200CON	PIEZA	AMERICAN DYER AD200CON	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 5,980.00	\$ 5,980.00
5	AMPLIFICADOR DE FLAMA ULTRAVIOLETA HONEYWELL N/P R7849 A 1023 PARA CALDERA MYRGO MOD. CM 3150	PIEZA	HONEYWELL R7849	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 6,091.00	\$ 6,091.00
6	ARRANCADOR 10 HP 220V TRIFASICO MARCA WEG MODELO 10072610	PIEZA	WEG 10072610	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 4,900.00	\$ 4,900.00
7	ARRANCADOR MOD 8536SDG1	PIEZA	SD 8536SDG1	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
8	BALERO 107	PIEZA	FBJ 107	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 24.00	\$ 24.00
9	BALERO 206	PIEZA	FBJ 206	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 24.00	\$ 24.00
10	BALERO 207	PIEZA	FBJ 207	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 35.00	\$ 35.00
11	BALERO 207-107-DIW3	PIEZA	FBJ 207	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 450.00	\$ 450.00
12	BALERO 208	PIEZA	FBJ 208	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 24.00	\$ 24.00
13	BALERO 3120 B-2ZR TUH MCA. FAG	PIEZA	FAG 3120 B-2ZR	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
14	BALERO 414249	PIEZA	FBJ 414249	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 5,600.00	\$ 5,600.00
15	BALERO 54A465 Y TAZA NO. 54A335 MIL54A33546 para lavadora milnor marca TIMKEN	PIEZA	FBJ 54A335	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 5,200.00	\$ 5,200.00
16	BALERO 6001	PIEZA	FBJ 6001	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 140.00	\$ 140.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario	Fecha	DIA	MES	AÑO
		24	JULIO	2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0		
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.				
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011	
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026				

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
17	BALERO 6006 ZZ	PIEZA	FBJ 6006 ZZ	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 174.00	\$ 174.00
18	BALERO 608	PIEZA	FBJ 608	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 368.00	\$ 368.00
19	BALERO 6201 NTN Ó SKF	PIEZA	NTN 6201	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 31.00	\$ 31.00
20	BALERO 6202	PIEZA	FBJ 6202	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 35.00	\$ 35.00
21	BALERO 6203	PIEZA	FBJ 6203	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 54.00	\$ 54.00
22	BALERO 6203 5/8	PIEZA	FBJ 6202	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 54.00	\$ 54.00
23	BALERO 6203 R	PIEZA	FBJ 6203R	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 177.00	\$ 177.00
24	BALERO 6203 ZZ	PIEZA	FBJ 6203 ZZ	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 157.00	\$ 157.00
25	BALERO 6204 2RS	PIEZA	FBJ 6204 2RS	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 157.00	\$ 157.00
26	BALERO 6204 ZZ	PIEZA	FBJ 5204 ZZ	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 179.00	\$ 179.00
27	BALERO 6204R	PIEZA	FBJ 6204 R	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 185.00	\$ 185.00
28	BALERO 6205 LU	PIEZA	FBJ 6205 LU	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 539.00	\$ 539.00
29	BALERO 6205 ZZ	PIEZA	FBJ6205 ZZ	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 539.00	\$ 539.00
30	BALERO 6205-LU	PIEZA	FBJ 6205 LU	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 539.00	\$ 539.00
31	BALERO 6206	PIEZA	FBJ 6206	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 102.00	\$ 102.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DÍA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0			
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011		
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026					

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
32	BALERO 6206 LU	PIEZA	FBJ 6206 LU	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 102.00	\$ 102.00
33	BALERO 6206 Z	PIEZA	FBJ 6206 Z	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 102.00	\$ 102.00
34	BALERO 6206 ZZ	PIEZA	FBJ 6206 ZZ	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 155.00	\$ 155.00
35	BALERO 6207 LU	PIEZA	FBJ 6207 LU	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 185.00	\$ 185.00
36	BALERO 6207 ZZ	PIEZA	FBJ 6207 ZZ	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 198.00	\$ 198.00
37	BALERO 6207-2RS FAG	PIEZA	FAG 6207-2RS	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 210.00	\$ 210.00
38	BALERO 6208 2RSC3 Marca FAG	PIEZA	FAG 6208 2RSC3	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 195.00	\$ 195.00
39	BALERO 6208 ZZ	PIEZA	FBJ 6208 ZZ	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 154.00	\$ 154.00
40	BALERO 6209	PIEZA	FBJ 6209	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 179.00	\$ 179.00
41	BALERO 6209 2RSC3 FAC	PIEZA	FBJ 6209 2RSC3	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 384.00	\$ 384.00
42	BALERO 6209 ZZ	PIEZA	FBJ 6209 ZZ	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 220.00	\$ 220.00
43	BALERO 6209-2RS FAG	PIEZA	FAG 6209-2RS	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 310.00	\$ 310.00
44	BALERO 6210 METALICO	PIEZA	FBJ 6210	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 395.00	\$ 395.00
45	BALERO 6211-2Z-J/C3	PIEZA	FBJ 6211-2Z-J/C3	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 411.00	\$ 411.00
46	BALERO 6206 2RSC3 Marca FAG	PIEZA	FAG 6206 2RSC3	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 520.00	\$ 520.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha		DIA	MES	AÑO
				24	JULIO	2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.				RFC: SMT-010905-FL0		
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.						
TELÉFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691		FAX (55) 5746-2082		Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx		NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026						

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario

RENGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
47	BALERO 620B 2R5C3 Marca FAG	PIEZA	FAG 620B 2R5C3	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 610.00	\$ 610.00
48	BALERO 6303 2R5	PIEZA	FBJ 6303 2R5	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 165.00	\$ 165.00
49	BALERO 6304-22/C4	PIEZA	FBJ 6304-22/C4	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 524.00	\$ 524.00
50	BALERO 6305 Z	PIEZA	FBJ 6305 Z	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 480.00	\$ 480.00
51	BALERO 6305-22/C3	PIEZA	FBJ 6305-22/C3	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 520.00	\$ 520.00
52	BALERO 6306	PIEZA	FBJ 6306	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 70.00	\$ 70.00
53	BALERO 6306 ZZ	PIEZA	FBJ 6306 ZZ	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 576.00	\$ 576.00
54	BALERO 6307 LU	PIEZA	FBJ 6307 LU	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 659.00	\$ 659.00
55	BALERO 6307 ZZ	PIEZA	FBJ 6307 ZZ	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 210.00	\$ 210.00
56	BALERO 6307-2R5 FAG	PIEZA	FAG 6307-2R5 FAG	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 659.00	\$ 659.00
57	BALERO 6308 LU	PIEZA	FBJ 6308 LU	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 310.00	\$ 310.00
58	BALERO 6308 Z	PIEZA	FBJ 6308 Z	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 221.00	\$ 221.00
59	BALERO 6308 ZZ	PIEZA	FBJ 6308 ZZ	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 258.00	\$ 258.00
60	BALERO 6309	PIEZA	FBJ 6309	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 155.00	\$ 155.00
61	BALERO 6309 ZZ	PIEZA	FBJ 6309 ZZ	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 290.00	\$ 290.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0			
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011		
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026					

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
62	BALERO 6309-2RS FAG	PIEZA	FAG 6309-2RS FAG	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 300.00	\$ 300.00
63	BALERO 6310	PIEZA	FBI 6310	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 285.00	\$ 285.00
64	BALERO 6310	PIEZA	FBI 6310	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 285.00	\$ 285.00
65	BALERO 6310 ZZ	PIEZA	FBI 6310 ZZ	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 285.00	\$ 285.00
66	BALERO 6310-2RS FAG	PIEZA	FAG 6310-2RS FAG	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 340.00	\$ 340.00
67	BALERO 6311	PIEZA	FBI 6311	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 292.00	\$ 292.00
68	BALERO 6311 ZZ	PIEZA	FBI 6311 ZZ	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 301.00	\$ 301.00
69	BALERO 6311-2Z-J/C3	PIEZA	FBI 6311-2Z-J/C3	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 345.00	\$ 345.00
70	BALERO 6312 METALICO	PIEZA	FBI 6312	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,620.00	\$ 1,620.00
71	BALERO 742	PIEZA	FBI 742	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00
72	BALERO EX.207-23 NTN	PIEZA	NTN EX.207-23	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,450.00	\$ 1,450.00
73	BALERO HG209-27 11/16	PIEZA	FBI HG209-27 11/16	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 650.00	\$ 650.00
74	BALERO NO. A54426 Y TAZA NO. 54A325 MIL54A325426 para lavadora milnor MARCA TIMKEN	PIEZA	TIMKEN 54A325	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 4,980.00	\$ 4,980.00
75	BALERO R8 2RS	PIEZA	FBI R8 2RS	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 50.00	\$ 50.00
76	BALERO UEL 205-100	PIEZA	FBI UEL 205-100	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 3,100.00	\$ 3,100.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario	Fecha	DIA	MES	AÑO
		24	JULIO	2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0		
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.				
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011	
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICO NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026				

PARTIDA 12. REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
RENGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
77	BALERO UEL 206-103	PIEZA	FBJ UEL 206-103	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 980.00	\$ 980.00
78	BALERO UEL 206-103 NTN	PIEZA	NTN UEL 206-103	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,590.00	\$ 1,590.00
79	BALERO UEL 207-107	PIEZA	FBJ UEL 207-107	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
80	BALERO UEL 207-107-DIW3	PIEZA	FBJ UEL 207-107-DIW3	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
81	BALERO UEL 208-206	PIEZA	FBJ UEL 208-206	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,280.00	\$ 1,280.00
82	BALERO UEL 208-207	PIEZA	FBJ UEL 208-207	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,450.00	\$ 1,450.00
83	BALERO UL-206-103	PIEZA	FBJ UL-206-103	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,110.00	\$ 1,110.00
84	BANDA 3288900 PARA PLANTA DE EMERGENCIA OTTOMOTORES MOD. 6CTAAB.3G3	PIEZA	JASON 3288900	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 3,820.00	\$ 3,820.00
85	BANDA 5L-400	PIEZA	JASON 5L-400	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 147.00	\$ 147.00
86	BANDA 5VX610	PIEZA	JASON 5VX610	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 347.00	\$ 347.00
87	BANDA 5VX670	PIEZA	JASON 5VX670	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 442.00	\$ 442.00
88	BANDA 5VX730	PIEZA	JASON 5VX730	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 442.00	\$ 442.00
89	BANDA 5VX959	PIEZA	JASON 5VX959	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 680.00	\$ 680.00
90	BANDA 8PK1180 4080465 PARA PLANTA DE EMERGENCIA GP GENERACION Y POTENCIA MOD. 0V 09 5H	PIEZA	JASON 8PK1180	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 650.00	\$ 650.00
91	BANDA A19	PIEZA	JASON A19	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 61.00	\$ 61.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0			
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011		
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026					

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
RENGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
92	BANDA A20	PIEZA	JASON A20	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 62.00	\$ 62.00
93	BANDA A21	PIEZA	JASON A21	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 62.00	\$ 62.00
94	BANDA A22	PIEZA	JASON A22	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 63.00	\$ 63.00
95	BANDA A23	PIEZA	JASON A23	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 63.00	\$ 63.00
96	BANDA A24	PIEZA	JASON A24	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 63.00	\$ 63.00
97	BANDA A25	PIEZA	JASON A25	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 63.00	\$ 63.00
98	BANDA A26	PIEZA	JASON A26	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 64.00	\$ 64.00
99	BANDA A27	PIEZA	JASON A27	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 64.00	\$ 64.00
100	BANDA A28	PIEZA	JASON A28	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 68.00	\$ 68.00
101	BANDA A29	PIEZA	JASON A29	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 68.00	\$ 68.00
102	BANDA A30	PIEZA	JASON A30	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 72.00	\$ 72.00
103	BANDA A31	PIEZA	JASON A31	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 73.00	\$ 73.00
104	BANDA A33	PIEZA	JASON A33	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 74.00	\$ 74.00
105	BANDA A34	PIEZA	JASON A34	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 75.00	\$ 75.00
106	BANDA A38	PIEZA	JASON A38	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 84.00	\$ 84.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		DIA	MES	AÑO
		24	JULIO	2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0		
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.				
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011	
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026				

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
107	BANDA A-40BG	PIEZA	JASON A-40BG	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 88.00	\$ 88.00
108	BANDA A44	PIEZA	JASON A44	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 88.00	\$ 88.00
109	BANDA A45 BG	PIEZA	JASON A45 BG	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 90.00	\$ 90.00
110	BANDA A47	PIEZA	JASON A47	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 90.00	\$ 90.00
111	BANDA A48	PIEZA	JASON A48	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 95.00	\$ 95.00
112	BANDA A58	PIEZA	JASON A58	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 95.00	\$ 95.00
113	BANDA A66	PIEZA	JASON A66	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 120.00	\$ 120.00
114	BANDA AX41	PIEZA	JASON AX41	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 135.00	\$ 135.00
115	BANDA AX43	PIEZA	JASON AX43	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 210.00	\$ 210.00
116	BANDA AX48	PIEZA	JASON AX48	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 230.00	\$ 230.00
117	BANDA AX49	PIEZA	JASON AX49	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 230.00	\$ 230.00
118	BANDA AX52	PIEZA	JASON AX52	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 255.00	\$ 255.00
119	BANDA B103	PIEZA	JASON B103	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 350.00	\$ 350.00
120	BANDA B108	PIEZA	JASON B108	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 365.00	\$ 365.00
121	BANDA B23	PIEZA	JASON B23	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 65.00	\$ 65.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0			
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011		
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026					

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
122	BANDA B27	PIEZA	JASON B27	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 68.00	\$ 68.00
123	BANDA B28	PIEZA	JASON B28	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 70.00	\$ 70.00
124	BANDA B29	PIEZA	JASON B29	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 78.00	\$ 78.00
125	BANDA B30	PIEZA	JASON B30	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 80.00	\$ 80.00
126	BANDA B31	PIEZA	JASON B31	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 84.00	\$ 84.00
127	BANDA B32	PIEZA	JASON B32	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 86.00	\$ 86.00
128	BANDA B33	PIEZA	JASON B33	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 90.00	\$ 90.00
129	BANDA B34	PIEZA	JASON B34	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 96.00	\$ 96.00
130	BANDA B35	PIEZA	JASON B35	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 100.00	\$ 100.00
131	BANDA B36	PIEZA	JASON B36	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 110.00	\$ 110.00
132	BANDA B37	PIEZA	JASON B37	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 118.00	\$ 118.00
133	BANDA B39	PIEZA	JASON B39	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 124.00	\$ 124.00
134	BANDA B41	PIEZA	JASON B41	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 126.00	\$ 126.00
135	BANDA B42	PIEZA	JASON B42	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 142.00	\$ 142.00
136	BANDA B43	PIEZA	JASON B43	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 150.00	\$ 150.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario	Fecha	DIA	MES	AÑO
		24	JULIO	2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0		
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.				
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011	
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026				

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario

REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
137	BANDA B44	PIEZA	JASON B44	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 152.00	\$ 152.00
138	BANDA B46	PIEZA	JASON B46	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 154.00	\$ 154.00
139	BANDA B47	PIEZA	JASON B47	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 155.00	\$ 155.00
140	BANDA B48	PIEZA	JASON B48	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 158.00	\$ 158.00
141	BANDA B49	PIEZA	JASON B49	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 158.00	\$ 158.00
142	BANDA B50	PIEZA	JASON B50	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 160.00	\$ 160.00
143	BANDA B52	PIEZA	JASON B52	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 160.00	\$ 160.00
144	BANDA B53	PIEZA	JASON B53	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 160.00	\$ 160.00
145	BANDA B54	PIEZA	JASON B54	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 164.00	\$ 164.00
146	BANDA B55	PIEZA	JASON B55	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 164.00	\$ 164.00
147	BANDA B56	PIEZA	JASON B56	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 168.00	\$ 168.00
148	BANDA B57	PIEZA	JASON B57	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 168.00	\$ 168.00
149	BANDA B58	PIEZA	JASON B58	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 170.00	\$ 170.00
150	BANDA B61	PIEZA	JASON B61	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 174.00	\$ 174.00
151	BANDA B62	PIEZA	JASON B62	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 174.00	\$ 174.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0			
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011		
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026					

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
152	BANDA B66	PIEZA	JASON B66	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 175.00	\$ 175.00
153	BANDA B68	PIEZA	JASON B68	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 175.00	\$ 175.00
154	BANDA B70	PIEZA	JASON B70	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 176.00	\$ 176.00
155	BANDA B71	PIEZA	JASON B71	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 176.00	\$ 176.00
156	BANDA B72	PIEZA	JASON B72	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 178.00	\$ 178.00
157	BANDA B73	PIEZA	JASON B73	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 178.00	\$ 178.00
158	BANDA B75	PIEZA	JASON B75	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 179.00	\$ 179.00
159	BANDA B76	PIEZA	JASON B76	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 179.00	\$ 179.00
160	BANDA B79	PIEZA	JASON B79	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 180.00	\$ 180.00
161	BANDA B82	PIEZA	JASON B82	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 184.00	\$ 184.00
162	BANDA B84	PIEZA	JASON B84	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 186.00	\$ 186.00
163	BANDA B86	PIEZA	JASON B86	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 200.00	\$ 200.00
164	BANDA B88	PIEZA	JASON B88	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 210.00	\$ 210.00
165	BANDA B89	PIEZA	JASON B89	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 212.00	\$ 212.00
166	BANDA B92	PIEZA	JASON B92	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 220.00	\$ 220.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		DIA	MES	AÑO
		24	JULIO	2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0		
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.				
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011	
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026				

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
167	BANDA B93	PIEZA	JASON B93	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 224.00	\$ 224.00
168	BANDA B97	PIEZA	JASON B97	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 230.00	\$ 230.00
169	BANDA BX37	PIEZA	JASON BX37	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 247.00	\$ 247.00
170	BANDA BX38	PIEZA	JASON BX38	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 248.00	\$ 248.00
171	BANDA BX40	PIEZA	JASON BX40	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 258.00	\$ 258.00
172	BANDA BX46	PIEZA	JASON BX46	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 265.00	\$ 265.00
173	BANDA BX48	PIEZA	JASON BX48	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 288.00	\$ 288.00
174	BANDA BX49	PIEZA	JASON BX49	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 295.00	\$ 295.00
175	BANDA BX51	PIEZA	JASON BX51	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 300.00	\$ 300.00
176	BANDA BX54	PIEZA	JASON BX54	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 310.00	\$ 310.00
177	BANDA BX56	PIEZA	JASON BX56	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 327.00	\$ 327.00
178	BANDA BX58	PIEZA	JASON BX58	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 330.00	\$ 330.00
179	BANDA BX68	PIEZA	JASON BX68	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 350.00	\$ 350.00
180	BANDA BX74	PIEZA	JASON BX74	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 375.00	\$ 375.00
181	BANDA DE ALTO RENDIMIENTO SP2-2120-LW	PIEZA	JASON SP2-2120-LW	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0			
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011		
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026					

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario

REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
182	BANDA DE TRACCION SPA 1207	PIEZA	JASON SPA 1207	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,650.00	\$ 1,650.00
183	BANDA DE TRACCION SPA 2120	PIEZA	JASON SPA 2120	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,890.00	\$ 1,890.00
184	BANDA DE TRACCION SPA 3182	PIEZA	JASON SPA 3182	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
185	BANDA MULTIPLE 3B-83	PIEZA	JASON 3B-83	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,980.00	\$ 1,980.00
186	BANDA N/P 209220060 A6 PARA PLANTA DE EMERGENCIA CUMMINS MOD. CUM 700	PIEZA	JASON 9220060	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00
187	BANDA PARA LAVADORA MILNOR 1 Y 2	PIEZA	JASON SPA 2110	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
188	BANDA PARA SECADORA 1 Y 2	PIEZA	JASON A 36Z	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,980.00	\$ 1,980.00
189	BANDA VX690	PIEZA	JASON VX690	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 310.00	\$ 310.00
190	BANDA VX710	PIEZA	JASON VX710	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 450.00	\$ 450.00
191	BANDA VX730	PIEZA	JASON VX731	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 510.00	\$ 510.00
192	BANDA VX810	PIEZA	JASON VX810	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 710.00	\$ 710.00
193	BANDA VX950	PIEZA	JASON VX950	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 810.00	\$ 810.00
194	BASE PARA MINI RELEVADOR FINDER TIPO 95.055PA	PIEZA	FINDER 95.055PA	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 190.00	\$ 190.00
195	BASE PARA RELEVADOR 11 PIN 55-33	PIEZA	FINDER PF 113A	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 210.00	\$ 210.00
196	BASE PARA RELEVADOR 11 PIN PF 113A	PIEZA	FINDER PF 113A	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 230.00	\$ 230.00
197	BATERIA L-4DLT-860 PARA PLANTA DE EMERGENCIA OTTOMOTORES MOD. 6CTAA8.3G3	PIEZA	LTH 6CTAA8.3G3	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00
198	BATERIA 12V. 1125 AMP CCA LTH MOD. L-8D1125AR 12V PARA PLANTA DE EMERGENCIA MITSUBISHI MODELO: D.D.750	PIEZA	LTH L-8D1125AR	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 8,950.00	\$ 8,950.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario	Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0		
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.				
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011	
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026				

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
199	BATERIA 12V. 1125 AMP CCA LTH MOD. L-8D1125AR 12V PARA PLANTA DE EMERGENCIA CUMMINS MOD. CUM 700	PIEZA	LTH L-8D1125AR	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 8,950.00	\$ 8,950.00
200	BATERIA MOD. EXP-1000-31D, CCA 1000,CA 1200 PARA PLANTA DE EMERGENCIA CUMMINS MOD. CUM 700	PIEZA	LTH EXP-1000-31D	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00
201	BATERIA No PARTE 1131PMF, CCA 950,12V PARA PLANTA DE EMERGENCIA PLANELEC	PIEZA	LTH 1131PMF	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 8,300.00	\$ 8,300.00
202	BATERIAS 12V PARA PLANTA CONTRA INCENDIO	PIEZA	LTH L-80 CA1460A	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 3,072.00	\$ 3,072.00
203	BOBINA SELENOIDE DANFOSS 018F6710	PIEZA	DANFOSS 018F6710	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 410.00	\$ 410.00
204	BOMBA COMPRESORA OIL AIR 7-7S PARA ALIMENTACION DE DIESEL DE CALDERA MARCA: MYRGO MODELO: CM-3150 NUMERO DE PARTE: 695-00111	PIEZA	MYRGO 695-00111	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 28,800.00	\$ 28,800.00
205	BOMBA DE DESAGUE MOD.MDB-O-3 P/N33080921 115V 60HZ. 35AMP SERIE 153 MARCA ALLIANCE DIAMETRO 3"	PIEZA	ALLIANCE N33080921	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00
206	BOMBA DOSIFICADORA DE DEDEL PARA CALDERA MYRGO MOD. CM 3150	PIEZA	MYRGO CM 3150	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 99,700.00	\$ 99,700.00
207	BOMBA SUMERGIBLE TRUPER MOD.12608 PARA AGUA SUCIA PARA DESAGUES E INUNDACIONES 1 1/2 HP USO RUDO 230 LITROS POR MINUTO MOTOR CON BOBINA DE COBRE	PIEZA	TRUPER 12608	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 3,100.00	\$ 3,100.00
208	BOQUILLA DE QUEMADOR DE DIESEL DE ATOMATIZACION MECANICA (ESPRES) 899-183 26 G.P.H. PARA CALDERA MYRGO MOD. CM 3150	PIEZA	MYRGO CM 3150	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00
209	BOTON PULSADOR SIEMENS	pieza	SIEMENS 00010694	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 400.00	\$ 400.00
210	CAPACITOR 25 MFD 440 V	PIEZA	COLDTEK 25 MFD 440 V	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 120.00	\$ 120.00
211	CAPACITOR 30 MFD 440 V SUPCO	PIEZA	SUPCO 30 MFD 440 V	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 100.00	\$ 100.00
212	CAPACITOR 3300MF/50V ELECTROLITICO	PIEZA	COLDTEK 3300MF/50V	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 130.00	\$ 130.00
213	CAPACITOR 35MFD 440V SUPCO	PIEZA	SUPCO 35MFD 440V	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 100.00	\$ 100.00
214	CAPACITOR 40MFD 440V SUPCO	PIEZA	SUPCO 40MFD 440V	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 130.00	\$ 130.00
215	CAPACITOR 50 MFD 440 SUPCO	PIEZA	SUPCO 50 MFD 440	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 150.00	\$ 150.00
216	CAPACITOR 80 MFD 440 SUPCO	PIEZA	SUPCO 80 MFD 440	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 200.00	\$ 200.00
217	CHUMACERA DE PISO 212-36	PIEZA	FBJ 212-36	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0			
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691		FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx		NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR- 050GYR003-T-105-2026					

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
218	CHUMACERA DE PISO 1"	PIEZA	FBJ P 1"	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00
219	CHUMACERA UCP 206 -19	PIEZA	FBJ UCP 206 -19	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 980.00	\$ 980.00
220	CHUMACERA 205-100D1	PIEZA	FBJ 205-100D1	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 980.00	\$ 980.00
221	CHUMACERA 205-16	PIEZA	FBJ 205-16	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 320.00	\$ 320.00
222	CHUMACERA DE PISO 207J 1 1/4	PIEZA	FBJ P207J 1 1/4	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00
223	CHUMACERA DE PISO P209 1 3/16	PIEZA	FBJ P209 1 3/16	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00
224	CHUMACERA RP-1105, 206 UEL	PIEZA	FBJ RP-1105, 206 UEL	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 520.00	\$ 520.00
225	CHUMACERA RP-1106, VB223	PIEZA	FBJ RP-1106, VB223	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 455.00	\$ 455.00
226	CHUMACERA RP-1108, VPB-227	PIEZA	FBJ RP-1108, VPB-227	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 455.00	\$ 455.00
227	CHUMACERAS UCP 212-36	PIEZA	FBJ UCP 212-36	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00
228	CINTA AISLANTE GRIS (DUG TEIP)	ROLLO	TRUPER 13516	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 110.00	\$ 110.00
229	CODO 90° 3000 ROSCADO DE 1"	PIEZA	CIFUNSA C-90° 1"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 350.00	\$ 350.00
230	CODO 90° 3000- ROSCADO DE 1 1/2"	PIEZA	CIFUNSA C-90° 1 1/2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 833.00	\$ 833.00
231	CODO 90° 3000- ROSCADO DE 1 1/4"	PIEZA	CIFUNSA C-90° 1 1/4"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 710.00	\$ 710.00
232	CODO 90° 3000- ROSCADO DE 1/2"	PIEZA	CIFUNSA C-90° 1/2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 160.00	\$ 160.00
233	CODO 90° 3000- ROSCADO DE 3/4"	PIEZA	CIFUNSA C-90° 3/4"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 260.00	\$ 260.00
234	COMPRESOR DE AIRE LIBRE DE ACEITE 24 L 2 2/3 HP POTENCIA MAXIMA 127 V	PIEZA	TRUPER 13830	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
235	CONTACTOR 2P 40 AMPS BOBINA 24	PIEZA	MARS 2P 40 AMPS B 24	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 910.00	\$ 910.00
236	CONTACTOR 3P 24 VAC MARS 780 40 AMPS	PIEZA	MARS 3P 780	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,450.00	\$ 1,450.00
237	CONTACTOR 3P 40 AMPS BOBINA 24	PIEZA	MARS 3P 40 AMPS B 24	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario	Fecha	DIA	MES	AÑO
		24	JULIO	2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0		
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.				
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011	
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026				

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
RENGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
238	CONTACTOR AF12 3F 12A 250-500 VAC/DC	PIEZA	MARS AF12	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
239	CONTACTOR AUXILIAR SIEMENS	pieza	SIEMENS 5/M	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 650.00	\$ 650.00
240	CONTACTOR DE CA 3P 25A 220V SCHNEIDER ELECTRIC	PIEZA	SCHNEIDER 3P 25A 220V	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,890.00	\$ 1,890.00
241	CONTACTOR ELECTRICO 240V 30AMP USA	PIEZA	MARS 240V 30AMP	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 700.00	\$ 700.00
242	CONTACTOR LC1D25F7	PIEZA	SCHNEIDER LC1D25F7	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00
243	CONTACTOR MAGNET 95 AMP A TENSION REDUCIDA 440V 5Q	PIEZA	SD 95 A 440V	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 7,900.00	\$ 7,900.00
244	CONTACTOR PARA LAVADORA FA80-30-00-13EF 80A 100-250V 50/60 HRZ	PIEZA	MAGNET 80A 250V	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
245	CONTROL DE NIVEL DE AGUA (MC DONELL MILLER) 1575 150 PSI PARA CALDERA MYRGO MOD. CM 3150	PIEZA	MYRGO CM 3150	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
246	CONTROL DE PROPORCIONAL DE PARO Y ARRANQUE HONEYWELL N/P L404F 1102 150 PSI PARA CALDERA MYRGO MOD. CM 3150	PIEZA	MYRGO CM 3150	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 7,856.00	\$ 7,856.00
247	COPEL ARAÑA SRL225	PIEZA	MARTIN SRL225	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 700.00	\$ 700.00
248	ELECTRODO PARA QUEMADOR PARA CALDERA MYRGO MOD. CM 3150	PIEZA	MYRGO CM 3150	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,980.00	\$ 1,980.00
249	ELEMENTO PARA COPEL ARAÑA L-150	PIEZA	MARTIN L-150	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
250	ELEMENTO TERMICO B17.5	pieza	SD B17.5	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 530.00	\$ 530.00
251	ELEMENTO TERMICO B25.0 SQUARE D	PIEZA	SD B25.0	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 550.00	\$ 550.00
252	ELEMENTO TERMICO B3.30 SQUARE D	PIEZA	SD B3.30	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 510.00	\$ 510.00
253	ELEMENTO TERMICO B40.0 SQUARE D	PIEZA	SD B40.0	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 544.00	\$ 544.00
254	ELEMENTO TERMICO B45.0 SQUARE D	PIEZA	SD B45.0	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 627.00	\$ 627.00
255	EMPAQUE ASBESTADO PARA TORTUGA DE CALDERA TOPG-E 3 X 4 X 5/8-E PARA CALDERA MYRGO MOD. CM 3150	PIEZA	MYRGO CM 3150	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00
256	EMPAQUE DE 1/8 ALTA TEMPERATURA ASBESTADO PARA BRIDAS TANQUE DE AGUA CALIENTE	METRO	ALISAMA E-1/8	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 210.00	\$ 210.00
257	EMPAQUE PASA HOMBRE DE ASBESTO DE 11"x15"x1"	METRO	ALISAMA 11"x15"x1"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 180.00	\$ 180.00
258	EMPAQUE TAD-POLE, PARA TAPA DE CALDERA, BULBO DE 5/8 CON CEJA DE 2"	METRO	ALISAMA TAD-POLE	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 180.00	\$ 180.00
259	EMPAQUE TORTUGA DE ASBESTO DE 4"x5"x5/8"	METRO	ALISAMA TORTUGA	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 70.00	\$ 70.00
260	EMPAQUES PARA MIRILLA 5/8	PIEZA	ALISAMA MI 5/8	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 60.00	\$ 60.00
261	ESCOBILLONES DE ALAMBRE CON DOBLE ESPIRAL, TIPO CILINDRICOS, DIAMETRO DE 3", CON ROSCA DE 1/4 NPTM	PIEZA	WEILER 3"1/4"	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 382.00	\$ 382.00
262	EXTRACTORES HELICOCENTRIFUGO DE TECHADO MODELO TDH-500	PIEZA	SOLER&PALAU TDH-500	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario	Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0		
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.				
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx		NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026				

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
263	FILTRO LFF3520 PARA BOMBA PILOTO CALDERA MYRGO	PIEZA	MYRGO LFF3520	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 780.00	\$ 780.00
264	FILTRO DE ACEITE (DONALSON) N/P P550777 PARA PLANTA DE EMERGENCIA MITSUBISHI MODELO: D.D.750	PIEZA	DONALSON P550777	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 980.00	\$ 980.00
265	FILTRO DE ACEITE (DONALSON) N/P P550777 PARA PLANTA DE EMERGENCIA CUMMINS MOD. CUM 700	PIEZA	DONALSON P550777	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 980.00	\$ 980.00
266	FILTRO DE ACEITE (DONALSON) N/P P551670 PARA PLANTA DE EMERGENCIA CUMMINS MOD. CUM 700	PIEZA	DONALSON P551670	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 890.00	\$ 890.00
267	FILTRO DE ACEITE (DONALSON) N/P P559128 PARA PLANTA DE EMERGENCIA MITSUBISHI MODELO: D.D.750	PIEZA	DONALSON P559128	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 980.00	\$ 980.00
268	FILTRO DE ACEITE MARCA DONALDSON, MOD. P553000 PARA PLANTA DE EMERGENCIA CUMMINS MOD. CUM 700	PIEZA	DONALSON P553000	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 991.00	\$ 991.00
269	FILTRO DE ACEITE MARCA WIX, MOD. 51748 PARA PLANTA DE EMERGENCIA PLANELEC	PIEZA	DONALSON 51748	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,842.00	\$ 2,842.00
270	FILTRO DE ACEITE N/P P553000 PARA PLANTA DE EMERGENCIA GP GENERACION Y POTENCIA MOD. 0V 09 5H	PIEZA	DONALSON P553000	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
271	FILTRO DE ACEITE N/P P553000 PARA PLANTA DE EMERGENCIA OTTOMOTORES MOD. 6CTAA8.3G3	PIEZA	DONALSON P553000	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
272	FILTRO DE AIRE (BALDWIN) N/P PA2821 PARA PLANTA DE EMERGENCIA MITSUBISHI MODELO: D.D.750	PIEZA	BALDWIN PA2821	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 7,100.00	\$ 7,100.00
273	FILTRO DE AIRE N/P ECC105004 PARA PLANTA DE EMERGENCIA GP GENERACION Y POTENCIA MOD. 0V 09 5H	PIEZA	DONALSON ECC105004	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,125.00	\$ 2,125.00
274	FILTRO DE AIRE N/P ECC105004 PARA PLANTA DE EMERGENCIA OTTOMOTORES MOD. 6CTAA8.3G3	PIEZA	DONALSON ECC105004	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,125.00	\$ 2,125.00
275	FILTRO DE COMBUSTIBLE WTX (PF942)	PIEZA	BALDWIN PF942	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 650.00	\$ 650.00
276	FILTRO DE DIESEL (DONALSON) N/P P550202 PARA PLANTA DE EMERGENCIA CUMMINS MOD. CUM 700	PIEZA	DONALSON P550202	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 510.00	\$ 510.00
277	FILTRO DE DIESEL (FLEEGUARD) N/P FF185 PARA PLANTA DE EMERGENCIA MITSUBISHI MODELO: D.D.750	PIEZA	FLEEGUARD FF185	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,332.00	\$ 1,332.00
278	FILTRO DE DIESEL N/P P550248 PARA PLANTA DE EMERGENCIA OTTOMOTORES MOD. 6CTAA8.3G3	PIEZA	DONALSON P550248	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 680.00	\$ 680.00
279	FILTRO DE DIESEL (DONALSON) N/P P557440 PARA PLANTA DE EMERGENCIA MITSUBISHI MODELO: D.D.750	PIEZA	DONALSON P557440	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 840.00	\$ 840.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S. A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0			
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011		
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR- 050GYR003-T-105-2026					

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario

RENGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
280	FILTRO DE DIESELN/P P558000 PARA PLANTA DE EMERGENCIA GP GENERACION Y POTENCIA MOD. 0V 09 5H	PIEZA	DONALSON P558000	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
281	FILTRO MARCA LUBER FINER LFP1101F PARA DIESEL DE CALDERA MYRGO	PIEZA	MYRGO LFP1101F	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 500.00	\$ 500.00
282	FILTRO PARA CIRCUITO DE REFRIGERANTE MARCA DONALDSON, MOD. P554071 PARA PLANTA DE EMERGENCIA CUMMINS MOD. CUM 700	PIEZA	DONALSON P554071	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 390.00	\$ 390.00
283	FILTRO PARA CIRCUITO DE REFRIGERANTE MARCA WIX, MOD. 24071 PARA PLANTA DE EMERGENCIA PLANELEC	PIEZA	WIX 24071	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,010.00	\$ 1,010.00
284	FILTRO PARA CIRCUITO REFRIGERANTE N/P P552071 PARA PLANTA DE EMERGENCIA CUMMINS MOD. CUM 700	PIEZA	DONALSON P552071	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 990.00	\$ 990.00
285	FILTRO PARA CIRCUITO REFRIGERANTE N/P P554075 PARA PLANTA DE EMERGENCIA CUMMINS MOD. CUM 700	PIEZA	DONALSON P554075	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,450.00	\$ 1,450.00
286	FILTRO SEPARADOR DE AGUA/COMBUSTIBLE MARCA DONALDSON, MOD. P558000 PARA PLANTA DE EMERGENCIA CUMMINS MOD. CUM 700	PIEZA	DONALSON P558000	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
287	FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE MARCA WIX, MOD. 33472 PARA PLANTA DE EMERGENCIA PLANELEC	PIEZA	WIX 33472	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
288	FILTRO DE DIESEL (DONALDSON) N/P P557440 PARA PLANTA DE EMERGENCIA MITSUBISHI MODELO: D.D.750	PIEZA	DONALSON P557440	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
289	GIR -185652 COPL 2 FIG 280 PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: GIRBAU HS3110	PIEZA	GIRBAU HS3110	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 710.00	\$ 710.00
290	GIR -244806 DOSIFICADOR PARA DETERGENTE SOLIDO PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: GIRBAU HS3110	PIEZA	GIRBAU HS3110	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
291	GIR-185181 BANDA DE TRACCION SPA 3182 PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: GIRBAU HS3110	PIEZA	GIRBAU HS3110	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 2,380.00	\$ 2,380.00
292	GIR-185249 ANILLO RETENES PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: GIRBAU HS3110	PIEZA	GIRBAU HS3110	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 6,600.00	\$ 6,600.00
293	GIR-185256 ANILLO RETEN PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: GIRBAU HS3110	PIEZA	GIRBAU HS3110	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 4,200.00	\$ 4,200.00
294	GIR-185504 RODANTE FAG NU2238E PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: GIRBAU HS3110	PIEZA	GIRBAU HS3110	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00
295	GIR-185512 RODAMIENTO FAG 23036 CCK/W33 PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: GIRBAU HS3110	PIEZA	GIRBAU HS3110	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 22,200.00	\$ 22,200.00
296	GIR-186494 BANDA DE TRACCION SPA 1207 PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: GIRBAU HS3110	PIEZA	GIRBAU HS3110	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0			
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011		
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR- 050GYR003-T-105-2026					

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
297	GIR-186510 BANDA DE TRACCION SPZ 2120 PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: GIRBAU HS3110	PIEZA	GIRBAU HS3110	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 2,480.00	\$ 2,480.00
298	GIR-186551 CILINDRO NEUMATICO M-920 PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: GIRBAU HS3110	PIEZA	GIRBAU HS3110	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 7,200.00	\$ 7,200.00
299	GIR-186569 CONECTOR RE 3101,06,13 PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: GIRBAU HS3110	PIEZA	GIRBAU HS3110	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00
300	GIR-186817 VALVULA GEMU PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: GIRBAU HS3110	PIEZA	GIRBAU HS3110	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00
301	GIR-186833 MANGUERA DE AGUA 2 PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: GIRBAU HS3110	PIEZA	GIRBAU HS3110	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 715.00	\$ 715.00
302	GIR-187021 CONTATOR CON RELEVADOR DE SOBRECARGA40-550AMPS PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: GIRBAU HS3110	PIEZA	GIRBAU HS3110	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 12,700.00	\$ 12,700.00
303	GIR-196774 TERMOACTUADOR 100331 15 NTA PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: GIRBAU HS3110	PIEZA	GIRBAU HS3110	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 1,104.00	\$ 1,104.00
304	GIR-240382 EMPAQUE D57XD42 5X3 PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: GIRBAU HS3110	PIEZA	GIRBAU HS3110	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 4,350.00	\$ 4,350.00
305	GIR-244608 JUNTA TAPA DOSIFICADORES PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: GIRBAU HS3110	PIEZA	GIRBAU HS3110	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 1,220.00	\$ 1,220.00
306	GIR-266792 JUNTA TAPA DOSIFICADORES PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: GIRBAU HS3110	PIEZA	GIRBAU HS3110	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 1,220.00	\$ 1,220.00
307	GIR-278432 CONJUNTO SUSPENSION PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: GIRBAU HS3110	PIEZA	GIRBAU HS3110	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 600.00	\$ 600.00
308	GRASA A PRUEBA DE AGUA	LITRO	SKF LGHC 2	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 650.00	\$ 650.00
309	GRASA ESPECIAL PARA EL SISTEMA	PIEZA	SKF LGEP 2	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 650.00	\$ 650.00
310	GRASA P/BALEROS ALTA TEMPERATURA 500 GRAMOS	PIEZA	SKF GRA-AT	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 320.00	\$ 320.00
311	HULE ROJO PARA EMPAQUE DE 3/16	METRO	ALISAMA E-3/16	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
312	INTER LOCK MEC PARA CONTACTOR SQ	PIEZA	SD LC1/LP1	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
313	INTERRUPTOR 3-POLOS 32A. P/RIEL 300V/48VDC	PIEZA	SCHNEIDER 3-POLOS 32A. P/RIEL 300V/48VDC	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 811.00	\$ 811.00
314	INTERRUPTOR 3-POLOS 40A P/RIEL 400V/48VDC	PIEZA	SCHNEIDER 3-POLOS 40A P/RIEL 400V/48VDC	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,152.00	\$ 2,152.00
315	INTERRUPTOR AUTOMATICO DE PRESION 40-60 PSI AQUEX	PIEZA	AQUEX 40-60 PSI	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 690.00	\$ 690.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario	DIA	MES	AÑO
Fecha	24	JULIO	2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0	
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.			
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026			

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
316	INTERRUPTOR AUTOMATICO MODELO HDL36100 SQUARE D INT TERMOMAG CON ZAPATA 3X100A 18KA-480 VAC 250 VDC	PIEZA	SQUARE D 3X100A 18KA-480 VAC 250 VDC	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 11,960.00	\$ 11,960.00
317	INTERRUPTOR DE NIVEL LIQUIDO CAT P093911355	PIEZA	STERIS P093911355	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 15,246.00	\$ 15,246.00
318	INTERRUPTOR DE PEDAL DE USO LIGERO MARCA DAYTON PSDT 125/250 VCA	PIEZA	DAYTON PSDT	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,188.00	\$ 1,188.00
319	INTERRUPTOR DE PIE HY-103N 10A 250V a.c	PIEZA	MH PIE HY-103N	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 890.00	\$ 890.00
320	INTERRUPTOR G/E TJD432400 3X 400 A 600 V	PIEZA	ABB TJD432400	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 3,100.00	\$ 3,100.00
321	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO AUTOMATICO SCHNEIDER DGA36020	PIEZA	SCHNEIDER DGA36020	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 11,570.00	\$ 11,570.00
322	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO AUTOMATICO SCHNEIDER HDA36050	PIEZA	SCHNEIDER HDA36050	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 11,830.00	\$ 11,830.00
323	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO CUTLER-HAMMER 3P. 100A 240V, MODELO CC-3100	PIEZA	CUTLER-HAMMER CC-3100	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 5,550.00	\$ 5,550.00
324	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO FAL32070 3X70A240V SQUARED	PIEZA	SD FAL32070 3X70A240V SQUARED	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
325	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO KA 36175 SQUARE D 175 AMPS 3P	PIEZA	SQUARE D KA 36175 SQUARE	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00
326	JUEGO DE SELLOS DE NITRILLO PARA LAVADORA MILNOR DE 4x5x.4 mm JM#2319583NITRILLO MARCA PARKER	JUEGO	MILNOR JM#2319583	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
327	JUNTA ROTATIVA CASCASA EN FIERRO FUNDIDO Y TAPA NIQUELADA MEDIDA DE 1 1/4 ROTACION DERECHA USO VAPOR MODELO; QSG-32-15-LH	PIEZA	DEWIT QSG-32-15-LH	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 18,380.00	\$ 18,380.00
328	JUNTA ROTATIVA CASCASA EN FIERRO FUNDIDO Y TAPA NIQUELADA MEDIDA DE 1 1/4 ROTACION IZQUIERDA USO VAPOR MODELO; QSG-32-15-LH	PIEZA	DEWIT QSG-32-15-LH	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 18,380.00	\$ 18,380.00
329	MANOMETRO 3" 0-100 PSI CON GLICERINA 1/4" ø	PIEZA	INSTRUTEK 3" 0-100 PSI G	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 600.00	\$ 600.00
330	MANOMETRO 4" GLICERINA 0-100 LIBRAS 1/4"	PIEZA	INSTRUTEK 4" 0-100 PSI G	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 850.00	\$ 850.00
331	MANÓMETRO GLICERINA 6" 0-100 1/4"	PIEZA	INSTRUTEK 6" 0-100 PSI G	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,974.00	\$ 1,974.00
332	MANÓMETRO GLICERINA 6" 0-60 1/4" MCA. ASHCROFT	PIEZA	ASHCROFT 60-1082	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,974.00	\$ 1,974.00
333	MANOMETROS CON GLICERINA DE 0-300 LIBRAS DE 1/4"	PIEZA	INSTRUTEK " 0-100 PSI G	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 530.00	\$ 530.00
334	MEMBRANA PARA SISTEMA DE OSMOSIS MARCA T-FLOW MODELO 4X40	PIEZA	T-FLOW 4X40	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 5,812.00	\$ 5,812.00
335	MODUTROL PARA CALDERA MYRGO MOD. CM 3150	PIEZA	MYRGO CM 3150	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 23,000.00	\$ 23,000.00
336	MOTOR MC MILLIAN 1/4 HP 127 V. 1550 RPM	PIEZA	MCM 1/4 1550 RPM	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,337.00	\$ 1,337.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario	Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0		
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.				
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011	
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026				

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
337	NIPLE FIERRO NEGRO CED-80 DE 1/4" X 3"	PIEZA	NYSISA N 80 DE 1/4" X 3"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 50.00	\$ 50.00
338	NIPLE DE GALVANIZADO 2 1/2 X4"	PIEZA	NYSISA N 80 DE 2 1/2 X4"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 80.00	\$ 80.00
339	NIPLE DE GALVANIZADO 2X4"	PIEZA	NYSISA N 80 DE 2X4"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 75.00	\$ 75.00
340	NIPLE FIERRO NEGRO CED-80 DE 1/2" X1 (niple cero)	PIEZA	NYSISA N 80 DE 1/2" X1 (niple cero)	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 20.00	\$ 20.00
341	NIPLE FIERRO NEGRO CED-80 DE 1 1/2" X 0 (niple cero)	PIEZA	NYSISA N 80 DE 1 1/2" X 0 (niple cero)	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 85.00	\$ 85.00
342	NIPLE FIERRO NEGRO CED-80 DE 1 1/2" X 2 1/2"	PIEZA	NYSISA N 80 DE 1 1/2" X 2 1/2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 95.00	\$ 95.00
343	NIPLE FIERRO NEGRO CED-80 DE 1 1/2" X 3"	PIEZA	NYSISA N 80 DE 1 1/2" X 3"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 100.00	\$ 100.00
344	NIPLE FIERRO NEGRO CED-80 DE 1 1/2" X 4"	PIEZA	NYSISA N 80 DE 1 1/2" X 4"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 85.00	\$ 85.00
345	NIPLE FIERRO NEGRO CED-80 DE 1/2" X 1 1/2"	PIEZA	NYSISA N 80 DE 1/2" X 1 1/2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 110.00	\$ 110.00
346	NIPLE FIERRO NEGRO CED-80 DE 1/2" X 2"	PIEZA	NYSISA N 80 DE 1/2" X 2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 120.00	\$ 120.00
347	NIPLE FIERRO NEGRO CED-80 DE 1/2" X 3"	PIEZA	NYSISA N 80 DE 1/2" X 3"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 120.00	\$ 120.00
348	NIPLE FIERRO NEGRO CED-80 DE 3/4" X 1 1/2"	PIEZA	NYSISA N 80 DE 3/4" X 1 1/2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 130.00	\$ 130.00
349	NIPLE FIERRO NEGRO CED-80 DE 3/4" X 0 (niple cero)	PIEZA	NYSISA N 80 DE 3/4" X 0 (niple cero)	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 70.00	\$ 70.00
350	NIPLE FIERRO NEGRO CED-80 DE 3/4" X 2 1/2"	PIEZA	NYSISA N 80 DE 3/4" X 2 1/2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 90.00	\$ 90.00
351	NIPLE FIERRO NEGRO CED-80 DE 3/4" X 2"	PIEZA	NYSISA N 80 DE 3/4" X 2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 85.00	\$ 85.00
352	NIPLE FIERRO NEGRO CED-80 DE 1 1/4" X 2 1/2"	PIEZA	NYSISA N 80 DE 1 1/4" X 2 1/2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 125.00	\$ 125.00
353	NIPLE FIERRO NEGRO CED-80 DE 1" X 2"	PIEZA	NYSISA N 80 DE 1" X 2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 112.00	\$ 112.00
354	NIPLE FIERRO NEGRO CED-80 DE 1 1/4" X 0 (niple cero)	PIEZA	NYSISA N 80 DE 1 1/4" X 0 (niple cero)	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 75.00	\$ 75.00
355	NIPLE FIERRO NEGRO CED-80 DE 1" X 0 (niple cero)	PIEZA	NYSISA N 80 DE 1" X 0 (niple cero)	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 70.00	\$ 70.00
356	NIPLE FIERRO NEGRO CED-80 DE 1" X 2 1/2"	PIEZA	NYSISA N 80 DE 1" X 2 1/2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 135.00	\$ 135.00
357	NIPLE FIERRO NEGRO CED-80 DE 1" X 3"	PIEZA	NYSISA N 80 DE 1" X 3"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 140.00	\$ 140.00
358	NIPLE FIERRO NEGRO CED-80 DE 1/2" X 2 1/2"	PIEZA	NYSISA N 80 DE 1/2" X 2 1/2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 115.00	\$ 115.00
359	NIPLE FIERRO NEGRO CED-80 DE 3/4" X 3"	PIEZA	NYSISA N 80 DE 3/4" X 3"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 120.00	\$ 120.00
360	PICHANCHA DE BRONCE 2"	PIEZA	URREA P-2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 820.00	\$ 820.00
361	PLANTA PORTATIL DE EMERGENCIA MITSUBISHI MODELO: D.D.750	PIEZA	MITSUBISHI D.D.750	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 8,900.00	\$ 8,900.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DÍA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0			
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691		FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx		NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICA EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026					

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PREGIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
362	POLEA DOBLE 2VP65 1 3/8	PIEZA	MARTIN 2VP65 1 3/8	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 14,200.00	\$ 14,200.00
363	POLEA DOBLE 6-3/4" MARTIN	PIEZA	MARTIN 6-3/4"	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 4,550.00	\$ 4,550.00
364	POLEA DOBLE 6" MARTIN	PIEZA	MARTIN 6"	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 4,550.00	\$ 4,550.00
365	POLEA DOBLE 5" MARTIN	PIEZA	MARTIN 5"	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
366	PORTA MEMBRANA SISTEMA OSMOSIS MARCA T-FLOW 4X40	PIEZA	T-FLOW 4X40	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
367	PROGRAMADOR HONEYWELL RM 7800 PARA CALDERA MYRGO MOD. CM 3150	PIEZA	MYRGO CM 3150	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 43,100.00	\$ 43,100.00
368	RELAY ELECTRICO, MCA. OMRON DE 11 PINES, TENSION DE LA BOBINA EN 120 VAC.	PIEZA	OMRON 11P-120V	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 897.00	\$ 897.00
369	RELAY ELECTRICO, MCA. OMRON DE 8 PINES, TENSION DE LA BOBINA EN 120 VAC.	PIEZA	OMRON 8 P 120V	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 990.00	\$ 990.00
370	RELEVADOR DE POTENCIA FINDER 16 AMPD 036233	PIEZA	FINDER 036233	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 580.00	\$ 580.00
371	RELEVADOR DE PROTECCION 23-32A	pieza	SIEMENS 23-32A	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 698.00	\$ 698.00
372	RELEVADOR FINDER 11 ESPADAS 120VAC 55-33-8-120-00-10	PIEZA	FINDER 120-00-10	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 510.00	\$ 510.00
373	RELEVADOR FINDER 11 PIN 3PDT 120V ENCAPSULADO	PIEZA	FINDER 3PDT 120V	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 510.00	\$ 510.00
374	RELEVADOR FINDER 11 PIN 3PDT 10A 120VAC	PIEZA	FINDER 3PDT 10A 120VAC	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 510.00	\$ 510.00
375	RELEVADOR FINDER 8 PIN 2P2T 10A 120VAC	PIEZA	FINDER 2P2T 10A 120VAC	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 350.00	\$ 350.00
376	RELEVADOR FINDER MINI 187 16A 120 VAC 46.61.8.10.0054	PIEZA	FINDER 16A 120 VAC	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 610.00	\$ 610.00
377	RUEDA DE 5X 1 1/2 POLY	PIEZA	RUEDAS Y RODAJAS 5X 1 1/2 POLY	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00
378	RUEDA DE 3 X 1 3/16 CON ROSA	PIEZA	RUEDAS Y RODAJAS 3 X 1 3/16 CON ROSA	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,920.00	\$ 1,920.00
379	RUEDA DE 4 X 1 1/2 X1/2	PIEZA	RUEDAS Y RODAJAS 4 X 1 1/2 X1/2	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
380	RUEDA DE 4X1 1/4 CON BUJE DE 5 1/16	PIEZA	RUEDAS Y RODAJAS 4X1 1/4 CON BUJE DE 5 1/16	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
381	RUEDA DE 4X2 CON TORNILLO	PIEZA	RUEDAS Y RODAJAS 4X2 CON TORNILLO	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,429.00	\$ 1,429.00
382	RUEDA DE 6X2	PIEZA	RUEDAS Y RODAJAS 6X2	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,429.00	\$ 1,429.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0			
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011		
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026					

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
383	RUEDAS SECRETARIALES	PIEZA	RUEDAS Y RODAJAS SECRETARIAL	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 80.00	\$ 80.00
384	SELLO MECANICO BOMBA RESILCULADORA MODELO:TX3.5/7.5SEL/VIT ALTAMIRA MARCA ALTAMIRA	PIEZA	ALTAMIRA TX3.5	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00
385	SELLO MECANICO BOMBA VERTICAL MARCA GRUNDFOS MOD.CR5-12A-FGJ-A-E-HQQE CCW	PIEZA	GRUNDFOS CR5-12A-FGJ-A	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 6,423.00	\$ 6,423.00
386	SELLO MECANICO BOMBA VERTICALMARCA ALTAMIRA SERIE TXE T2XE55-16 5.5 HP RPM 3450 FRECUENCIA 60HZ	PIEZA	ALTAMIRA T2XE55	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00
387	SELLO MECANICO 1	PIEZA	VAZEL 1"	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
388	SELLO MECANICO 1 1/2	PIEZA	VAZEL 1 1/2"	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,070.00	\$ 1,070.00
389	SELLO MECANICO 1 1/2	PIEZA	VAZEL 1 1/2"	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,070.00	\$ 1,070.00
390	SELLO MECANICO 1 1/4	PIEZA	VAZEL 1 1/4"	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
391	SELLO MECANICO HA-101-1 7/8	PIEZA	VAZEL HA-101-1 7/8	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,450.00	\$ 1,450.00
392	SELLO MECANICO PT-131- 1 1/4"	PIEZA	VAZEL PT-131- 1 1/4"	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 900.00	\$ 900.00
393	SELLO MECANICO PT-135 DE 1 3/4"	PIEZA	VAZEL PT-135 DE 1 3/4"	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
394	SELLO MECANICO TIPO 21 DE 1 5/8 P/MOTOBOMBA DE AGUA	PIEZA	VAZEL 21 DE 1 5/8	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,450.00	\$ 1,450.00
395	SELLO P5 978	PIEZA	VAZEL P5 978	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 525.00	\$ 525.00
396	SELLO PT 106	PIEZA	VAZEL PT 106	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 300.00	\$ 300.00
397	SELLO PT 107	PIEZA	VAZEL PT 107	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 450.00	\$ 450.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario	Fecha	DIA	MES	AÑO
		24	JULIO	2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0		
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.				
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011	
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026				

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
398	SELLO PT 134	PIEZA	VAZEL PT 134	USA	DEPOSITARIOS Y PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. DP18-305-17KW9	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
399	SENSOR DE TEMPERATURA AMERICAN DRYER CORP. 1/4 AMD880251 PARA SECADORA LAVANDERIA	PIEZA	AMERICAN DRYER AMD880251	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 3,480.00	\$ 3,480.00
400	SENSOR ULTRAVIOLETA N/P C7027 A 1023 PARA CALDERA MYRGO MOD. CM 3150	PIEZA	MYRGO CM 3150	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 4,900.00	\$ 4,900.00
401	SIFON FIERRO NEGRO 1/4" PARA MANOMETRO	PIEZA	INSTRUTEKT SIFON 1/4"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 85.00	\$ 85.00
402	SWITCH DE PRESION ALTAM 20-40 PSI 20AMP	PIEZA	ALTAMIRA 20-40 PSI	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 350.00	\$ 350.00
403	SWITCH DU321RB 30A 3F 250V WP	PIEZA	SD DU321RB 30A 3F 250V WP	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 5,820.00	\$ 5,820.00
404	SWITCH FAST ETHERNET DE 8 PUERTOS 10/100 MBPS	PIEZA	STEREN 10/100 MBPS	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 350.00	\$ 350.00
405	SWITCH TIPO CHERRY VASTAGO LARGO	PIEZA	CHERRY VL2P	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 890.00	\$ 890.00
406	TEE 3000- ROSCADA 1 1/2"	PIEZA	CIFUNSA TEE 1 1/2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,164.00	\$ 1,164.00
407	TEE 3000- ROSCADA 1 1/4"	PIEZA	CIFUNSA TEE 1 1/4"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
408	TEE 3000- ROSCADA DE 1"	PIEZA	CIFUNSA TEE 1"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 520.00	\$ 520.00
409	TEE 3000- ROSCADA DE 1/2"	PIEZA	CIFUNSA TEE 1/2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 282.00	\$ 282.00
410	TEE 3000- ROSCADA DE 3/4"	PIEZA	CIFUNSA TEE 3/4"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 357.00	\$ 357.00
411	TERMOMETRO BIMETALICO, MCA. ASHCROFT, MOD. 50E160R0900/300°C, CARATULA DE 5", VASTAGO DE 9" CONEXIÓN POSTERIOR DE 1/2" NTP	PIEZA	ASHCROFT 50E160R0900	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
412	TERMOMETROS DE COLUMNA, MARCA WINTER, MOD. SAS, CON RANGO DUAL (+30A + 300)°F Y (0A+150)°C, VASTAGO DE 4", CON TERMOPOZO INCLUIDO, TIPO NGULO(T143).	PIEZA	WINTER T143	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,722.00	\$ 2,722.00
413	TERMOMETROS DE COLUMNA, MARCA WINTER, MOD. SAS, CON RANGO DUAL(+30 A +240)°F Y (0 A +115)°C, VASTAGO DE 4", CON TERMOPOZO INCLUIDO, TIPO ANGULO (T150)	PIEZA	WINTER T150	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
414	TORNILLO FUSIBLE PARA CALDERA MYRGO MOD. CM 3150	PIEZA	MYRGO CM 3150	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 210.00	\$ 210.00
415	TRAMPA PARA VAPOR DE CUBETA INVERTIDA DE 1"	PIEZA	SPIRAX B-1X 1"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 6,600.00	\$ 6,600.00
416	TRAMPA PARA VAPOR DE CUBETA INVERTIDA DE 1/2"	PIEZA	SPIRAX B-1X 1/2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 3,400.00	\$ 3,400.00
417	TRAMPA PARA VAPOR DE CUBETA INVERTIDA DE 3/4"	PIEZA	SPIRAX B-1X 3/4"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
418	TRAMPA PARA VAPOR TERMOSTATICA 1" ROSCADA N450	PIEZA	SPIRAX N450 1"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 6,578.00	\$ 6,578.00
419	TRAMPA PARA VAPOR TERMOSTATICA 1/2" ROSCADA N450	PIEZA	SPIRAX N450 1/2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 3,980.00	\$ 3,980.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S. A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario	Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0		
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.				
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx		NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026				

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
420	TRAMPA PARA VAPOR TERMOSTATICA 3/4" ROSCADA N450	PIEZA	SPIRAX N450 3/4"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 4,590.00	\$ 4,590.00
421	TRAMPA PARA VAPOR TIPO CUBETA INVERTIDA DE 1 PULG. NPT CUERPO DE HIERRO FUNDIDO INT. INOX (1811-4) 125 PSI	PIEZA	SPIRAX 1811-4	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 6,600.00	\$ 6,600.00
422	TRANPA DE VAPOR DE CUBERTA INVERTIDA DE 3/4" SPIRAX SARCO Mod B1	PIEZA	SPIRAX B1	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00
423	TRANSFORMADOR DE IGNICION PARA CALDERA, CAT 421, TIPO: BT 636,120V, 60HZ	PIEZA	MYRGO CM 3150	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 5,620.00	\$ 5,620.00
424	TUBERIA FIERRO NEGRO C-80 SIN COSTURA EXT. LISOS 1 1/2" X 6 MTS	PIEZA	CIFUNSA TUB 1 1/2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 6,672.00	\$ 6,672.00
425	TUBERIA FIERRO NEGRO C-80 SIN COSTURA EXT. LISOS DE 1" X 6 MTS	PIEZA	CIFUNSA TUB 1"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 4,750.00	\$ 4,750.00
426	TUBERIA FIERRO NEGRO C-80 SIN COSTURA EXT. LISOS DE 1/2" X 6 MTS	PIEZA	CIFUNSA TUB 1/2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00
427	TUBERIA FIERRO NEGRO C-80 SIN COSTURA EXT. LISOS DE 3/4" X 6 MTS	PIEZA	CIFUNSA TUB 3/4"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 3,250.00	\$ 3,250.00
428	TUBO F.N C80 11/4" X 6 MTS	PIEZA	CIFUNSA TUB 1 1/4"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 6,672.00	\$ 6,672.00
429	TUBO DE MIRILLA DE 5/8 PARA NIVEL CALDERA MIRGO	PIEZA	ALISAMA T 5/8"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 810.00	\$ 810.00
430	TUBO F. C-80 1" X 6 MTS	PIEZA	CIFUNSA TUB 1"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 4,750.00	\$ 4,750.00
431	TUBO F. C-80 3/4" X 6 MTS	PIEZA	CIFUNSA TUB 3/4"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 3,250.00	\$ 3,250.00
432	TUBO NIVEL FRANJA ROJA DE 5/8 DE 37"	PIEZA	ALISAMA T-5/8	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 810.00	\$ 810.00
433	TUERCA UNIO F.N C-80 11/4"	PIEZA	CIFUNSA TUC 1 1/4"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 461.00	\$ 461.00
434	TUERCA UNION 3000- ROSCADA DE 1 1/4"	PIEZA	CIFUNSA TUC 1 1/4"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 730.00	\$ 730.00
435	TUERCA UNION 3000- ROSCADA DE 1"	PIEZA	CIFUNSA TUC 1"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 650.00	\$ 650.00
436	TUERCA UNION 3000- ROSCADA DE 1/2"	PIEZA	CIFUNSA TUC 1/2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 300.00	\$ 300.00
437	TUERCA UNION 3000- ROSCADA DE 3/4"	PIEZA	CIFUNSA TUC 3/4"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 490.00	\$ 490.00
438	TUERCA UNION 3000- ROSCADA DE 1 1/2"	PIEZA	CIFUNSA TUC 1 1/2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 920.00	\$ 920.00
439	TUERCA UNION F.N C.80 1/2"	PIEZA	CIFUNSA TUC1/2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 310.00	\$ 310.00
440	TUERCA UNION F.N C.80 3/4"	PIEZA	CIFUNSA TUC 3/4"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 350.00	\$ 350.00
441	TUERCA UNION F.N. C-80 1"	PIEZA	CIFUNSA TUC 1"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 410.00	\$ 410.00
442	VALVULA BOLA ACERO AL CARBON RORO 2000 WOG 1 1/2"	PIEZA	WORCESTEH SERIES 400	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,430.00	\$ 2,430.00
443	VALVULA BOLA ACERO AL CARBON RORO 2000 WOG 1 1/4"	PIEZA	WORCESTEH SERIES 400	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,330.00	\$ 2,330.00
444	VALVULA BOLA ACERO AL CARBON RORO 2000 WOG 1"	PIEZA	WORCESTEH SERIES 400	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,320.00	\$ 1,320.00
445	VALVULA BOLA ACERO AL CARBON RORO 2000 WOG 1/2"	PIEZA	WORCESTEH SERIES 400	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 840.00	\$ 840.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		DIA	MES	AÑO
		24	JULIO	2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0		
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.				
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011	
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026				

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
RENGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
446	VALVULA BOLA ACERO AL CARBON RORO 2000 WOG 3/4"	PIEZA	WORCESTEH SERIES 400	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,390.00	\$ 1,390.00
447	VALVULA CHECK 2" 1/2 DE BRONCE	PIEZA	URREA CK 2 1/2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
448	VALVULA CHECK 2" DE BRONCE	PIEZA	URREA CK 2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
449	VALVULA CIERRE RAPIDO PARA VAPOR 1 1/2"	PIEZA	WORCESTEH SERIES 400	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 4,520.00	\$ 4,520.00
450	VALVULA CIERRE RAPIDO PARA VAPOR 1"	PIEZA	WORCESTEH SERIES 400	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,740.00	\$ 1,740.00
451	VALVULA CIERRE RAPIDO PARA VAPOR 1/2"	PIEZA	WORCESTEH SERIES 400	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 800.00	\$ 800.00
452	VALVULA CIERRE RAPIDO PARA VAPOR 2"	PIEZA	WORCESTEH SERIES 400	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
453	VALVULA CIERRE RAPIDO PARA VAPOR 3/4"	PIEZA	WORCESTEH SERIES 400	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 990.00	\$ 990.00
454	VALVULA CIERRE RAPIDO PARA VAPOR 3/4"	PIEZA	WORCESTEH SERIES 400	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 990.00	\$ 990.00
455	VALVULA DE ACERO PUNTA DE AGUJA PARA LA OSMOSIS DE 1/2"	PIEZA	HYDRONIX OSMOSIS DE 1/2"	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 510.00	\$ 510.00
456	VALVULA DE AGUJA 1/4" BRONCE-	PIEZA	URREA AG 1/4B	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 580.00	\$ 580.00
457	VALVULA DE ALIVIO (VAIRMEX) 211 2" X 2" 8.8 KG PARA CALDERA MYRGO MOD. CM 3150	PIEZA	MYRGO CM 3150	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 8,919.00	\$ 8,919.00
458	VALVULA DE COMPUERTA 1" 1/2 DE BRONCE	PIEZA	WORCESTEH SERIES 400 L	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
459	VALVULA DE COMPUERTA 2" 1/2 DE BRONCE	PIEZA	WORCESTEH SERIES 400 L	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,790.00	\$ 1,790.00
460	VALVULA DE COMPUERTA 2" DE BRONCE	PIEZA	WORCESTEH SERIES 400	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,650.00	\$ 1,650.00
461	VALVULA DE GLOBO 2" 1/2" DE BRONCE FIG 95 PARA VAPOR	PIEZA	NIBCO 95 1 1/2	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 12,600.00	\$ 12,600.00
462	VALVULA DE GLOBO 1" 1/2 DE BRONCE	PIEZA	NIBCO 95 1 1/2	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 9,850.00	\$ 9,850.00
463	VALVULA DE GLOBO 1" DE BRONCE FIG 95 PARA VAPOR	PIEZA	NIBCO 95 1	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 8,800.00	\$ 8,800.00
464	VALVULA DE GLOBO 1/2" DE BRONCE FIG 95 PARA VAPOR	PIEZA	NIBCO 95 1/2	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00
465	VALVULA DE GLOBO 2" 1/2 DE BRONCE	PIEZA	NIBCO 95 2 1/2	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
466	VALVULA DE GLOBO 2" DE BRONCE	PIEZA	NIBCO 95 2	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
467	VALVULA DE GLOBO 2" DE BRONCE FIG 95 PARA VAPOR	PIEZA	NIBCO 95 2	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 3,900.00	\$ 3,900.00
468	VALVULA DE GLOBO 3/4" DE BRONCE FIG 95 PARA VAPOR	PIEZA	NIBCO 95 3/4	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 4,450.00	\$ 4,450.00
469	VALVULA DE GLOBO BRIDADA DE 4" DE 8 HOYOS P/ 125 LBS /VAPOR	PIEZA	NIBCO 4" B	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 9,901.00	\$ 9,901.00
470	VALVULA DE GLOBO CON BRIDA DE 2 1/2 PULGADAS	PIEZA	NIBCO 2" B	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 5,370.00	\$ 5,370.00
471	VALVULA DE GLOBO CON BRIDA DE 3 PULGADAS	PIEZA	NIBCO 3" B	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 8,700.00	\$ 8,700.00
472	VALVULA DE MARIPOSA DE 4"	PIEZA	CEMATIC EPDM 4"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,531.00	\$ 2,531.00
473	VALVULA DE MARIPOSA DE 6"	PIEZA	CEMATIC EPDM 6"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 4,820.00	\$ 4,820.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0			
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011		

SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
474	VALVULA DE NIVEL 1/2, 150 PSI, JGO 2PZA	PIEZA	URREA VN 1/2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
475	VALVULA DE SEGURIDAD MARCA VAYREMEX MODELO 211-38G38-TB SERIE 239554 DE 1 1/2 NPT PRESION DE AJUSTE 10.5KG/CM2 CAPACIDAD 1898 KG/H VAPOR. (ORIFICIO G) PRESION DE PRUEBA EN FRIJO 1 127 KPA DIAMETRO NOMINAL DE ENTRADA 38MM (1 1/2) NPT -M DIAMETRO DE SALIDA 38 MM (1 1/2) NPT-H CALDERA MIRGO	PIEZA	VAYREMEX 211-38G38-TB	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 9,800.00	\$ 9,800.00
476	VALVULA DE SEGURIDAD 1"- 0-150 LIBRAS PARA VAPOR	PIEZA	VAYREMEX 211-38G38-TB	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,950.00	\$ 2,950.00
477	VALVULA DE SEGURIDAD 3/4 DE 0-50 LIBRAS PARA VAPOR	PIEZA	VAYREMEX 211-38G38-TB	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
478	VALVULA DE SEGURIDAD 3/4"- 0-150 LIBRAS PARA VAPOR	PIEZA	VAYREMEX 211-38G38-TB	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
479	VALVULA DE SEGURIDAD DE 3/4 CALIBRADA A 30 LBS MARCA VAYREMEX MARMITAS COCINA MOD 211-19D19-TB CAPACIDAD 111KG/H PRECION DE PRUEBA EN FRIJO 216KPA SERIE 23H817 ORIFIO D	PIEZA	VAYREMEX 211-38G38-TB	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
480	VALVULA DUO CHECK WAFER DE 4"	PIEZA	URREA DCK W 4"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
481	VALVULA PICHANCHA ROSCABLE DE 2 1/2"	PIEZA	URREA P 2 1/2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00
482	VALVULA REGULADORA DE PRESION MARCA: VAYREMEX 1/2 HEMBRA - HEMBRA NPT CON ORIFICIO 9/16 MAX. ENTRADA 17.5 KG /CM2 RANGO DE SALIDA DE 0.6-2.8KG /CM2 CON CUERPO GRIS INTERNO CAT:469 VAPOR MARMITAS COCINA	PIEZA	VAYREMEX 211-38G38-TB	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
483	VALVULA SELENOIDE DANFOSS 032U7520 1/2 NPT	PIEZA	DANFOSS 032U7520	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,980.00	\$ 2,980.00
484	VALVULA SELENOIDE 1/2" P/VAPOR NORMALMENTE CERRADA 127 V	PIEZA	DANFOSS 032U7520	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00
485	VALVULA SELENOIDE 3/4" P/VAPOR NORMALMENTE CERRADA 127 V	PIEZA	DANFOSS 032U7522	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 5,200.00	\$ 5,200.00
486	VALVULA SELENOIDE DANFOSS 032U7541 NPT DE 1 1/4 PARA LAVADORA MILNOR	PIEZA	DANFOSS 032U7524	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00
487	VALVULA SOLDABLE DE PASO 7/8	PIEZA	URREA PS 7/8	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,980.00	\$ 1,980.00
488	VALVULA TERMODINAMICA DE 1/2 PARA DE 0 A 600 PSIG.	PIEZA	SPIRAX TB 1/2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 4,082.00	\$ 4,082.00
489	VALVULA TERMOESTATICA DE 3/4 PARA VAPOR 0-600 PSIG	PIEZA	SPIRAX TB 3/4"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 4,200.00	\$ 4,200.00
490	VALVULAS DE CIERRE RAPIDO DE 1/2 PARA VAPOR.	PIEZA	WORCESTEH SERIES 400	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 800.00	\$ 800.00
491	VATERIA L-80 CA1460A PARA PLANTA DE EMERGENCIA GP GENERACION Y POTENCIA MOD. 0V 09 5H	PIEZA	LTH L-80 CA1460A	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00
492	COMPRESOR RECIPROCANTE DE AIRE LIBRE DE ACEITE POWEREX OPS010	PIEZA	POWEREX OPS010	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 93,271.00	\$ 93,271.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S. A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario	Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0		
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.				
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011	
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026				

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario

REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
493	CYLINDER N/P 91000560	PIEZA	POWEREX OPS010	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 3,076.00	\$ 3,076.00
494	CYLINDER HEAD N/P 91003630	PIEZA	POWEREX OPS010	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 2,830.00	\$ 2,830.00
495	ELBOW (UNLOADER) N/P 96800261	PIEZA	POWEREX OPS010	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 554.00	\$ 554.00
496	UNLOADER CAP N/P 91052041	PIEZA	POWEREX OPS010	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 997.00	\$ 997.00
497	BOLT (CYLINDER HEAD) N/P 96137835	PIEZA	POWEREX OPS010	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 615.00	\$ 615.00
498	BOLT (CYLINDER) N/P 96137825	PIEZA	POWEREX OPS010	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 615.00	\$ 615.00
499	BOLT (BEARING CAP) N/P 96137620	PIEZA	POWEREX OPS010	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 393.00	\$ 393.00
500	O-RING N/P 91146550	PIEZA	POWEREX OPS010	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 147.00	\$ 147.00
501	FLYWHEEL PULLEY N/P 91201552	PIEZA	POWEREX OPS010	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 1,794.00	\$ 1,794.00
502	HEX BLOT (FAN,FLYWHEEL) N/P 96992857	PIEZA	POWEREX OPS010	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 591.00	\$ 591.00
503	PISTON SET N/P 91903640	PIEZA	POWEREX OPS010	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 4,786.00	\$ 4,786.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S. A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0			
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011		
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026					

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario

RENGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
504	PISTON RING N/P 91246640	PIEZA	POWEREX OPS010	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 296.00	\$ 296.00
505	INTAKE FILTER SET N/P 91906550	PIEZA	POWEREX OPS010	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 4,307.00	\$ 4,307.00
506	INTAKE FILTER ST073923AV	PIEZA	POWEREX OPS010	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 5,537.00	\$ 5,537.00
507	SCREW (DUST COVER) N/P 96131508	PIEZA	POWEREX OPS010	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 136.00	\$ 136.00
508	SEAT(INTAKE VALVE) N/P 91301560	PIEZA	POWEREX OPS010	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 997.00	\$ 997.00
509	LIP SEALS WRIST PIN N/P 97190162	PIEZA	POWEREX OPS010	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 424.00	\$ 424.00
510	UNLOADER SET N/P 91931561	PIEZA	POWEREX OPS010	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 6,092.00	\$ 6,092.00
511	GASKET SET N/P 91936640	PIEZA	POWEREX OPS010	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 6,399.00	\$ 6,399.00
512	VALVE SET WITH GASKET N/P 91933640	PIEZA	POWEREX OPS010	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 604.00	\$ 604.00
513	COMPRESOR RECIPROCANTE DE AIRE LIBRE DE ACEITE POWEREX OPS030	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 130,925.20	\$ 130,925.20
514	CYLINDER N/P 91000560	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 2,830.00	\$ 2,830.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario	Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0		
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.				
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011	
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026				

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario

RENGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
515	CYLINDER HEAD N/P 91003640	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 554.00	\$ 554.00
516	ELBOW (UNLOADER) N/P 96800261	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 270.00	\$ 270.00
517	TEE UNION ASSEMBLY N/P 96803261	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 308.00	\$ 308.00
518	INTAKE JOINT (1) N/P 91345561	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 5,906.00	\$ 5,906.00
519	INTAKE JOINT (2) N/P 91346571	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 615.00	\$ 615.00
520	SPRING GUIDE SET N/P 91932561	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 259.00	\$ 259.00
521	BOLT (CYLINDER HEAD) N/P 96137835	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 222.00	\$ 222.00
522	FLANGE (BREATHING) N/P 91176661	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 369.00	\$ 369.00
523	BOLT N/P 96995831	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 393.00	\$ 393.00
524	BOLT (CYLINDER) N/P 96137825	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 3,076.00	\$ 3,076.00
525	BOLT (BEARING CAP) N/P 96137620	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 147.00	\$ 147.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0			
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011		
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026					

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario

REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
526	FILTER (CRANK CASE) N/P 91348690	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 4,246.00	\$ 4,246.00
527	O-RING N/P 91146550	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 516.00	\$ 516.00
528	FLYWHEEL PULLEY N/P 91202560	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 55.00	\$ 55.00
529	WOODRUFF KEY N/P 96600013	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 259.00	\$ 259.00
530	HEX NUT N/P 96994016	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 173.00	\$ 173.00
531	FAN N/P 91220560	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 591.00	\$ 591.00
532	COVER (FAN) N/P 91134560	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 4,786.00	\$ 4,786.00
533	HEX BOLT (FAN,FLYWHEEL) N/P 96992857	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 296.00	\$ 296.00
534	PISTON SET N/P 91903640	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 4,307.00	\$ 4,307.00
535	PISTON RING N/P 91246640	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 3,445.00	\$ 3,445.00
536	INTAKE FILTER SET N/P 91907570	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 18.00	\$ 18.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S. A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario	Fecha	DIA	MES	AÑO
		24	JULIO	2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0		
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.				
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011	
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026				

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario

RENGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
537	INTAKE FILTER ST073905AV	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 105.00	\$ 105.00
538	O-RING N/P 96630032	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 136.00	\$ 136.00
539	INTAKE PIPE N/P 91407560	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 177.00	\$ 177.00
540	SCREW(FILTER) N/P 96131508	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 997.00	\$ 997.00
541	TUBE N/P 91909400	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 68.00	\$ 68.00
542	SEAT (INTAKE VALVE) N/P 91301560	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 105.00	\$ 105.00
543	O-RING (INTAKE JOINT) N/P 96639906	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 634.00	\$ 634.00
544	FAN GUARD N/P 91135560	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 431.00	\$ 431.00
545	BOLT (INTAKE JOINT 1) N/P 91095570	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 424.00	\$ 424.00
546	BOLT (INTAKE JOINT 2) N/P 91095560	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 6,092.00	\$ 6,092.00
547	LIP SEALS WRIST PIN N/P 97190162	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 6,399.00	\$ 6,399.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0			
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011		
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026					

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
548	UNLOADER SET N/P 91931561	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 604.00	\$ 604.00
549	GASKET SET N/P 91936640	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 554.00	\$ 554.00
550	VALVE SET WITH GASKET N/P 91933640	PIEZA	POWEREX OPS030	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 554.00	\$ 554.00
551	COMPRESOR RECIPROCANTE DE AIRE LIBRE DE ACEITE POWEREX OPT050	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 260,200.00	\$ 260,200.00
552	CYLINDER (LP) N/P 91000680	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 923.00	\$ 923.00
553	CYLINDER (HP) N/P 91947680	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 923.00	\$ 923.00
554	LINER N/P 91177680	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 603.00	\$ 603.00
555	CYLINDER HEAD (LP) N/P 91004690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 384.00	\$ 384.00
556	CYLINDER HEAD (HP) N/P 910114680	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 95.00	\$ 95.00
557	ELBOW (INTERCOOLER) N/P 91415690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 516.00	\$ 516.00
558	TEE UNION ASS'Y N/P 96803261	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 369.00	\$ 369.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0			
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011		
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026					

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario

RENGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
559	UNLOADER CAP N/P 91052451	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 259.00	\$ 259.00
560	INTAKE JOINT N/P 91345660	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 222.00	\$ 222.00
561	SPRING GUIDE SET N/P 91949694	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 615.00	\$ 615.00
562	BOLT (CYLINDER HEAD) N/P 96137850	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 393.00	\$ 393.00
563	FLANGE (BREATHING) N/P 91176661	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 5,906.00	\$ 5,906.00
564	BOLT (UNLOADER CAP) N/P 96995831	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 147.00	\$ 147.00
565	BOLT (CYLINDER) N/P 96137130	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 3,445.00	\$ 3,445.00
566	BOLT (BEARING CAP) N/P 96137830	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 1,047.00	\$ 1,047.00
567	FILTER (CRANK CASE) N/P 91348690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 55.00	\$ 55.00
568	O-RING N/P 91146430	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 554.00	\$ 554.00
569	FLYWHEEL PULLEY N/P 91201660	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 431.00	\$ 431.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0			
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011		
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026					

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
570	WOODRUFF KEY N/P 96600016	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 173.00	\$ 173.00
571	HEX NUT N/P 96994016	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 191.00	\$ 191.00
572	WASHER N/P 96991512	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 4,208.00	\$ 4,208.00
573	FAN N/P 91220690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 55.00	\$ 55.00
574	COVER (FAN) N/P 91134660	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 603.00	\$ 603.00
575	HEX BOLT (FAN, FLYWHEEL) N/P 96992817	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 117.00	\$ 117.00
576	PISTON SET (LP) N/P 91903680	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 382.00	\$ 382.00
577	PISTON RING (LP) N/P 91236681	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 984.00	\$ 984.00
578	PISTON SET (HP) N/P 91910673	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 1,047.00	\$ 1,047.00
579	PISTON RING (HP) N/P 91930680	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 28.00	\$ 28.00
580	WRIST PIN(PREPACKED) N/P 91924680	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 283.00	\$ 283.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario	Fecha	DIA	MES	AÑO
		24	JULIO	2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0		
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.				
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011	
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026				

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario

RENGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
581	INTAKE FILTER SET N/P 91907660	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 505.00	\$ 505.00
582	INTAKE FILTER ST073905AV	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 554.00	\$ 554.00
583	SCREW (FILTER) N/P 96235304	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 68.00	\$ 68.00
584	UNLOADER TUBE N/P 91420661	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 628.00	\$ 628.00
585	SEAT (INTAKE VALVE) N/P 91301691	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 55.00	\$ 55.00
586	INTERCOOLER FLANGE N/P 91403690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 68.00	\$ 68.00
587	O-RING (INTAKE JOINT) N/P 96639906	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 81.00	\$ 81.00
588	CONNECTING PIPE N/P 91400660	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 28.00	\$ 28.00
589	BOLT (INTERCOOLER) N/P 91435692	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 117.00	\$ 117.00
590	O-RING(CONNECTING PIPE) N/P 96632825	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 1,034.00	\$ 1,034.00
591	O-RING (CONNECTING PIPE) N/P 96632835	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 3,076.00	\$ 3,076.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0			
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011		
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR- 050GYR003-T-105-2026					

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
592	HEX. BOLT (INTERCOOLER) N/P 96996460	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 554.00	\$ 554.00
593	NUT (INTERCOOLER) N/P 96994015	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 554.00	\$ 554.00
594	CONNECTING PIPE SET N/P 91955721	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 516.00	\$ 516.00
595	INTERCOOLER N/P 91404680	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 160.00	\$ 160.00
596	INTERCOOLER FLANGE (1) N/P 91405690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 37.00	\$ 37.00
597	INTERCOOLER FLANGE (2) N/P 91406690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 2,191.00	\$ 2,191.00
598	GASKET (INTERCOOLER) N/P 91432690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 486.00	\$ 486.00
599	FAN GUARD N/P 91144660	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 628.00	\$ 628.00
600	BOLT (INTAKE JOINT) N/P 91344690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 628.00	\$ 628.00
601	LIP SEALS WRIST PIN N/P 97191000	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 19,442.00	\$ 19,442.00
602	UNLOADER SET N/P 91932682	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 12,674.00	\$ 12,674.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S. A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario	Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0		
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.				
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011	
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026				

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario

RENGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
603	GASKET SET (LP) N/P 91936680	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 615.00	\$ 615.00
604	GASKET SET (HP) N/P 91937681	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 615.00	\$ 615.00
605	VALVE SET WITH GASKET (LP)N/P 91933681	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 923.00	\$ 923.00
606	VALVE SET WITH GASKET (HP)N/P 91934683	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 923.00	\$ 923.00
607	COMPRESOR RECIPROCANTE DE AIRE LIBRE DE ACEITE POWEREX OPT100	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 170,512.00	\$ 170,512.00
608	CYLINDER (LP) N/P 91000670	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 384.00	\$ 384.00
609	CYLINDER (HP) N/P 91947680	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 393.00	\$ 393.00
610	CYLINDER HEAD (HP) N/P 91014680	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 393.00	\$ 393.00
611	CYLINDER HEAD (LP) N/P 91004670	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 516.00	\$ 516.00
612	ELBOW (INTERCOOLER) N/P 91415690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 1,047.00	\$ 1,047.00
613	TEE UNION ASSEMBLY N/P 96803261	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 43.00	\$ 43.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DÍA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.			RFC: SMT-010905-FL0		
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691		FAX (55) 5746-2082		Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	
				NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011	
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026					

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
614	UNLOADER CAP N/P 91052451	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 554.00	\$ 554.00
615	INTAKE JOINT (1) N/P 91345691	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 393.00	\$ 393.00
616	INTAKE JOINT (2) N/P 91346690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 639.00	\$ 639.00
617	SPRING GUIDE SET N/P 91949694	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 1,120.00	\$ 1,120.00
618	BOLT (CYLINDER HEAD) N/P 96137850	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 2,437.00	\$ 2,437.00
619	BOLT (UNLOADER CAP) N/P96995831	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 702.00	\$ 702.00
620	BOLT (CYLINDER) N/P 96137130	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 55.00	\$ 55.00
621	BOLT (BEARING CAP) N/P 96137830	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 1,170.00	\$ 1,170.00
622	FILTER (CRANK CASE) N/P 91348690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 431.00	\$ 431.00
623	O-RING (BEARING CAP) N/P 91146690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 393.00	\$ 393.00
624	FLYWHEEL PULLEY N/P 91201590	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 591.00	\$ 591.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario	Fecha	DIA	MES	AÑO
		24	JULIO	2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0		
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.				
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011	
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026				

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
RENGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
625	WOODRUFF KEY N/P 96600016	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 31.00	\$ 31.00
626	HEX NUT N/P 96994016	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 68.00	\$ 68.00
627	WASHER (INTERCOOLER) N/P 96991512	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 603.00	\$ 603.00
628	FAN N/P 91220690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 117.00	\$ 117.00
629	FAN COVER N/P 91134690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 603.00	\$ 603.00
630	HEXAGON BOLT (FAN) N/P 96992817	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 117.00	\$ 117.00
631	HEXAGON BOLT (FLYWHEEL) N/P 96992833	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 1,095.00	\$ 1,095.00
632	HEXAGON NUT (INTAKE JOINT)N/P 96382086	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 1,539.00	\$ 1,539.00
633	PISTON SET (LP) N/P 91903670	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 1,170.00	\$ 1,170.00
634	PISTON RING (LP) N/P 91236671	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 18.00	\$ 18.00
635	PISTON SET (HP) N/P 91910673	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 468.00	\$ 468.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0			
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011		
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026					

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario

REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
636	PISTON RINGS (HP) N/P 91930680	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 431.00	\$ 431.00
637	WRIST PIN SET(PREPACKED) N/P 91924680	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 296.00	\$ 296.00
638	INTAKE FILTER SET N/P 91907590	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 283.00	\$ 283.00
639	INTAKE FILTER ST073907AV	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 438.00	\$ 438.00
640	O-RING (INTAKE PIPE) N/P 96630032	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 117.00	\$ 117.00
641	INLET PIPE N/P 91407691	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 68.00	\$ 68.00
642	BOLT (CRANKCASE FILTER) N/P 96131508	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 628.00	\$ 628.00
643	UNLOADER TUBE N/P 91420690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 62.00	\$ 62.00
644	UNLOADER TUBE N/P 91419600	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 152.00	\$ 152.00
645	WEAR PAD, VALVE N/P 91301691	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 117.00	\$ 117.00
646	INTERCOOLER JOINT N/P 91403690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 140.00	\$ 140.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario	DIA	MES	AÑO
Fecha	24	JULIO	2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0	
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.			
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026			

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
647	O-RING (INTERCOOLER JOINT)N/P 96639906	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 37.00	\$ 37.00
648	CONNECTING PIPE N/P 91402680	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 117.00	\$ 117.00
649	BOLT (INTERCOOLER) N/P 91435692	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 1,293.00	\$ 1,293.00
650	COVER BRACKET N/P 91413690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 1,539.00	\$ 1,539.00
651	O-RING (CONNECTING PIPE) N/P 96632825	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 3,076.00	\$ 3,076.00
652	O-RING (CONNECTING PIPE)N/P 96632835	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 554.00	\$ 554.00
653	HEX BOLT (INTERCOOLER) N/P 96996460	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 554.00	\$ 554.00
654	NUT (INTERCOOLER) N/P 96994015	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 639.00	\$ 639.00
655	CONNECTING PIPE SET (1) N/P 91955780	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 431.00	\$ 431.00
656	CONNECTING PIPE SET (2) N/P 91955790	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 43.00	\$ 43.00
657	INTERCOOLER N/P 91404680	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 31.00	\$ 31.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario	Fecha	DÍA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0		
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.				
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011	
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026				

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario

REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
658	INTERCOOLER FLANGE (1) N/P 91405690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 2,191.00	\$ 2,191.00
659	INTERCOOLER FLANGE (2) N/P 91406690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 4,307.00	\$ 4,307.00
660	GASKET (INTERCOOLER) N/P 91432690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 308.00	\$ 308.00
661	FAN GUARD N/P 91135690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 308.00	\$ 308.00
662	BOLT (INTAKE JOINT 1) N/P 91343690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 2,961.00	\$ 2,961.00
663	BOLT (INTAKE JOINT 2) N/P 91344690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 12,674.00	\$ 12,674.00
664	LIP SEALS WRIST PIN N/P 97191000	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 714.00	\$ 714.00
665	UNLOADER SET N/P 91932682	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 1,047.00	\$ 1,047.00
666	GASKET SET (LP) N/P 91936670	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 1,047.00	\$ 1,047.00
667	GASKET SET (HP) N/P 91937681	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 1,047.00	\$ 1,047.00
668	VALVE SET WITH GASKET (LP)N/P 91934691	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 603.00	\$ 603.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DIA 24	MES JULIO	ANO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0			
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011		
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026					

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario

REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
669	VALVE SET WITH GASKET (HP)/N/P 91934683	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 384.00	\$ 384.00
670	COMPRESOR RECIPROCANTE DE AIRE LIBRE DE ACEITE POWEREX OPT150	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 210,300.00	\$ 210,300.00
671	CYLINDER (LP) N/P 91000680	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 393.00	\$ 393.00
672	CYLINDER (HP) N/P 91947680	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 516.00	\$ 516.00
673	CYLINDER HEAD (HP) N/P 910114680	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 800.00	\$ 800.00
674	CYLINDER HEAD (LP) N/P 91004690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 222.00	\$ 222.00
675	ELBOW (INTERCOOLER) N/P 91415690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 1,170.00	\$ 1,170.00
676	TEE UNION ASSEMBLY N/P 96803261	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 393.00	\$ 393.00
677	UNLOADER CAP N/P 91052451	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 639.00	\$ 639.00
678	INTAKE JOINT (1) N/P 91345691	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 259.00	\$ 259.00
679	INTAKE JOINT (2) N/P 91346690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/ O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 4,184.00	\$ 4,184.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0			
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011		
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR- 050GYR003-T-105-2026					

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
680	SPRING GUIDE SET N/P 91949694	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 431.00	\$ 431.00
681	BOLT (CYLINDER HEAD) N/P 96137850	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 55.00	\$ 55.00
682	BOLT (UNLOADER CAP) N/P 969958310	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 1,047.00	\$ 1,047.00
683	BOLT (CYLINDER) N/P 96137130	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 431.00	\$ 431.00
684	BOLT (BEARING CAP) N/P 96137830	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 259.00	\$ 259.00
685	FILTER (CRANK CASE) N/P 91348690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 591.00	\$ 591.00
686	O-RING (BEARING CAP) N/P 91146690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 62.00	\$ 62.00
687	FLYWHEEL PULLEY N/P 91201690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 68.00	\$ 68.00
688	WOODRUFF KEY N/P 96600016	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 714.00	\$ 714.00
689	HEX NUT N/P 96994016	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 147.00	\$ 147.00
690	WASHER (INTERCOOLER) N/P 96991512	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 714.00	\$ 714.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario	Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0		
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.				
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011	
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026				

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario

REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
691	FAN N/P 91220690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 147.00	\$ 147.00
692	FAN COVER N/P 91134690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 554.00	\$ 554.00
693	HEXAGON BOLT (FAN) N/P 96992817	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 1,908.00	\$ 1,908.00
694	HEXAGON BOLT (FLYWHEEL) N/P 96992833	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 1,206.00	\$ 1,206.00
695	HEXAGON NUT (INTAKE JOINT)N/P 96382086	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 18.00	\$ 18.00
696	PISTON SET (LP) N/P 91903680	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 294.00	\$ 294.00
697	PISTON RING (LP) N/P 91236681	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 431.00	\$ 431.00
698	PISTON SET (HP) N/P 91910673	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 296.00	\$ 296.00
699	PISTON RINGS (HP) N/P 91930680	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 283.00	\$ 283.00
700	WRIST PIN SET(PREPACKED) N/P 91924680	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 438.00	\$ 438.00
701	INTAKE FILTER SET N/P 91907690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 3,076.00	\$ 3,076.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0			
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011		
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026					

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
702	INTAKE FILTER ST073907AV	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 68.00	\$ 68.00
703	O-RING (INTAKE PIPE) N/P 96630032	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 751.00	\$ 751.00
704	INLET PIPE N/P 91407691	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 37.00	\$ 37.00
705	BOLT (CRANKCASE FILTER) N/P 96131508	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 152.00	\$ 152.00
706	UNLOADER TUBE N/P 91420690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 31.00	\$ 31.00
707	UNLOADER TUBE N/P 91419600	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 43.00	\$ 43.00
708	WEAR PAD, VALVE N/P 91301691	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 43.00	\$ 43.00
709	INTERCOOLER JOINT N/P 91403690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 117.00	\$ 117.00
710	O-RING (INTERCOOLER JOINT)N/P 96639906	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 1,477.00	\$ 1,477.00
711	CONNECTING PIPE N/P 91402680	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 1,624.00	\$ 1,624.00
712	BOLT (INTERCOOLER) N/P 91435692	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 3,076.00	\$ 3,076.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario	Fecha	DIA	MES	AÑO
		24	JULIO	2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0		
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.				
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011	
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026				

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario

RENGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
713	COVER BRACKET N/P 91413690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 554.00	\$ 554.00
714	O-RING (CONNECTING PIPE) N/P 96632825	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 554.00	\$ 554.00
715	O-RING (CONNECTING PIPE) N/P 96632835	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 431.00	\$ 431.00
716	HEX BOLT (INTERCOOLER) N/P 96996460	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 591.00	\$ 591.00
717	NUT (INTERCOOLER) N/P 96994015	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 31.00	\$ 31.00
718	CONNECTING PIPE SET (1) N/P 91955890	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 62.00	\$ 62.00
719	CONNECTING PIPE SET (2) N/P 91955900	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 2,191.00	\$ 2,191.00
720	INTERCOOLER N/P 91404680	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 4,307.00	\$ 4,307.00
721	INTERCOOLER FLANGE (1) N/P 91405690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 308.00	\$ 308.00
722	INTERCOOLER FLANGE (2) N/P 91406690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 308.00	\$ 308.00
723	GASKET (INTERCOOLER) N/P 91432690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 19,442.00	\$ 19,442.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario	Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0		
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.				
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011	
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026				

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
724	FAN GUARD N/P 91135690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 12,674.00	\$ 12,674.00
725	BOLT (INTAKE JOINT 1) N/P 91343690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 1,988.00	\$ 1,988.00
726	BOLT (INTAKE JOINT 2) N/P 91344690	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 3,249.00	\$ 3,249.00
727	LIP SEALS WRIST PIN N/P 97191000	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 5,414.00	\$ 5,414.00
728	UNLOADER SET N/P 91932682	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 6,498.00	\$ 6,498.00
729	GASKET SET (LP) N/P 91936680	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 11,506.00	\$ 11,506.00
730	GASKET SET (HP) N/P 91937681	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 11,506.00	\$ 11,506.00
731	VALVE SET WITH GASKET (LP)N/P 91933681	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 758.00	\$ 758.00
732	VALVE SET WITH GASKET (HP)N/P 91934683	PIEZA	POWEREX OPT050	USA	MANUEL DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ Y/O EQUIPOMEDICO PARA HOSPITALES LOSM-670525-17A	1	\$ 420.00	\$ 420.00
733	valvula globo con brida de 2 1/2 pulgadas	PIEZA	WORCESTEH B 2 1/2"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 2,890.00	\$ 2,890.00
734	valvula globo con brida de 3 pulgadas	PIEZA	WORCESTEH B 3"	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 3,450.00	\$ 3,450.00
735	MANGUERA DE AGUA 2 PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: MAYTAG	PIEZA	MAYTAG MYTAG 20K	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 425.00	\$ 425.00
736	DOSIFICADOR PARA DETERGENTE SOLIDO PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: MAYTAG	PIEZA	MAYTAG MYTAG 20K	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 615.00	\$ 615.00



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario	DIA	MES	AÑO
Fecha	24	JULIO	2026

NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.

RFC: SMT-010905-FL0

DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.

TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011
--	--------------------------------	---	---------------------------------------

SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario

RENGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
737	JUNTA TAPA DOSIFICADORES PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: MAYTAG	PIEZA	MAYTAG MYTAG 20K	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 695.00	\$ 695.00
738	VALVULA DE DESAGUE PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: MAYTAG	PIEZA	MAYTAG MYTAG 20K	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 360.00	\$ 360.00
739	BANDA DE TRACCION B100 PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: MAYTAG	PIEZA	MAYTAG MYTAG 20K	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 1,380.00	\$ 1,380.00
740	RODAJA DE RETENCION 4,4 PARA MAQUINA SECADORA DE ROPA MARCA: MAYTAG	PIEZA	MAYTAG MYTAG 20K	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 260.00	\$ 260.00
741	SWITCH DE ROTACION PARA MAQUINA SECADORA DE ROPA MARCA: MAYTAG	PIEZA	MAYTAG MYTAG 20K	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 1,515.00	\$ 1,515.00
742	RODAJA DE TRACCION 11 PARA MAQUINA SECADORA DE ROPA MARCA: MAYTAG	PIEZA	MAYTAG MYTAG 20K	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 770.00	\$ 770.00
743	QUEMADOR PARA MAQUINA SECADORA DE ROPA MARCA: MAYTAG	PIEZA	MAYTAG MYTAG 20K	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 1,510.00	\$ 1,510.00
744	CONTROL DE PROPORCIONAL DE PARO Y ARRANQUE PARA CALDERA CLAYTON	PIEZA	CLAYTON CLAY 250CC	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 1,988.00	\$ 1,988.00
745	VALVULA DE ALIVIO PARA CALDERA CLAYTON	PIEZA	CLAYTON CLAY 250CC	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 5,368.00	\$ 5,368.00
746	CONTROL DE NIVEL DE AGUA PARA CALDERA CLAYTON	PIEZA	CLAYTON CLAY 250CC	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 5,414.00	\$ 5,414.00
747	PROGRAMADOR HONEYWELL RM 7800 PARA CALDERA CLAYTON	PIEZA	CLAYTON CLAY 250CC	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 6,498.00	\$ 6,498.00
748	AMPLIFICADOR DE FLAMA PARA CALDERA CLAYTON	PIEZA	CLAYTON CLAY 250CC	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 11,506.00	\$ 11,506.00
749	SENSOR ULTRAVIOLETA N/P C7027 A 1023 PARA CALDERA CLAYTON	PIEZA	CLAYTON CLAY 250CC	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 11,506.00	\$ 11,506.00
750	BOQUILLA DE QUEMADOR PARA CALDERA CLAYTON	PIEZA	CLAYTON CLAY 250CC	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 758.00	\$ 758.00
751	ELECTRODO PARA QUEMADOR PARA CALDERA CLAYTON	PIEZA	CLAYTON CLAY 250CC	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 420.00	\$ 420.00
752	TORNILLO FUSIBLE PARA CALDERA CLAYTON	PIEZA	CLAYTON CLAY 250CC	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 420.00	\$ 420.00
753	FILTRO DE ACEITE MARCA PARA PLANTA DE EMERGENCIA MAGNAPLUS	PIEZA	DONALSON P552071	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 510.00	\$ 510.00
754	FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE PLANTA DE EMERGENCIA MAGNAPLUS	PIEZA	DONALSON P552071	USA	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 520.00	\$ 520.00
755	BATERIA PLANTA DE EMERGENCIA MAGNAPLUS	PIEZA	LTH L-80 CA1460A	MEXICO	UNIVERSAL DAGA S.A. DE C.V. GDU-0205223-J6	1	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00
756	VALVULA SE SEGURIDAD PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: MAYTAG	PIEZA	MAYTAG MYTAG 20K	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 1,315.00	\$ 1,315.00
757	SENSOR DE AGUA CALIENTE PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: MAYTAG	PIEZA	MAYTAG MYTAG 20K	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 710.00	\$ 710.00
758	BALERO DE ROTACION PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: MAYTAG	PIEZA	MAYTAG MYTAG 20K	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 3,096.00	\$ 3,096.00
759	TARJETA ELECTRONICA DE CONTROL PARA MAQUINA LAVADORA MARCA: MAYTAG	PIEZA	MAYTAG MYTAG 20K	USA	STAFF INDUSTRIAL GOBC49030355A	1	\$ 5,300.00	\$ 5,300.00
SUBTOTAL								\$ 2,384,866.20
IVA								\$ 381,578.59



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL AREA MEDICA E INDUSTRIAL
AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP 07090 MEXICO, D.F.
TELS 55 57462081 / 55 57462082 / LADA 800 719 8691
Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx / ventas@servimedsa.com.mx

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) PUNTO 6.3

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

PARTIDA : PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario		Fecha	DIA 24	MES JULIO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE : SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.		RFC: SMT-010905-FL0			
DOMICILIO : AV. FERNANDO AMILPA No. 48 COL. UNIDAD CTM EL RISCO CP. 07090 ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO CD. DE MEXICO.					
TELEFONO (55) 5746-2081 LADA 800 719 8691	FAX (55) 5746-2082	Correo Electronico servimedsa@prodigy.net.mx ventas@servimedsa.com.mx	NUMERO PROVEEDOR IMSS 23011		
SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026					

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) Régimen Ordinario								
REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA Y MODELO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR Y RFC DEL DISTRIBUIDOR	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
IMPORTE CON LETRA: DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N							TOTAL	\$ 2,766,444.79
EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO								


C. FRANCISCO JAVIER COBIAN LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

*NOTAS. EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA.
o LOS PRECIOS OFERTADOS, PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
o EL MONTO DE LA COLUMA DEL IMPORTE TOTAL, SERA EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANT. MAXIMA OFERTADA POR EL PRECIO UNITARIO OFERTADO.
o LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICO – ECONOMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NO. 1 DE ESTAS BASES.
o EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

EN LA CIUDAD DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS **14:00 HORAS**, DEL **03 DE AGOSTO DE 2026**, SE REUNIERON EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN CALZADA LÁZARO CÁRDENAS #3069 FRACCIONAMIENTO NUEVO MEXICALI, C.P. 21600, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY O LAASSP), ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 9 Y 11 DE LA CONVOCATORIA.

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR EL ING. CRISTOFER FÉLIX LÓPEZ, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE OFICIO DE DESIGNACIÓN 029001050100/574/2022 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN XXIII (EN CASO DE OOAD), DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL NUMERAL 7.1.1.1 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS.

SE INFORMA QUE EL PRESENTE ACTO ESTÁ SIENDO VIDEOGRABADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 6 Y 8 DE LA SECCIÓN II DEL "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN ADELANTE DOF) EL 20 DE AGOSTO DE 2015; Y LOS "ACUERDOS POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADOS EN EL DOF EL 19 DE FEBRERO DE 2016 Y 28 DE FEBRERO DE 2017.

SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL MISMO COMO OBSERVADOR, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y 92 DEL RLAASSP.

EN ESTE ACTO, SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, EL MTRO. CHISTRIAN OMAR ARROYO MANJARREZ.- AUDITOR DE LA OFICINA REGIONAL NÚMERO 1 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN BAJA CALIFORNIA MANIFESTÓ QUE EN SEGUIMIENTO AL PRESENTE **ACTO DE FALLO**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83, PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.





ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026**

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

EN ESTE ACTO, SE SEÑALA QUE CORRESPONDE A LAS ÁREAS REQUERENTE Y TÉCNICA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y, 2 FRACCIONES II Y III Y 99 DE SU REGLAMENTO, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 5.3.8, INCISO B), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, **VERIFICAR QUE LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE EVALUARON CUMPLEN CON LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS; CON LAS PRECISIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SÍ LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTARON CUMPLEN CON LO ANTERIOR, SUSCRIBIR LA EVALUACIÓN TÉCNICA DONDE SE CUENTE CON EL DEBIDO SUSTENTO DE LOS DESECHAMIENTOS, QUE EN SU CASO, SE HAYAN DETERMINADO.**

ASIMISMO, SEÑALA QUE **ES RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DESIGNADAS COMO ÁREA CONTRATANTE Y/O TÉCNICA, LA EVALUACIÓN QUE SE REALIZÓ PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACTO DE FALLO** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 Y 4.2.2.1.17 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIENDO TODO LO QUE DESEO MANIFESTAR.

ACTO SEGUIDO, EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES SE DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

EL DÍA 24 DE JULIO DE 2026 EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN, SE RECIBIÓ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRAS MX PARA EFECTOS DE REVISIÓN, ANÁLISIS DETALLADO Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA Y MOTIVA EL FALLO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO, 48 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN II Y SEGUNDO PÁRRAFO Y 49 DE LA LEY, ASÍ COMO EL 99 DE SU REGLAMENTO, LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES SIGUIENTES:

LICITANTE QUE PRESENTÓ SU PROPOSICIÓN ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX)	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IVA
ALTA TECNOLOGIA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE	11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (AIRE ACONDICIONADO)	\$1,386,321.00
COMERCIALIZADORA HOMA S. DE R.L. DE C.V.	11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (AIRE ACONDICIONADO)	\$2,162,790.00
JAVIER ALEJANDRO LOAIZA VELEZ	12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES)	\$2,730,321.00



**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

LABORATORIOS CERTIFICADOS, SA DE CV	7	PRODUCTOS QUIMICOS	\$296,800.00
MACO SA	1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$15,318.10
	2	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$33,416.50
	3	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$93,022.80
	4	ADQUISICIÓN DE MATERIALS COMPLEMENTARIOS	\$44,832.41
	5	MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$72,064.08
	6	SAL INDUSTRIAL	\$4,030.00
	8	HERRAMIENTAS MENORES	\$129,509.97
	9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$193,996.90
NAX SUMINISTROS SA DE CV	11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (AIRE ACONDICIONADO)	\$2,838,370.00
OCTAVIO CAMPOY FLORES	7	PRODUCTOS QUIMICOS	\$399,334.30
SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	2	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$54,935.00
	10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$3,847,388.00
	11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (AIRE ACONDICIONADO)	\$1,327,406.00
	12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES)	\$2,384,866.20

SE INFORMA QUE SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN [HTTPS://DIRECTORIOSANCIONADOS.BUENGOBIERNO.GOB.MX/](https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/) Y EN [HTTPS://WWW.DOF.GOB.MX](https://www.dof.gob.mx) CON FECHA DE CONSULTA EL 03 DE AGOSTO DE 2026, ASÍ COMO EL LISTADO DE LAS PERSONAS IMPEDIDAS PARA CONTRATAR CON EL IMSS EN [HTTPS://COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX/CONTRATACIONES/#/RUPC-CORE/ADMIN-IMPEDIDOS](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#/RUPC-CORE/ADMIN-IMPEDIDOS), CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP; DICHS LISTADOS SE ANEXAN AL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN **CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE LOS LICITANTES, SUS SOCIOS O ASOCIADOS QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN, NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS.**



2026
año de
**Margarita
Maza**

Blvd Lázaro Cárdenas 3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, B.C., C.P. 21600, Tel: (686) 555 50 58 www.imss.gob.mx



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026**

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

DE DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCUENTRAN EN DICHS LISTADOS.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

CON APEGO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO 48 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN II Y SEGUNDO PÁRRAFO Y 49 DE LA LEY, ASÍ COMO 99 DEL REGLAMENTO; LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN SE REALIZÓ UTILIZANDO EL CRITERIO BINARIO, CONSIDERANDO EXCLUSIVAMENTE LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES A EFECTO DE QUE SE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

PARA TAL EFECTO, SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES LICITANTES, CONFORME AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

I. EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

EN PRIMERO TÉRMINO, SE VERIFICÓ SI LAS PROPOSICIONES FUERON DEBIDAMENTE FIRMADAS ELECTRÓNICAMENTE POR LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN ESTE PROCEDIMIENTO, TAL COMO SE EXIGIÓ EN EL NUMERAL 5 DE LA CONVOCATORIA Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LA LEY, QUE DISPONEN QUE EN EL CASO DE LICITACIONES PÚBLICAS ELECTRÓNICAS, EN LA CUALES SE PERMITE EXCLUSIVAMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, SE EMPLEARÁN MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, LOS CUALES PRODUCIRÁN LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGUEN A LOS DOCUMENTOS FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE Y, EN CONSECUENCIA, TENDRÁN EL MISMO VALOR PROBATORIO, LO ANTERIOR EN CORRELACIÓN CON EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO, EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE:

"[...] LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA, POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE QUE SE ENCUENTRE AUTORIZADO EN DICHO MEDIO.: [...]"

AL RESPECTO, LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, MEDIANTE EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRAS MX, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2011, DISPUSO EN SU NUMERAL 14 Y 16 LO SIGUIENTE:



**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Desconcentrada

Regional Baja California

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

"14. [...] EL MEDIO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PARA QUE LOS POTENCIALES LICITANTES NACIONALES, YA SEAN PERSONAS FÍSICAS O MORALES, HAGAN USO DE COMPRAS MX, SERÁ EL CERTIFICADO DIGITAL DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.

16. PARA LA PRESENTACIÓN Y FIRMA DE PROPOSICIONES O, EN SU CASO DE INCONFORMIDADES A TRAVÉS DE COMPRAS MX, LOS LICITANTES NACIONALES DEBERÁN UTILIZAR LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES."

EN EL CASO DE LOS LICITANTES EXTRANJEROS, PARA LA PRESENTACIÓN Y FIRMA DE SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, DE INCONFORMIDADES A TRAVÉS DE COMPRAS MX, DEBERÁN UTILIZAR LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA QUE OTORQUE O RECONOZCA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EMITIDAS AL EFECTO."

AHORA BIEN, EL PRIMER PÁRRAFO Y NUMERAL 5 DE LA CONVOCATORIA, ESTABLECE LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LA LAASSP, EL LICITANTE DEBERÁ REMITIR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, SU PROPOSICIÓN, LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, LAS CUALES DEBERÁN SER FIRMADAS POR LOS LICITANTES O SUS APODERADOS, EMPLEANDO PARA TAL EFECTO LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; LOS CUALES PRODUCIRÁN LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGAN A LOS DOCUMENTOS FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE Y, EN CONSECUENCIA, TENDRÁN EL MISMO VALOR PROBATORIO.

LA FALTA DE FIRMA ELECTRÓNICA EN LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE PARTICIPANTE SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO, PUES AFECTA LA SOLVENCIA DE LA MISMA.

ANTES DE ENVIAR UNA PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX SE DEBE CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

- ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADO (A) EN COMPRAS MX (PERSONAL MORAL O PERSONA FÍSICA).
- HABER AGREGADO EL PROCEDIMIENTO A "MIS PROCEDIMIENTOS", O HABER SIDO INVITADO POR LA UNIDAD COMPRADORA.
- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBE ESTAR LISTADO EN LA SECCIÓN "MIS PROCEDIMIENTOS".
- QUE LA FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES NO SE HAYA CUMPLIDO.

SOBRE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA PARA ALMACENAR DATOS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN O INTEGRARÁN LA PROPOSICIÓN, ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:





Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

- CADA REQUERIMIENTO DE RESPUESTA CONFIGURADO POR LA UNIDAD COMPRADORA EN LAS SECCIONES: LEGAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, TE PERMITIRÁ AGREGAR HASTA 100 ARCHIVOS DE HASTA 150 MB CADA UNO. EL NOMBRE DE LOS ARCHIVOS NO DEBE EXCEDER DE 15 CARACTERES.

LA CARGA DE LOS REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS, PODRÁ REALIZARSE DE FORMA MANUAL O A TRAVÉS DE UNA CARGA MASIVA, ES DECIR, PODRÁS DESCARGAR UN EXCEL PARA CAPTURAR LA INFORMACIÓN, LA CUAL UNA VEZ QUE HAYAS REQUISITADO, PODRÁS CARGAR EN COMPRAS MX.

ES IMPORTANTE QUE, PREVIO A COMENZAR CON LA CARGA DE LA PROPUESTA, LOS REQUERIMIENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SEAN GUARDADOS EN FORMATO PDF PREFERENTEMENTE, NO OBSTANTE, EL SISTEMA PERMITE EL ENVÍO DE DIVERSOS FORMATOS.

PARA MAYOR REFERENCIA EL LICITANTE DEBERÁ CONSULTAR LA GUÍA DE OPERACIÓN DEL MÓDULO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES EN SU NUMERAL 12. COMO DEBO INTEGRAR MI PROPUESTA PARA PARTICIPAR A TRAVÉS DE COMPRAS MX, LA CUAL SE PUEDE DESCARGAR EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [HTTPS://COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX/CAPACITACION](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/capacitacion).

AL EFECTUAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE DESCARGARON DEL LICITANTE, ENTRE OTRAS CONSTANCIAS, LA RELATIVA AL "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX" Y ES "LA PRUEBA" DE QUE LAS PROPUESTAS SON AUTENTICADAS POR LOS LICITANTES COMO ENVIADAS POR ELLOS MISMOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS Y, POR TANTO, PONEN DE MANIFIESTO QUE LA PROPUESTA FUE FIRMADA DIGITALMENTE Y QUE SE CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.

EL ACUSE DESCARGADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX SE DESPRENDE QUE TANTO LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE PRESENTARON LOS LICITANTES **ALTA TECNOLOGIA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE SA DE CV, COMERCIALIZADORA HOMA S DE RL DE CV, JAVIER ALEJANDRO LOAIZA VELEZ, LABORATORIOS CERTIFICADOS SA DE CV, MACO SA, NAX SUMINISTROS SA DE CV, OCTAVIO CAMPOY FLORES Y SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV** QUE CORRESPONDE A LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITIÓ EL SAT A FAVOR DEL LICITANTE COMO TITULAR DEL CERTIFICADO QUE CONFIRMA EL VÍNCULO ENTRE EL FIRMANTE Y LOS DATOS DE CREACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA; ES DECIR, FUE FIRMADA CON LA FIEL (AHORA E.FIRMA) OTORGADA POR EL SAT A LAS EMPRESAS.

EL ANÁLISIS A QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL, SE REALIZÓ POR EL ÁREA CONTRATANTE, EL ING. CRISTOFER FÉLIX LÓPEZ.- ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN APOYO DE LA LIC. MELISSA MARLEN SOLANO CORREA.- JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EL ING. JESUS EDUARDO DOMINGUEZ LOZOYA.- ANALISTA SUPERVISOR E2.



2026
año de
Margarita
Maza



**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 6 EN CORRELACIÓN CON LOS NUMERALES 9 Y 11 DE LA CONVOCATORIA.

LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA) LA REALIZÓ EL ÁREA CONTRATANTE, EL ING. CRISTOFER FÉLIX LÓPEZ.- ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN APOYO DE LA LIC. MELISSA MARLEN SOLANO CORREA.- JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EL ING. JESUS EDUARDO DOMINGUEZ LOZOYA.- ANALISTA SUPERVISOR E2, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.39 PRIMER PÁRRAFO DE LAS POBALINES, ASÍ COMO DEL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA EVALUACIÓN SE CONTIENE EN EL **ANEXO I**, EL CUAL SE TIENE POR REPRODUCIDO EN ESTE APARTADO COMO SI A LA LETRA SE INSERTARE.

CON BASE EN LA EVALUACIÓN, SE CONCLUYÓ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE ADVIERTE LO SIGUIENTE:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
1	ALTA TECNOLOGIA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE	11	CUMPLE
2	COMERCIALIZADORA HOMA S. DE R.L. DE C.V.	11	CUMPLE
3	JAVIER ALEJANDRO LOAIZA VELEZ	12	CUMPLE
4	LABORATORIOS CERTIFICADOS, SA DE CV	7	CUMPLE
5	MACO SA	1	CUMPLE
		2	
		3	
		4	
		5	
		6	
		8	
		9	
6	NAX SUMINISTROS SA DE CV	11	CUMPLE



2026
año de
**Margarita
Maza**

Blvd Lázaro Cárdenas 3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, B.C., C.P. 21600, Tel: (686) 555 50 58 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
7	OCTAVIO CAMPOY FLORES	7	CUMPLE
8	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	2	CUMPLE
		10	
		11	
		12	

C.EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, SE REALIZÓ POR PARTE DEL L.C. JUAN CARLOS HERNANDEZ RODRIGUEZ.- TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO, NUMERALES 4.39, PRIMER PÁRRAFO DE LAS POBALINES Y 4.2.2.1.16 DEL MANUAL, COMO ÁREA TÉCNICA; VERIFICANDO QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA, ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES Y DE ACUERDO CON EL CRITERIO BINARIO ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES CONSIDERANDO LAS JUNTAS DE ACLARACIONES; FUNDANDO Y MOTIVANDO LAS RAZONES PARA ACEPTAR O DESECHAR LAS PROPUESTAS; LO QUE QUEDA DE MANIFIESTO EN EL DOCUMENTO DENOMINADO "DICTAMEN TÉCNICO", LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE CONTIENE EN EL **ANEXO II**, LA CUAL SE TIENE POR REPRODUCIDA EN ESTE APARTADO COMO SI A LA LETRA SE INSERTARE.

CON BASE EN LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÁREA TÉCNICA, CONFORME A LOS NUMERALES 6.2 EN CORRELACIÓN CON LOS NUMERALES 9 Y 11 DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, CONSIDERANDO LAS JUNTAS DE ACLARACIONES RESPECTIVA, SE ADVIERTE LO SIGUIENTE:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TECNICA
1	ALTA TECNOLOGIA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE	11	CUMPLE
2	COMERCIALIZADORA HOMA S. DE R.L. DE C.V.	11	NO CUMPLE
3	JAVIER ALEJANDRO LOAIZA VELEZ	12	CUMPLE
4	LABORATORIOS CERTIFICADOS, SA DE CV	7	CUMPLE





**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
5	MACO SA	1	CUMPLE
		2	
		3	
		4	
		5	
		6	
		8	
		9	
6	NAX SUMINISTROS SA DE CV	11	CUMPLE
7	OCTAVIO CAMPOY FLORES	7	CUMPLE
8	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	2	CUMPLE
		10	
		11	
		12	

LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ BAJO LA MÁS Estricta RESPONSABILIDAD DEL ÁREA TÉCNICA.

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES **ALTA TECNOLOGIA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE SA DE CV** RESPECTO DE LA PARTIDA 11, **JAVIER ALEJANDRO LOAIZA VELEZ** RESPECTO DE LA PARTIDA 12, **LABORATORIOS CERTIFICADOS SA DE CV** RESPECTO DE LA PARTIDA 7, **MACO SA** RESPECTO DE LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 Y 9, **NAX SUMINISTROS SA DE CV** RESPECTO DE LA PARTIDA 11, **OCTAVIO CAMPOY** RESPECTO DE LA PARTIDA 7 Y **FLORES Y SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV** RESPECTO DE LAS PARTIDAS 2, 10, 11 Y 12. LA CUAL RESULTÓ SOLVENTE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE Y TÉCNICA, LA REALIZÓ EL ÁREA CONTRATANTE, EL ING. CRISTOFER FÉLIX LÓPEZ.- ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN APOYO DE LA LIC. MELISSA MARLEN SOLANO CORREA.- JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EL ING. JESUS EDUARDO DOMINGUEZ LOZOYA.- ANALISTA SUPERVISOR E2, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.39 PRIMER PÁRRAFO DE LAS POBALINES, ASÍ COMO DEL NUMERAL 4.2.2.1.17 DEL MANUAL.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026**

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, DEBIENDO CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LOS ASPECTOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL ANEXO NÚMERO 6 "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", CONSIDERANDO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONE.

LA EVALUACIÓN ECONÓMICA SE CONTIENE EN EL **ANEXO III**, LA CUAL SE TIENE POR REPRODUCIDA EN ESTE APARTADO COMO SI A LA LETRA SE INSERTARE.

DERIVADO DE LOS ANÁLISIS ANTES SEÑALADOS, SE DETERMINÓ:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA
1	ALTA TECNOLOGIA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE	11	NO CUMPLE
2	JAVIER ALEJANDRO LOAIZA VELEZ	12	NO CUMPLE
3	LABORATORIOS CERTIFICADOS, SA DE CV	7	CUMPLE
4	OCTAVIO CAMPOY FLORES	7	NO CUMPLE
5	MACO SA	1	CUMPLE
		2	
		3	
		4	
		5	
		6	
		8	
		9	
6	NAX SUMINISTROS SA DE CV	11	NO CUMPLE
7	OCTAVIO CAMPOY FLORES	7	NO CUMPLE
8	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	2	NO CUMPLE
		10	CUMPLE
		11	



2026
año de
Margarita Maza



**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA
		12	

II. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 49, FRACCIONES I Y II DE LA LEY, SE INDICA LO SIGUIENTE:

a) RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA (S)	CAUSAL (ES) DE DESECHAMIENTO
1	COMERCIALIZADORA HOMA S DE RL DE CV	11	1. LOS MOTIVOS Y CAUSALES DE SU DESECHAMIENTO SE INDICAN EN EL ANEXO II DICTAMEN TECNICO.
2	ALTA TECNOLOGIA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE	11	1. EXISTE UNA PROPUESTA MAS BARATA
3	JAVIER ALEJANDRO LOAIZA VELEZ	12	1. EXISTE UNA PROPUESTA MAS BARATA
4	NAX SUMINISTROS SA DE CV	11	1. EXISTE UNA PROPUESTA MAS BARATA
5	OCTAVIO CAMPOY FLORES	7	1. EXISTE UNA PROPUESTA MAS BARATA
6	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	2	1. EXISTE UNA PROPUESTA MAS BARATA

POR TALES MOTIVOS, SE DESECHAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE EN EL PUNTO 9.1 CRITERIO PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y SEXTO DE LA CONVOCATORIA, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO NUMERAL I Y V.

9.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAS.





Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47, DE LA LAASSP, SE PROCEDERÁ A EVALUAR LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE Y TÉCNICAMENTE AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE PROCEDERÁ A LA EVALUACIÓN DE LAS QUE LE SIGAN EN PRECIO.

PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN, SE TOMARÁN EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS SIGUIENTES:

- SE VERIFICARÁ QUE INCLUYAN LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES.
- SE VERIFICARÁ DOCUMENTALMENTE DE LA PARTIDA OFERTADA, CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO CON AQUELLOS QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- SE VERIFICARÁ LA CONGRUENCIA DE LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O FOTOGRAFÍAS DE LOS INSUMOS Y EL EQUIPO OFERTADO DEBIDAMENTE REFERENCIADOS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES CON LO OFERTADO EN LA PROPOSICIÓN.
- CUANDO LA INFORMACIÓN RESULTE INCOMPLETA O INCONGRUENTE RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES OFERTADAS EN LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.
CUANDO LOS DOCUMENTOS QUE EXHIBAN LOS LICITANTES NO SEAN LEGIBLES IMPOSIBILITANDO EL ANÁLISIS INTEGRAL DE LA PROPUESTA, Y ESTO CONLLEVE A UN FALTANTE O CARENCIA DE INFORMACIÓN QUE AFECTE SU SOLVENCIA, ÉSTA SE CONSIDERARÁ INSOLVENTE.
- SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6, 6.2 Y ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA.

10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 2.1, 2.2, 6, 6.2 Y 6.3., TÉRMINOS Y CONDICIONES, ANEXO TÉCNICO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
- CUANDO SE COMPROBE QUE TIENEN ACUERDO CON OTROS LICITANTES PARA ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES SOLICITADOS O BIEN, CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.
- CUANDO INCURRAN EN CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LAASSP, A SU REGLAMENTO O A CUALQUIER OTRO ORDENAMIENTO LEGAL O NORMATIVO VINCULADO CON ESTE PROCEDIMIENTO.
- CUANDO NO PRESENTE UNO O MÁS DE LOS ESCRITOS O MANIFIESTOS SOLICITADOS CON CARÁCTER DE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", SOLICITADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD U OMITA LA LEYENDA REQUERIDA.
- CUANDO NO SE ENTREGUEN CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O FOTOGRAFÍAS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS.**
- CUANDO NO CUMPLA CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- CUANDO EL LICITANTE NO PRESENTE DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLIENDO Estrictamente con lo señalado en el ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES.





**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

- VIII. CUANDO NO COTICE LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA ÚNICA POR LA QUE PARTICIPA EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRAS MX.
- IX. CUANDO LA PROPUESTA NO ESTE DEBIDAMENTE FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON LA FIRMA ELECTRÓNICA QUE EMITE EL SAT DEL LICITANTE PARTICIPANTE.
- X. CUANDO EL MONTO OFERTADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EXCEDA EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE.
- XI. CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS LICITANTES PERSONAS MORALES, PRESENTE MAS DE UNA PROPUESTA EN REPRESENTACIÓN, DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 35 DE LA LAASSP.

b) RELACIÓN DEL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE.

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA
1	MACO SA	1
		2
		3
		4
		5
		6
		8
		9
2	LABORATORIOS CERTIFICADOS, SA DE CV	7
3	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	10
		11
		12

III. FALLO

CON SUSTENTO EN LAS EVALUACIONES QUE ANTECEDEN Y QUE SON EL FUNDAMENTO Y SOPORTE DE ESTA DECISIÓN, QUIEN PRESIDE EMITE EL FALLO, CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO, 48 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I Y SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY, ASÍ COMO 99 DEL REGLAMENTO; Y POR LAS RAZONES EXPUESTAS, SE **ADJUDICAN** LOS CONTRATOS A LOS SIGUIENTES LICITANTES:

➤ LICITANTE ADJUDICADO:

NO.	LICITANTE QUE PRESENTÓ SU PROPOSICIÓN ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE COMPRAS MX)	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA
1	MACO SA	1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$15,318.10
		2	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$33,416.50



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

NO.	LICITANTE QUE PRESENTÓ SU PROPOSICIÓN ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE COMPRAS MX)	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA
		3	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$93,022.80
		4	ADQUISICIÓN DE MATERIALS COMPLEMENTARIOS	\$44,832.41
		5	MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$72,064.08
		6	SAL INDUSTRIAL	\$4,030.00
		8	HERRAMIENTAS MENORES	\$129,509.97
		9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$193,996.90
2	LABORATORIOS CERTIFICADOS, SA DE CV	7	PRODUCTOS QUIMICOS	\$296,800.00
3	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$3,847,388.00
		11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (AIRE ACONDICIONADO)	\$1,327,406.00
		12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES)	\$2,384,866.20

LO ANTERIOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE FALLO Y EN LAS EVALUACIONES QUE SON SUSTENTO DE LA DECISIÓN, CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES RESPECTO DE LAS **PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12** YA QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN OFERTANDO EL PRECIO MÁS BAJO POR LO QUE GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO ES A PARTIR DEL 03 DE AGOSTO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

EL CONTRATO SE ADJUDICA CONSIDERANDO LOS IMPORTES TOTALES OFERTADO POR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, MISMA QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE FALLO SE TIENEN POR REPRODUCIDA EN ESTE APARTADO COMO SI A LA LETRA SE INSERTARE.

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL **ARTÍCULO 129**, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DEBERÁ SEÑALAR EL NÚMERO, OBJETO, MONTO Y VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL PORCENTAJE Y MONTO POR EL CUAL DEBERÁ OTORGARSE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SI ES DIVISIBLE O INDIVISIBLE, A EFECTO QUE EL PROVEEDOR INICIE LAS GESTIONES CONDUCENTES PARA LA OBTENCIÓN DE DICHA GARANTÍA.





**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

LICITANTE	NÚMERO DE CONTRATO INTERNO	OBJETO	IMPORTE	FIANZA 10%	DIVISIBLE O INDIVISIBLE	VIGENCIA DEL CONTRATO
MACO SA	050GYR003T10526-001-00	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$611,111.11	\$61,111.11	DIVISIBLE	03 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
	050GYR003T10526-002-00	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$4,074,074.07	\$407,407.41	DIVISIBLE	03 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
	050GYR003T10526-003-00	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$1,018,518.52	\$101,851.85	DIVISIBLE	03 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
	050GYR003T10526-004-00	ADQUISICIÓN DE MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$1,018,518.52	\$101,851.85	DIVISIBLE	03 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
	050GYR003T10526-005-00	MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$2,546,296.30	\$254,629.63	DIVISIBLE	03 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
	050GYR003T10526-006-00	SAL INDUSTRIAL	\$767,037.04	\$76,703.70	DIVISIBLE	03 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
	050GYR003T10526-007-00	HERRAMIENTAS MENORES	\$3,055,555.56	\$305,555.56	DIVISIBLE	03 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
	050GYR003T10526-008-00	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$611,111.11	\$61,111.11	DIVISIBLE	03 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
LABORATORIOS CERTIFICADOS, SA DE CV	050GYR003T10526-009-00	PRODUCTOS QUIMICOS	\$992,767.24	\$99,276.72	DIVISIBLE	03 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	050GYR003T10526-010-00	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$9,482,758.62	\$948,275.86	DIVISIBLE	03 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
	050GYR003T10526-011-00	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (AIRE ACONDICIONADO)	\$6,637,931.03	\$663,793.10	DIVISIBLE	03 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
	050GYR003T10526-012-00	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES)	\$4,741,379.31	\$474,137.93	DIVISIBLE	03 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LAASSP, EL CONTRATO SE FORMALIZARÁ A MÁS TARDAR EL DÍA **24 DE AGOSTO DEL 2026**, DE 08:00 A 15:00 HORAS EN MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN REALIZAR SU REGISTRO EN EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS, PARA PODER SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS



2026
año de
Margarita Maza

Bldv Lázaro Cárdenas 3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, B.C., C.P. 21600, Tel: (686) 555 50 58 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026**

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

A TRAVÉS DEL REFERIDO SISTEMA, ASÍ COMO PARA CONSULTAR LA GUÍA DE REGISTRO DE EMPRESAS SE PODRÁ ENCONTRAR EN [HTTPS://COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX/PANEL/#/](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/panel/#/).

EL LICITANTE ADJUDICADO, SE OBLIGA A OTORGAR A EL INSTITUTO, DENTRO DE UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69 DE LA LAASSP, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y A FAVOR DEL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO A EROGAR EN EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE, Y DEBERÁ SER RENOVADA DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES (ARTÍCULO 132 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP), DE CADA EJERCICIO FISCAL POR EL MONTO A EROGAR EN EL MISMO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

SE SANCIONARÁ EN TÉRMINOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 89 DE LA LEY, A LOS LICITANTES QUE INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS IMPUTABLES A LOS MISMOS SE ABSTENGAN DE FIRMAR CONTRATOS SEGÚN LO PREVISTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 67 DE DICHO ORDENAMIENTO, CUANDO EL MONTO DE ÉSTOS EXCEDA DE CINCUENTA VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL ELEVADO AL MES.

ASIMISMO, SE LE INFORMA QUE EL CONTRATO SE FORMALIZARÁ A MÁS TARDAR EL **24 DE AGOSTO DEL 2026**, PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY. SI EL(LOS) INTERESADO(S) DURANTE EL CITADO PERIODO NO FIRMA(N) EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, LA CONVOCANTE SE APEGARÁ A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO EN MENCIÓN.

SE HACE MENCIÓN QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY, CON ESTA NOTIFICACIÓN DE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN EL PLAZO Y TÉRMINOS SEÑALADO.

CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UNA CULTURA DE ÉTICA, DE INTEGRIDAD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, SE LE SOLICITA QUE EN CASO DE NO CONTAR CON EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN FAVORABLE EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (**REPIIMSS**), LO REALICEN EN LOS 30 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [HTTPS://REPIIMSS.IMSS.GOB.MX/IMSS/REGISTRO](https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro); LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LA "POLÍTICA DE INTEGRIDAD PARA VERIFICAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [HTTPS://WWW.DOF.GOB.MX/2024/IMSS/POLITICA DE INTEGRIDAD DEL IMSS 2024.PDF](https://www.dof.gob.mx/2024/imss/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf), DE CONFORMIDAD CON EL "AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD PARA VERIFICAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL".





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026**

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

CIERRE DEL ACTA

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LAASSP, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EN EL TABLERO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL, CON DOMICILIO EN BLVD. LÁZARO CÁRDENAS # 3069 FRENTE A FRACCIONAMIENTO NUEVO MEXICALI C.P. 21600 EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA DE FALLO EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX [HTTPS://UPCP-COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX/CONTRATACIONES](https://UPCP-COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX/CONTRATACIONES) PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS **14:08 HORAS** DEL DÍA **03 DE AGOSTO DE 2026**, FIRMANDO LOS PRESENTES PARA LOS EFECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ AL ACTA, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

ESTA ACTA CONSTA DE 17 FOJAS ÚTILES Y 03 ANEXOS CON 39 FOJAS.

-----FIN DE TEXTO-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ING. CRISTOFER FÉLIX LÓPEZ.- ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (E.FIRMA)
LIC. MELISSA MARLEN SOLANO CORREA.- JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
ING. JESUS EDUARDO DOMINGUEZ LOZOYA.- ANALISTA SUPERVISOR E2	
MTRO. CHISTRIAN OMAR ARROYO MANJARREZ.- AUDITOR DE LA OFICINA REGIONAL NÚMERO 1 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026
"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

FECHA: 30 DE JULIO 2026

CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 4.39, 5.3.10 INCISO B), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA DEL PARTICIPANTE:

- **PATICIPANTE:** ALTA TECNOLOGIA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE SA DE CV

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA.	7.1	X	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TECNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES. ANEXO NUMERO 7 (SIETE)	7.2	X	
UNA DECLARACIÓN FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LAASSP, TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ MANIFESTAR QUE TANTO EL LICITANTE, COMO LOS SOCIOS O ASOCIADOS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS. ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ).	6 INCISO A)	X	
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ASÍ COMO DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO B)	X	
LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO C)	X MICRO	



2026
año de
Margarita
Maza



**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 2 (DOS), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO D)	NO APLICA	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 12 (DOCE).	6 INCISO E)	X	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, REGISTRO PATRONAL DEL IMSS, REGISTRO INFONAVIT, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE).	6 INCISO F)	X	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE MI REPRESENTADA MANIFIESTA QUE LOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 14 (CATORCE), (ADJUNTAR EL COMPROBANTE CONFORME AL ANEXO NÚMERO 16).	6 INCISO G)	X	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DONDE INDIQUE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS QUE FORMAN PARTE DE SU EMPRESA. ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE).	6 INCISO H)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS DE SU PROPUESTA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	6 INCISO I)	X	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).	6 INCISO J)	X	
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017. VIGENTE A AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).	6 INCISO K)	X	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR. DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA	6 INCISO L)	X	



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS.MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO., PUBLICADAS EL 04 DE MAYO DE 2023 EN EL DOF. (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).			
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. OBSERVANDO EL FORMATO ESTABLECIDO COMO ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO).	6 INCISO M)	X	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LÍNEA Y EN TIEMPO REAL. ANEXO 19 (DIECINUEVE).	6 INCISO N)	X	
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGAL 2.1.28. Y 2.1.24 DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE).	6 INCISO O)	X	
EL ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS. (ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET. DOF: 28/06/2011).	6 INCISO P)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO COTIZANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO Q)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES.	6 INCISO R)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO S)	X	
EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ RECIBIR TODO CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LAASSP Y SU REGLAMENTO.	6 INCISO T)	X	



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS.MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026**

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CÉDULA PROFESIONAL), TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS; Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN.	6.1 FRAC. I	X	
ANEXO NÚMERO 5 (CINCO), RELACIÓN DE DOCUMENTOS ENTREGADOS, EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES, EN EL QUE SE ENUMERAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, MISMO QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	6.1 FRAC. II	X	

- **PATICIPANTE:** COMERCIALIZADORA HOMA S DE RL DE CV

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA.	7.1	X	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TECNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES. ANEXO NUMERO 7 (SIETE)	7.2	X	
UNA DECLARACIÓN FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LAASSP, TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ MANIFESTAR QUE TANTO EL LICITANTE, COMO LOS SOCIOS O ASOCIADOS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS. ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ).	6 INCISO A)	X	
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ASÍ COMO DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO B)	X	



2026
año de
**Margarita
Maza**

000005



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO C)	X PEQUEÑA	
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 2 (DOS), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO D)	NO APLICA	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 12 (DOCE).	6 INCISO E)	X	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, REGISTRO PATRONAL DEL IMSS, REGISTRO INFONAVIT, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE).	6 INCISO F)	X	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE MI REPRESENTADA MANIFIESTA QUE LOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 14 (CATORCE), (ADJUNTAR EL COMPROBANTE CONFORME AL ANEXO NÚMERO 16).	6 INCISO G)	X	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DONDE INDIQUE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS QUE FORMAN PARTE DE SU EMPRESA. ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE).	6 INCISO H)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS DE SU PROPUESTA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	6 INCISO I)	X	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).	6 INCISO J)	X	
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017. VIGENTE A AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).	6 INCISO K)	X	



2026
año de
Margarita
Maza

000006



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026**

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR. DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO., PUBLICADAS EL 04 DE MAYO DE 2023 EN EL DOF. (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).	6 INCISO L)	X	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. OBSERVANDO EL FORMATO ESTABLECIDO COMO ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO).	6 INCISO M)	X	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LÍNEA Y EN TIEMPO REAL. ANEXO 19 (DIECINUEVE).	6 INCISO N)	X	
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGAL 2.1.28. Y 2.1.24 DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE).	6 INCISO O)	X	
EL ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS. (ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET. DOF: 28/06/2011).	6 INCISO P)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO COTIZANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO Q)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES.	6 INCISO R)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO S)	X	



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ RECIBIR TODO CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LAASSP Y SU REGLAMENTO.	6 INCISO T)	X	
COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CÉDULA PROFESIONAL), TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS; Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN.	6.1 FRAC. I	X	
ANEXO NÚMERO 5 (CINCO), RELACIÓN DE DOCUMENTOS ENTREGADOS, EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES, EN EL QUE SE ENUMERAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, MISMO QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	6.1 FRAC. II	X	

• PARTICIPANTE: JAVIER ALEJANDRO LOAIZA VELEZ

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA.	7.1	X	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TECNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES. ANEXO NUMERO 7 (SIETE)	7.2	X	
UNA DECLARACIÓN FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LAASSP, TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ MANIFESTAR QUE TANTO EL LICITANTE, COMO LOS SOCIOS O ASOCIADOS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS. ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ).	6 INCISO A)	X	
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS	6 INCISO B)	X	



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ASÍ COMO DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.			
LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO C)	X PEQUEÑA	
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 2 (DOS), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO D)	NO APLICA	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 12 (DOCE).	6 INCISO E)	X	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, REGISTRO PATRONAL DEL IMSS, REGISTRO INFONAVIT, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE).	6 INCISO F)	X	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE MI REPRESENTADA MANIFIESTA QUE LOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 14 (CATORCE), (ADJUNTAR EL COMPROBANTE CONFORME AL ANEXO NÚMERO 16).	6 INCISO G)	X	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DONDE INDIQUE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS QUE FORMAN PARTE DE SU EMPRESA. ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE).	6 INCISO H)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS DE SU PROPUESTA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	6 INCISO I)	X	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).	6 INCISO J)	X	
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS	6 INCISO K)	X	

000009



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

GOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026
"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017. VIGENTE A AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).			
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR. DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO., PUBLICADAS EL 04 DE MAYO DE 2023 EN EL DOF. (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).	6 INCISO L)	X	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. OBSERVANDO EL FORMATO ESTABLECIDO COMO ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO).	6 INCISO M)	X	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LINEA Y EN TIEMPO REAL. ANEXO 19 (DIECINUEVE).	6 INCISO N)	X	
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGAL 2.1.28. Y 2.1.24 DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE).	6 INCISO O)	X	
EL ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS. (ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET. DOF: 28/06/2011).	6 INCISO P)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO COTIZANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO Q)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES.	6 INCISO R)	X	



2026
año de
Margarita Maza

8

000010



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

COAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO S)	X	
EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ RECIBIR TODO CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LAASSP Y SU REGLAMENTO.	6 INCISO T)	X	
COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CÉDULA PROFESIONAL), TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS; Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN.	6.1 FRAC. I	X	
ANEXO NÚMERO 5 (CINCO), RELACIÓN DE DOCUMENTOS ENTREGADOS, EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES, EN EL QUE SE ENUMERAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, MISMO QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	6.1 FRAC. II	X	

- PARTICIPANTE: LABORATORIOS CERTIFICADOS SA DE CV

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA.	7.1	X	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TECNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES. ANEXO NUMERO 7 (SIETE)	7.2	X	
UNA DECLARACIÓN FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LAASSP, TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ MANIFESTAR QUE TANTO EL LICITANTE, COMO LOS SOCIOS O ASOCIADOS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADAS. ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ).	6 INCISO A)	X	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

GOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026
"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ASÍ COMO DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO B)	X	
LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO C)	X MEDIANA	
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 2 (DOS), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO D)	NO APLICA	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 12 (DOCE).	6 INCISO E)	X	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, REGISTRO PATRONAL DEL IMSS, REGISTRO INFONAVIT, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE).	6 INCISO F)	X	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE MI REPRESENTADA MANIFIESTA QUE LOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL CONFORME AL ANEXO NÚMERO 14 (CATORCE), (ADJUNTAR EL COMPROBANTE CONFORME AL ANEXO NÚMERO 16).	6 INCISO G)	X	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DONDE INDIQUE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS QUE FORMAN PARTE DE SU EMPRESA. ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE).	6 INCISO H)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS DE SU PROPUESTA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	6 INCISO I)	X	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).	6 INCISO J)	X	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026**

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017. VIGENTE A AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).	6 INCISO K)	X	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR. DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO., PUBLICADAS EL 04 DE MAYO DE 2023 EN EL DOF. (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).	6 INCISO L)	X	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. OBSERVANDO EL FORMATO ESTABLECIDO COMO ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO).	6 INCISO M)	X	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LINEA Y EN TIEMPO REAL. ANEXO 19 (DIECINUEVE).	6 INCISO N)	X	
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGAL 2.1.28. Y 2.1.24 DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE).	6 INCISO O)	X	
EL ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS. (ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET. DOF: 28/06/2011).	6 INCISO P)	X	



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026
"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO COTIZANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO Q)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES.	6 INCISO R)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO S)	X	
EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ RECIBIR TODO CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LAASSP Y SU REGLAMENTO.	6 INCISO T)	X	
COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CÉDULA PROFESIONAL), TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS; Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN.	6.1 FRAC. I	X	
ANEXO NÚMERO 5 (CINCO), RELACIÓN DE DOCUMENTOS ENTREGADOS, EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES, EN EL QUE SE ENUMERAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, MISMO QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	6.1 FRAC. II	X	

PATICIPANTE: MACO SA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA.	7.1	X	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TECNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES. ANEXO NUMERO 7 (SIETE)	7.2	X	



2026
año de
**Margarita
Maza**



**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
UNA DECLARACIÓN FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LAASSP, TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ MANIFESTAR QUE TANTO EL LICITANTE, COMO LOS SOCIOS O ASOCIADOS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS. ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ).	6 INCISO A)	X	
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ASÍ COMO DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO B)	X	
LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO C)	X PEQUEÑA	
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 2 (DOS), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO D)	NO APLICA	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 12 (DOCE).	6 INCISO E)	X	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, REGISTRO PATRONAL DEL IMSS, REGISTRO INFONAVIT, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE).	6 INCISO F)	X	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE MI REPRESENTADA MANIFIESTA QUE LOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 14 (CATORCE), (ADJUNTAR EL COMPROBANTE CONFORME AL ANEXO NÚMERO 16).	6 INCISO G)	X	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DONDE INDIQUE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS QUE FORMAN PARTE DE SU EMPRESA. ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE).	6 INCISO H)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS DE SU PROPUESTA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	6 INCISO I)	X	



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS.MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).	6 INCISO J)	X	
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017. VIGENTE A AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).	6 INCISO K)	X	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR. DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO., PUBLICADAS EL 04 DE MAYO DE 2023 EN EL DOF. (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).	6 INCISO L)	X	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. OBSERVANDO EL FORMATO ESTABLECIDO COMO ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO).	6 INCISO M)	X	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LINEA Y EN TIEMPO REAL. ANEXO 19 (DIECINUEVE).	6 INCISO N)	X	
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGAL 2.1.28. Y 2.1.24 DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE).	6 INCISO O)	X	



2026
año de
**Margarita
Maza**



**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
EL ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS. (ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET. DOF: 28/06/2011).	6 INCISO P)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO COTIZANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO Q)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES.	6 INCISO R)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO S)	X	
EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ RECIBIR TODO CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LAASSP Y SU REGLAMENTO.	6 INCISO T)	X	
COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CÉDULA PROFESIONAL), TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS; Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN.	6.1 FRAC. I	X	
ANEXO NÚMERO 5 (CINCO), RELACIÓN DE DOCUMENTOS ENTREGADOS, EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES, EN EL QUE SE ENUMERAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, MISMO QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	6.1 FRAC. II	X	

PATICIPANTE: NAX SUMINISTROS SA DE CV

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA.	7.1	X	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026
"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TECNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES. ANEXO NUMERO 7 (SIETE)	7.2	X	
UNA DECLARACIÓN FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LAASSP, TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ MANIFESTAR QUE TANTO EL LICITANTE, COMO LOS SOCIOS O ASOCIADOS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS. ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ).	6 INCISO A)	X	
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ASÍ COMO DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO B)	X	
LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO C)	X MICRO	
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 2 (DOS), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO D)	NO APLICA	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 12 (DOCE).	6 INCISO E)	X	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, REGISTRO PATRONAL DEL IMSS, REGISTRO INFONAVIT, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE).	6 INCISO F)	X	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE MI REPRESENTADA MANIFIESTA QUE LOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 14 (CATORCE), (ADJUNTAR EL COMPROBANTE CONFORME AL ANEXO NÚMERO 16).	6 INCISO G)	X	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DONDE INDIQUE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS QUE FORMAN PARTE DE SU EMPRESA. ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE).	6 INCISO H)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS DE SU PROPUESTA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	6 INCISO I)	X	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).	6 INCISO J)	X	
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017. VIGENTE A AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).	6 INCISO K)	X	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR. DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO., PUBLICADAS EL 04 DE MAYO DE 2023 EN EL DOF. (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).	6 INCISO L)	X	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. OBSERVANDO EL FORMATO ESTABLECIDO COMO ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO).	6 INCISO M)	X	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LINEA Y EN TIEMPO REAL. ANEXO 19 (DIECINUEVE).	6 INCISO N)	X	
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE	6 INCISO O)	X	



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS.MX: LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026
"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGAL 2.1.28. Y 2.1.24 DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE).			
EL ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS. (ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET. DOF: 28/06/2011).	6 INCISO P)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO COTIZANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO Q)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES.	6 INCISO R)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO S)	X	
EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ RECIBIR TODO CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LAASSP Y SU REGLAMENTO.	6 INCISO T)	X	
COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CÉDULA PROFESIONAL), TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS; Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN.	6.1 FRAC. I	X	
ANEXO NÚMERO 5 (CINCO), RELACIÓN DE DOCUMENTOS ENTREGADOS, EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES, EN EL QUE SE ENUMERAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, MISMO QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	6.1 FRAC. II	X	



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

PATICIPANTE: OCTAVIO CAMPOY FLORES

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA.	7.1	X	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TECNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES. ANEXO NUMERO 7 (SIETE)	7.2	X	
UNA DECLARACIÓN FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LAASSP, TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ MANIFESTAR QUE TANTO EL LICITANTE, COMO LOS SOCIOS O ASOCIADOS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS. ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ).	6 INCISO A)	X	
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ASÍ COMO DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO B)	X	
LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO C)	X PEQUEÑA	
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 2 (DOS), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO D)	NO APLICA	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 12 (DOCE).	6 INCISO E)	X	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS:	6 INCISO F)	X	



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

COAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS.MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, REGISTRO PATRONAL DEL IMSS, REGISTRO INFONAVIT, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE).			
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE MI REPRESENTADA MANIFIESTA QUE LOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 14 (CATORCE), (ADJUNTAR EL COMPROBANTE CONFORME AL ANEXO NÚMERO 16).	6 INCISO G)	X	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DONDE INDIQUE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS QUE FORMAN PARTE DE SU EMPRESA. ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE).	6 INCISO H)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS DE SU PROPUESTA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	6 INCISO I)	X	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).	6 INCISO J)	X	
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017. VIGENTE A AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).	6 INCISO K)	X	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR. DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO., PUBLICADAS EL 04 DE MAYO DE 2023 EN EL DOF. (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).	6 INCISO L)	X	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. OBSERVANDO EL FORMATO ESTABLECIDO COMO ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO).	6 INCISO M)	X	



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

000022



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LINEA Y EN TIEMPO REAL. ANEXO 19 (DIECINUEVE).	6 INCISO N)	X	
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGAL 2.1.28. Y 2.1.24 DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE).	6 INCISO O)	X	
EL ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS. (ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET. DOF: 28/06/2011).	6 INCISO P)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO COTIZANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO Q)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES.	6 INCISO R)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO S)	X	
EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ RECIBIR TODO CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LAASSP Y SU REGLAMENTO.	6 INCISO T)	X	
COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CÉDULA PROFESIONAL), TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS; Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN.	6.1 FRAC. I	X	
ANEXO NÚMERO 5 (CINCO), RELACIÓN DE DOCUMENTOS ENTREGADOS , EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES, EN EL QUE SE ENUMERAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, MISMO QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	6.1 FRAC. II	X	



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

000000



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS-MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

PATICIPANTE: SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA.	7.1	X	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TECNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES. ANEXO NUMERO 7 (SIETE)	7.2	X	
UNA DECLARACIÓN FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LAASSP, TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ MANIFESTAR QUE TANTO EL LICITANTE, COMO LOS SOCIOS O ASOCIADOS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS. ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ).	6 INCISO A)	X	
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ASÍ COMO DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO B)	X	
LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO C)	X PEQUEÑA	
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 2 (DOS), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO D)	NO APLICA	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 12 (DOCE).	6 INCISO E)	X	



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, REGISTRO PATRONAL DEL IMSS, REGISTRO INFONAVIT, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE).	6 INCISO F)	X	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE MI REPRESENTADA MANIFIESTA QUE LOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 14 (CATORCE), (ADJUNTAR EL COMPROBANTE CONFORME AL ANEXO NÚMERO 16).	6 INCISO G)	X	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DONDE INDIQUE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS QUE FORMAN PARTE DE SU EMPRESA. ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE).	6 INCISO H)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS DE SU PROPUESTA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	6 INCISO I)	X	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).	6 INCISO J)	X	
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017. VIGENTE A AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).	6 INCISO K)	X	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR. DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO., PUBLICADAS EL 04 DE MAYO DE 2023 EN EL DOF. (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).	6 INCISO L)	X	



2026
año de
Margarita
Maza


EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS.MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. OBSERVANDO EL FORMATO ESTABLECIDO COMO ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO) .	6 INCISO M)	X	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LÍNEA Y EN TIEMPO REAL. ANEXO 19 (DIECINUEVE) .	6 INCISO N)	X	
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGAL 2.1.28. Y 2.1.24 DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) .	6 INCISO O)	X	
EL ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS. (ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET. DOF: 28/06/2011).	6 INCISO P)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO COTIZANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO Q)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES.	6 INCISO R)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO S)	X	
EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ RECIBIR TODO CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LAASSP Y SU REGLAMENTO.	6 INCISO T)	X	
COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CÉDULA PROFESIONAL), TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS; Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN.	6.1 FRAC. I	X	





**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
ANEXO NÚMERO 5 (CINCO), RELACIÓN DE DOCUMENTOS ENTREGADOS, EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES, EN EL QUE SE ENUMERAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, MISMO QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	6.1 FRAC. II	X	

ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
ING. CRISTOFER FELIX LOPEZ ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		
LIC. MELISSA MARLEN SOLANO CORREA TITULAR DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		
ING. JESUS EDUARDO DOMINGUEZ LOZOYA ANALISTA SUPERVISOR E2		



2026
año de
**Margarita
Maza**

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LICITACIÓN ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026
DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA PARA LA CONTRATACIÓN DE "INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 22 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 27 DE JULIO DEL 2026, SE REUNIERON EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADO EN EL ALMACEN DELEGACIONAL BLVD. LAZARO CARDENAS #3035 FRENTE A FRACCIÓNAMIENTO NUEVO MEXICALI. C.P. 21600 EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EL **SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA** DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL PUNTO 6, 9 Y **ANEXOS UNO** DE LA CONVOCATORIA Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 **FRACCIÓN VII** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO EL PUNTO 22 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, EMITIENDO EL SIGUIENTE **DICTAMEN TÉCNICO**:

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

SE LLEVÓ ACABO LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS

LICITANTE	PARTIDA EN QUE PARTICIPA
ALTA TECNOLOGÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE SA DE CV	11
COMERCIALIZADORA HOMA S DE RL DE CV	11
JAVIER ALEJANDRO LOAIZA VELEZ	12
LABORATORIOS CERTIFICADOS SA DE CV	7
MACO SA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9
NAX SUMINISTROS SA DE CV	11
OCTAVIO CAMPOY FLORES	7
SERVICIOS MÉDICOS Y TÉCNICOS SA DE CV	2, 10, 11 y 12

ALTA TECNOLOGÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE SA DE CV

LICITANTE	ALTA TECNOLOGÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE SA DE CV			
PARTIDAS	11			
PUNTO EN EL QUE SOLICITA	PRESENTADO	OBSERVACIONES	CUMPLE CON LO SOLICITADO	OBSERVACIONES
6.2 FRAC. I	SI	DOCUMENTO: 36699042_E_describienes PÁGINAS: 1-13	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. II	SI	DOCUMENTO: 36699053_E_calidad PÁGINAS: 1	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. III	SI	DOCUMENTO: 36699126_E_permisos PÁGINAS: 1	SI	CUMPLE

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LICITACIÓN ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026
DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA PARA LA CONTRATACIÓN DE "INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 22 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		

6.2 FRAC. IV	SI	DOCUMENTO: 36699167_E_Fichas PÁGINAS: 1-373	SI	CUMPLE
6.2 FRAC.V	SI	DOCUMENTO: 36699182_E_21contentrial PÁGINAS: 1	SI	CUMPLE
6.2 FRAC.VI	SI	DOCUMENTO: 36699190_E_22t-mec PÁGINAS: 1	SI	CUMPLE

COMERCIALIZADORA HOMAS DE RL DE CV

LICITANTE		COMERCIALIZADORA HOMAS DE RL DE CV		
PARTIDAS		SI		
PUNTO EN EL QUE SOLICITA	PRESENTADO	OBSERVACIONES	CUMPLE CON LO SOLICITADO	OBSERVACIONES
6.2 FRAC. I	SI	DOCUMENTO: 36690391_E_62FRACI PÁGINAS: 1-41	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. II	SI	DOCUMENTO: 36693246_E_62FRACII PÁGINAS: 1	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. III	SI	DOCUMENTO: 36693408_E_62FRACIII PÁGINAS: 1	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. IV	SI	DOCUMENTO: 36694106_E_62FRACIV PÁGINAS: 1-680	NO	NO PRESENTA CATÁLOGOS CON FOTOGRAFÍAS Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS RENGLONES DEL 12 AL 32, 77 AL 104, 184 AL 186, Y DEL 333 AL 335
6.2 FRAC.V	SI	DOCUMENTO: 36693548_E_62FRACV PÁGINAS: 1	SI	CUMPLE
6.2 FRAC.VI	SI	DOCUMENTO: 36693634_E_62FRACVI PÁGINAS:	SI	CUMPLE

JAVIER ALEJANDRO LOAIZA VELEZ

LICITANTE		JAVIER ALEJANDRO LOAIZA VELEZ		
PARTIDAS		SI		
PUNTO EN EL QUE SOLICITA	PRESENTADO	OBSERVACIONES	CUMPLE CON LO SOLICITADO	OBSERVACIONES

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LICITACIÓN ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026
DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL EN BATA CALIFORNIA PARA LA CONTRATACIÓN DE "INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 22 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		

6.2 FRAC. I.	SI	DOCUMENTO: 36695418_E_62FRACI PÁGINAS: 1-71	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. II	SI	DOCUMENTO: 36684357_E_62FRACII PÁGINAS: 1	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. III	SI	DOCUMENTO: 36687495_E_62FRACIII PÁGINAS: 1	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. IV	SI	DOCUMENTO: 36703290_E_62FRACIV PÁGINAS: 1-93	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. V	SI	DOCUMENTO: 36686998_E_62FRACV PÁGINAS: 1	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. VI	SI	DOCUMENTO: 36695664_E_62FRACVI PÁGINAS: 1	SI	CUMPLE

LABORATORIOS CERTIFICADOS SA DE CV

PUNTO EN EL QUE SOLICITA	PRESENTADO	OBSERVACIONES	CUMPLE CON LO SOLICITADO	OBSERVACIONES
6.2 FRAC. I	SI	DOCUMENTO: 36661194_E_6FRAC1 PÁGINAS: 1	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. II	SI	DOCUMENTO: 36661305_E_NUMERAL21 PÁGINAS: 1-2	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. III	SI	DOCUMENTO: 36661560_E_NUMERAL22 PÁGINAS: 1	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. IV	SI	CARPETA: 36662802_E_FICHA TÉCNICAS DOCUMENTOS: 29 CARPETA: 36662804_E_HDS DOCUMENTOS: 39	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. V	SI	DOCUMENTO: 36662984_E_ANEXO21BIS PÁGINAS: 1 DOCUMENTO: 36662985_E_ANEXO21	SI	CUMPLE

000030

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LICITACIÓN ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026
DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA PARA LA CONTRATACIÓN DE "INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 22 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		

		PÁGINAS: 1.		
6.2 FRAC.VI	SI	DOCUMENTO: 36663033_E_ANEXO22 PÁGINAS: 1	SI	CUMPLE

MACO SA

LICITANTE: MACO SA				
PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9				
PUNTO EN EL QUE SOLICITA	PRESENTADO	OBSERVACIONES	CUMPLE CON LO SOLICITADO	OBSERVACIONES
6.2 FRAC. I	SI	DOCUMENTO: 36692375_E_1-62FRI PÁGINAS: 1-108	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. II	SI	DOCUMENTO: 36692388_E_2-62FRII PÁGINAS: 1	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. III	SI	DOCUMENTO: 36692422_E_3-62FRIII PÁGINAS: 1	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. IV	SI	CARPETA: 62_FRAC_IV DOCUMENTOS: 11	SI	CUMPLE
6.2 FRAC.V	SI	DOCUMENTO: 36693202_E_5-62FRVA21 PÁGINAS: 1-8 DOCUMENTO: 36693203_E_5-62FRVA21B PÁGINAS: 1-8	SI	CUMPLE
6.2 FRAC.VI	SI	DOCUMENTO: 36693461_E_6-62FRVIA22 PÁGINAS: 1-7	SI	CUMPLE

NAX SUMINISTROS SA DE CV

LICITANTE: NAX SUMINISTROS SA DE CV				
PARTIDAS: 11				
PUNTO EN EL QUE SOLICITA	PRESENTADO	OBSERVACIONES	CUMPLE CON LO SOLICITADO	OBSERVACIONES
6.2 FRAC. I	SI	DOCUMENTO: 36701759_E_TEC_AA PÁGINAS: 1-26	SI	CUMPLE

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LICITACIÓN ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026
DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA PARA LA CONTRATACIÓN DE "INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 22 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		

6.2 FRAC. II	SI	DOCUMENTO: 36675599_E_21_CAL PÁGINAS: 1	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. III	SI	DOCUMENTO: 36675819_E_21_CAL PÁGINAS: 1	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. IV	SI	DOCUMENTO: 36701751_E_FICHAS PÁGINAS: 1-448	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. V	SI	DOCUMENTO: 36675650_E_62V_CONNAC PÁGINAS: 1	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. VI	SI	DOCUMENTO: 36675666_E_62V_CONNAC PÁGINAS: 1	SI	CUMPLE

OCTAVIO CAMPOY FLORES

LICITANTE		OCTAVIO CAMPOY FLORES		
PARTIDAS		7		
PUNTO EN EL QUE SE CUENTA	PRESENTADO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO SOLICITADO	OBSERVACIONES
6.2 FRAC. I	SI	DOCUMENTO: 36692305_E_62_INCISO_A PÁGINAS: 1-2	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. II	SI	DOCUMENTO: 36693282_E_62_INCISO_C PÁGINAS: 1	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. III	SI	DOCUMENTO: 36693482_E_62Bquiln PÁGINAS: 1-467	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. IV	SI	DOCUMENTO: 36693530_E_CATMANHDS PÁGINAS: 1-467	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. V	SI	DOCUMENTO: 36693557_E_Anéxo_21 PÁGINAS: 1	SI	CUMPLE
6.2 FRAC. VI	SI	DOCUMENTO: 36693572_E_Anéxo_22 PÁGINAS: 1	SI	CUMPLE

SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV

LICITANTE	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV
-----------	---------------------------------------

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LICITACIÓN ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-0506YR003-T-105-2026 INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026
DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-0506YR003-T-105-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA PARA LA CONTRATACIÓN DE "INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 22 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		

PARTIDAS	PUNTO EN EL QUE SOLICITA	PRESENTADO	OBSERVACIONES	CUMPLE CON LO SOLICITADO	OBSERVACIONES
6.2 FRAC. I	SI	DOCUMENTO: 36674733_E_162FRAI PÁGINAS: 1-180	SI	CUMPLE	
6.2 FRAC. II	SI	DOCUMENTO: 36674739_E_262FRACII PÁGINAS: 1	SI	CUMPLE	
6.2 FRAC. III	SI	DOCUMENTO: 36674750_E_362FRACIII PÁGINAS: 1-17	SI	CUMPLE	
6.2 FRAC. IV	SI	DOCUMENTO: 36674767_E_462FRACIV PÁGINAS: 1-405	SI	CUMPLE	
6.2 FRAC. V	SI	DOCUMENTO: 36674782_E_562FRACV PÁGINAS: 1-111	SI	CUMPLE	
6.2 FRAC. VI	SI	DOCUMENTO: 36674801_E_662FRACVI PÁGINAS: 1-100	SI	CUMPLE	

DE LO ANTERIOR SE OBTIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

LICITANTE	PARTIDAS	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
ALTA TECNOLOGÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE SA DE CV	11	APROBADA
COMERCIALIZADORA HOMAS DE RL DE CV	11	DESECHADA
JAVIER ALEJANDRO LOAIZA VELEZ	12	APROBADA
LABORATORIOS CERTIFICADOS SA DE CV	7	APROBADA
MACO SA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9	APROBADA
NAX SUMINISTROS SA DE CV	11	APROBADA
OCTAVIO CAMPOY FLORES	7	APROBADA
SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV	2, 10, 11 y 12	APROBADA

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LICITACIÓN ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026
DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA PARA LA CONTRATACIÓN DE "INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 22 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		

PROPOSICIONES TÉCNICAS DESECHADAS

PARTIDAS	LICITANTE	RESULTADO	MOTIVO
11	COMERCIALIZADORA HOMA S DE RL DE CV	DESECHADO	I

MOTIVO 1.- EL LICITANTE COMERCIALIZADORA HOMA S. DE RL DE CV, DENTRO DE SU PROPUESTA INCUMPLE AL NO PRESENTAR DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL SEGUNDO PUNTO DEL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN IV

6.2 FRACCIÓN IV "COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEGÚN CORRESPONDA"

NUMERAL 2.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA DE LOS CATÁLOGOS CON FOTOGRAFÍAS Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE TODOS LOS BIENES OFERTADOS, LOS CUALES SON NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES. EN EL CASO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARTIDAS 7, DEBERÁN DE ADJUNTAR ADICIONALMENTE A LA PROPUESTA LAS HOJAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS QUE OFERTE AL IGUAL QUE LAS HDS EN APEGO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-018-STPS-2000, (SISTEMA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS POR SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO).

DEBERÁ PRESENTAR MUESTRAS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS SEÑALADAS CON ASTERISCO (*) EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO), LAS CUALES SON INDISPENSABLES PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES Y DEBERÁN SER ENTREGADAS DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS EN DOCUMENTO ENLISTANDO LOS BIENES INDICANDO EL NÚMERO DE RENGLÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES EN QUE PARTICIPA. LA MUESTRA DEBERÁ CUMPLIR CON LA UNIDAD DE MEDIDA Y PRESENTACIÓN SEÑALADA EN EL ANEXO 1 (UNO) Y/O EMPAQUE ORIGINAL, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE ACUSE DE RECEPCIÓN DEL LISTADO DE MUESTRAS ENTREGADAS EN TIEMPO Y FORMA A LA CONVOCANTE, JUNTO CON SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. SE PODRÁN RECIBIR LAS MUESTRAS DE LOS BIENES A OFERTAR A MÁS TARDAR EL DÍA ANTES DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL, CALZADA LÁZARO CÁRDENAS #3069 FRACCIONAMIENTO NUEVO MEXICALI, C.P. 21600, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

EN CASO DE PRESENTAR IMÁGENES Y/O FOTOGRAFÍAS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS OFERTADOS, SE PRECISA QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ COMPROBAR QUE EXISTE LA DEBIDA CORRESPONDENCIA ENTRE LA IMAGEN Y/O FOTOGRAFÍA Y EL SERVICIO OFERTADO.

YA QUE EL LICITANTE EN EL DOCUMENTO 36694106_E_62FRACIV EL CUAL CONSTA DE 680 HOJAS, ASÍ COMO EN SU PROPUESTA OMITIÓ PRESENTAR FOLLETOS, CATÁLOGOS Y FOTOGRAFÍAS RELATIVAS A LOS RENGLONES DEL 12 AL 32, 77 AL 104, 184 AL 186, Y DEL 333 AL 395 OBJETO DE LA PARTIDA 11 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, NECESARIOS PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LICITACIÓN ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026
DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA PARA LA CONTRATACIÓN DE "INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 22 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		

CON BASE EN LO ANTERIOR EL LICITANTE INCUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 6.2 FRACCIÓN IV YA QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CARECE DE LA TOTALIDAD DE INFORMACIÓN SOLICITADA EN LAS PRESENTES BASES, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 9 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAS, POR LO ANTERIOR ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO FRACCIÓN I Y V, QUE ESTABLECE:

NUMERAL 10 FRACCIÓN I

"I. QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 2.1, 2.2, 6, 6.2 Y 6.3, TERMINOS Y CONDICIONES, ANEXO TECNICO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN"

NUMERAL 10 FRACCIÓN V

"V. CUANDO NO SE ENTREGUEN CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O FOTOGRAFÍAS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS"

CON BASE EN LO ANTERIOR EXPUESTO Y LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 83 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **COMERCIALIZADORA HOMA S DE RL DE CV**

PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN LICITANTE	LICITANTE	OBSERVACIÓN
11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (AIRE ACONDICIONADO) RÉGIMEN ORDINARIO	ALTA TECNOLOGÍA EN ACONDICIONA MIENTO DE AIRE SA DE CV	SE APRUEBA LA PROPUESTA TÉCNICA OFERTADA POR EL LICITANTE, YA QUE SU PROPUESTA UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA RESULTA SER SOLVENTE, PORQUE REÚNEN LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA ASÍ MISMO ACREDITA LO SOLICITADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, YA QUE CUENTA CON LO REQUERIDO POR EL AREA TÉCNICA.
12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) RÉGIMEN ORDINARIO	JAVIER ALEJANDRO LOAIZA VELEZ	SE APRUEBA LA PROPUESTA TÉCNICA OFERTADA POR EL LICITANTE, YA QUE SU PROPUESTA UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA RESULTA SER SOLVENTE, PORQUE REÚNEN LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA ASÍ MISMO ACREDITA LO SOLICITADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, YA QUE CUENTA CON



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

LICITACIÓN ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE TRATADOS
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026
INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA
EL EJERCICIO 2026

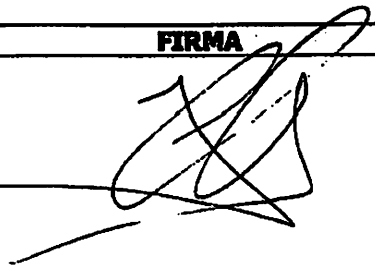
DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA PARA LA CONTRATACIÓN DE "INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 22 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

			LO REQUERIDO POR EL AREA TÉCNICA.
7	PRODUCTOS QUÍMICOS RÉGIMEN ORDINARIO	LABORATORIO S CERTIFICADOS SA DE CV	SE APRUEBA LA PROPUESTA TÉCNICA OFERTADA POR EL LICITANTE, YA QUE SU PROPUESTA UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA RESULTA SER SOLVENTE, PORQUE REÚNEN LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA ASÍ MISMO ACREDITA LO SOLICITADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, YA QUE CUENTA CON LO REQUERIDO POR EL AREA TÉCNICA.
1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL RÉGIMEN ORDINARIO	MACO SA	SE APRUEBA LA PROPUESTA TÉCNICA OFERTADA POR EL LICITANTE, YA QUE SU PROPUESTA UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA RESULTA SER SOLVENTE, PORQUE REÚNEN LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA ASÍ MISMO ACREDITA LO SOLICITADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, YA QUE CUENTA CON LO REQUERIDO POR EL AREA TÉCNICA.
2	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO RÉGIMEN ORDINARIO		
3	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN RÉGIMEN ORDINARIO		
4	ADQUISICIÓN DE MATERIALES COMPLEMENTARIOS RÉGIMEN ORDINARIO		
5	MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN RÉGIMEN ORDINARIO		
6	SAL INDUSTRIAL RÉGIMEN ORDINARIO		
8	HERRAMIENTAS MENORES RÉGIMEN ORDINARIO		
9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS RÉGIMEN ORDINARIO		
11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (AIRE ACONDICIONADO) RÉGIMEN ORDINARIO	NAX SUMINISTROS SA DE CV	SE APRUEBA LA PROPUESTA TÉCNICA OFERTADA POR EL LICITANTE, YA QUE SU PROPUESTA UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA RESULTA SER SOLVENTE, PORQUE REÚNEN LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA ASÍ MISMO ACREDITA LO SOLICITADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, YA QUE CUENTA CON LO REQUERIDO POR EL AREA TÉCNICA.

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LICITACIÓN ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026
DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA PARA LA CONTRATACIÓN DE "INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 22 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		

7	PRODUCTOS QUÍMICOS RÉGIMEN ORDINARIO	OCTAVIO CAMPOY FLORES	SE APRUEBA LA PROPUESTA TÉCNICA OFERTADA POR EL LICITANTE, YA QUE SU PROPUESTA UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA RESULTA SER SOLVENTE, PORQUE REÚNEN LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA ASÍ MISMO ACREDITA LO SOLICITADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, YA QUE CUENTA CON LO REQUERIDO POR EL AREA TÉCNICA.
2	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO RÉGIMEN ORDINARIO	SERVICIOS MÉDICOS Y TÉCNICOS SA DE CV	SE APRUEBA LA PROPUESTA TÉCNICA OFERTADA POR EL LICITANTE, YA QUE SU PROPUESTA UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA RESULTA SER SOLVENTE, PORQUE REÚNEN LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA ASÍ MISMO ACREDITA LO SOLICITADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, YA QUE CUENTA CON LO REQUERIDO POR EL AREA TÉCNICA.
10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO RÉGIMEN ORDINARIO		
11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (AIRE ACONDICIONADO) RÉGIMEN ORDINARIO		
12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES) RÉGIMEN ORDINARIO		

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, Y PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO, Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 28 DE JULIO DEL 2026.

REPRESENTANTE	FIRMA
 L.C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ RODRIGUEZ TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	



Gobierno de
México

OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



EVALUACIÓN ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

FECHA: 30 DE JULIO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 4.39, 5.3.10 INCISO B), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PARTICIPANTE:

LICITANTE QUE PRESENTÓ SU PROPOSICIÓN ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX)	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IVA
ALTA TECNOLOGIA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE	11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (AIRE ACONDICIONADO)	\$1,386,321.00
JAVIER ALEJANDRO LOAIZA VELEZ	12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES)	\$2,730,321.00
LABORATORIOS CERTIFICADOS, SA DE CV	7	PRODUCTOS QUIMICOS	\$296,800.00
MACO SA	1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$15,318.10
	2	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$33,416.50
	3	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$93,022.80
	4	ADQUISICIÓN DE MATERIALS COMPLEMENTARIOS	\$44,832.41
	5	MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$72,064.08
	6	SAL INDUSTRIAL	\$4,030.00
	8	HERRAMIENTAS MENORES	\$129,509.97
	9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$193,996.90
NAX SUMINISTROS SA DE CV	11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (AIRE ACONDICIONADO)	\$2,838,370.00
OCTAVIO CAMPOY FLORES	7	PRODUCTOS QUIMICOS	\$399,334.30
SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	2	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$54,935.00
	10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$3,847,388.00
	11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (AIRE ACONDICIONADO)	\$1,327,406.00
	12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES)	\$2,384,866.20



2026
año de
**Margarita
Maza**



**Gobierno de
México**

COAD Baja California

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



EVALUACIÓN ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS.MX:

LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTO SOLVENTE SE REALIZÓ DE ACUERDO CON EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, DONDE EL FACTOR PREPONDERANTE QUE SE CONSIDERA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ES EL IMPORTE MÁXIMO SIN IVA.:

PARTICIPANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTO SOLVENTE:

licitante QUE PRESENTÓ SU PROPOSICIÓN ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS.MX)	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
ALTA TECNOLOGIA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE	11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (AIRE ACONDICIONADO)	DESECHADO
JAVIER ALEJANDRO LOAIZA VELEZ	12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES)	DESECHADO
LABORATORIOS CERTIFICADOS, SA DE CV	7	PRODUCTOS QUIMICOS	APROBADO
MACO SA	1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	APROBADO
	2	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	APROBADO
	3	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	APROBADO
	4	ADQUISICIÓN DE MATERIALS COMPLEMENTARIOS	APROBADO
	5	MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	APROBADO
	6	SAL INDUSTRIAL	APROBADO
	8	HERRAMIENTAS MENORES	APROBADO
	9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	APROBADO
NAX SUMINISTROS SA DE CV	11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (AIRE ACONDICIONADO)	DESECHADO
OCTAVIO CAMPOY FLORES	7	PRODUCTOS QUIMICOS	DESECHADO
SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	2	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	DESECHADO
	10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	APROBADO
	11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (AIRE ACONDICIONADO)	APROBADO
	12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (REFACCIONES INDUSTRIALES)	APROBADO



2026
año de
**Margarita
Maza**



**Gobierno de
México**

OOAD Baja California

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



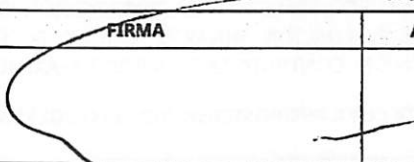
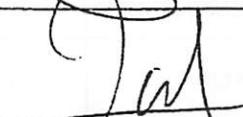
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



EVALUACIÓN ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026"

ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
ING. CRISTOFER FELIX LOPEZ ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		
LIC. MELISSA MARLEN SOLANO CORREA TITULAR DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		
ING. JESUS EDUARDO DOMINGUEZ LOZOYA ANALISTA SUPERVISOR E2		



2026
año de
**Margarita
Maza**

	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	050GYR003T10526-012-00 NO. CONTRATO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 LICITACIÓN PÚBLICA CC0261003 NO. INTERNO
---	---	---

ANEXO 4

OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL,
 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES
 PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES,
 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.



FECHA: 10 de agosto de 2026

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: [REDACTED]
Clave de R.F.C.: SMT010905FLO
Nombre, Denominación o Razón Social: SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA MORAL IDENTIFICABLE TALES COMO: FOLIO, NÚMERO DE TRABAJADORES, CADENA ORIGINAL, SELLO DIGITAL Y CÓDIGO QR, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA", LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 115 DE LA LGTAIP PARRAFO CUARTO.

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 10 de agosto de 2026, a las 09:43 horas.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 10 de agosto de 2026, 23:59:59.

Usted tiene registrado(s) [REDACTED] trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS:

- En caso de estar inconforme y usted sea el particular que esté inscrito ante el IMSS o sea el representante legal, podrá usted promover una aclaración ante la Subdelegación que controla el (los) crédito(s) fiscales y adjuntar este documento, así como los documentos que soporten su aclaración.
- La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Tiene una vigencia del mismo día que fue consultada, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el particular esté inscrito ante el IMSS y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA.- Cuando el particular no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta del acuerdo antes citado; SIN OPINIÓN.- Cuando no se localice en los controles electrónicos del IMSS la información suficiente para determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los particulares.
- Se incluyen datos informativos, en su caso tales como: si el particular cuenta con algún acto de fiscalización en proceso o si cuenta con medios de defensa interpuestos en contra de acto administrativos o resoluciones emitidas por el IMSS o si cuenta con algún convenio de pago a plazos, los cuales no inciden en el sentido que se emita la opinión.
- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA2.HCT.270422/107 P.DIR de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.

El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.

Cadena Original:

Sello digital:

Secuencia Notarial: 5954836a-361c-4a79-8a98-57b3605f8ad

Número de Serie:



**Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías
Ciudad de México, a 03 de Agosto de 2026**

Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos.

Folio: [REDACTED]
RFC: SMT010905FLO
Nombre o Razón Social: SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV

Estimado Patrón:

En atención a su a su solicitud de constancia de situación fiscal registrada el día **03 de Agosto de 2026 y 09:41:09** respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Se informa que al momento de realizar la consulta solicitada por usted en los sistemas electrónicos del Instituto respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de vivienda, y con relación a los datos de identificación que aparecen al inicio del presente documento, se detectó que Si se encuentra al corriente en las obligaciones patronales relativas a realizar la aportación del cinco por ciento sobre los salarios de los trabajadores, así como retener y enterar los descuentos para el pago amortizaciones de crédito en términos de los artículos 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por lo que la constancia que se emite es **sin adeudo**.

Asimismo, se señala que de conformidad con los registros electrónicos consultados por este Instituto, ese solicitante cuenta con [REDACTED] trabajador(es) activo(s) ante el Infonavit al **2do. Bimestre de 2026**.

Se informa lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo se reserve el ejercicio de sus facultades para allegarse de información complementaria y/o realizar los ajustes que modifiquen lo aquí hecho de su conocimiento a fin de reconocer la existencia de registros patronales adicionales vinculados a su registro federal de contribuyentes que a su vez, puedan evidenciar el cumplimiento de obligaciones patronales ante este Instituto en términos del Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Cabe mencionar, que el presente documento no constituye una resolución definitiva en tanto que tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de su expedición, indicando que la Constancia que nos ocupa constituye un acto de autoridad meramente informativo y emitido a petición de la parte interesada, por lo que no reviste características de resolución de carácter fiscal; no determina cantidad alguna a pagar, ni crea, modifica o extingue derechos u obligaciones inherentes a las situaciones de hecho reguladas por la legislación aplicable.

La presente constancia es emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de conformidad con los artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación; 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; en relación con lo dispuesto en los artículos 3, fracción IV, 4 fracción VII, 5 primer párrafo y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017; así como las Reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024.

Cadena Original: [REDACTED]

Ciudad de México, a 03 de Agosto de 2026 : 09:41:09

Sello digital Infonavit:

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA MORAL IDENTIFICABLE TALES COMO: FOLIO, NÚMERO DE TRABAJADORES, CADENA ORIGINAL, SELLO DIGITAL Y CÓDIGO QR, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA", LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 115 DE LA LGTAIP PARRAFO CUARTO.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social	Sentido
SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV	POSITIVO

RFC	Folio
SMT010905FLO	

Fecha y hora de emisión
03 de agosto de 2026 a las 09:40 horas

Apreciable contribuyente

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

¡Este servicio es gratuito!

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

“SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA MORAL IDENTIFICABLE TALES COMO: FOLIO, CADENA ORIGINAL, SELLOS DIGITAL Y CÓDIGO QR, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA”, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 115 DE LA LGTAIP PARRAFO CUARTO.

Cadena Original

Sello Digital



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300
Ciudad de México. Atención telefónica
01 55 627 22 728, desde Estados Unidos
y Canadá **01 877 44 88 728**.

	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	050GYR003T10526-012-00 NO. CONTRATO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 LICITACIÓN PÚBLICA CC0261003 NO. INTERNO
---	---	---

ANEXO 5

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



GOAD BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Suministro y Control del Abasto

Órgano de Operación Administrativa

Desconcentrada en Baja California

Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

OFICIO No. 029001-140100/917/2026

Mexicali, B. C., a 12 de mayo del 2026

Ing. Abelardo Pérez De León

Encargado del Depto. de
Conservación y Servicios Generales
Presente. -

Me permito informarle que ha sido designado como **Administrador de Contrato** que se genere de la contratación del **Insumos de Conservación 2026**, con fundamento en el numeral 4.17, 4.24.6 y 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo que tendrá, de manera enunciativa mas no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como son la prestación de los servicios o la entrega de los bienes.
- Cálculo de deducciones y penas convencionales.
- Realizar y registrar en el sistema BESA, el seguimiento del contrato y, en su caso, de los convenios modificatorios que se suscriban, hasta su conclusión y finiquito;
- A la conclusión de los instrumentos jurídicos, enviará la información necesaria para la evaluación de su cumplimiento al Área Contratante.
- Informar al respecto de la liberación de la fianza de cumplimiento una vez concluido el contrato.
- Informar sobre el historial de cumplimiento de las obligaciones a cargo de los proveedores.

Nombre Completo	Cargo	Área de Adscripción	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Correo electrónico institucional	Teléfono institucional
Abelardo Pérez De León	Encargado Departamento de Conservación y Servicios Generales	Departamento de Conservación y Servicios Generales	Calzada Cuauhtémoc 300 Col. Aviación, Mex B.C.			Abelardo.perezd@imss.gob	686 564700 ext. 31228

Así mismo se le insta a dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 11, 15, 15 BIS, 15 TER, 15 QUATER, 15 QUINQUES y 15 SEXIES del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de octubre de 2021, así como del ACUERDO que modifica el anterior, publicado en el Diario de la Federación el 26 de agosto de 2022.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA FISICA IDENTIFICABLE
TALES COMO: RFC Y CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA
DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA", LO
ANTERIOR, DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 115 DE LA LGTAIP
PARRAFO PRIMERO.

Bvld. Lázaro Cárdenas No. 3069 Col. 10 División 10 Delegación Compuertas, C.P. 21600, Mexicali, Baja California
Tel: (686) 555-50235 Ext. 109 www.imss.gob.mx

Página 1 de 2



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓOAD BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Suministro y Control del Abasto

Aceptación

Ing. Abelardo Pérez De León
Encargado del Depto. de
Conservación y Servicios Generales

Sin otro asunto de momento me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

Servidor Público que designa

L.C. Juan Carlos Hernández Rodríguez
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Baja California



2026
año de
**Margarita
Maza**

	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	050GYR003T10526-012-00 NO. CONTRATO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 LICITACIÓN PÚBLICA CC0261003 NO. INTERNO
---	---	---

ANEXO 6

MODELO DE LA PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR, ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE: ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. (ENTIDADES)

	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	050GYR003T10526-012-00 NO. CONTRATO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 LICITACIÓN PÚBLICA CC0261003 NO. INTERNO
---	--	--

(Afianzadora o Aseguradora)

Denominación social: _____. en lo sucesivo (la "Afianzadora" o la "Aseguradora")

Domicilio: _____.

Autorización del Gobierno Federal para operar: _____ (Número de oficio y fecha)

Beneficiaria:

(Nombre de la Entidad paraestatal), en lo sucesivo "la Beneficiaria".

Domicilio: _____.

El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a "la Contratante" y a "la Beneficiaria": _____.

Fiado (s): (En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)

Nombre o denominación social: _____.

RFC: _____.

Domicilio: _____ (El mismo que aparezca en el contrato principal)

Datos de la póliza:

Número: _____. (Número asignado por la "Afianzadora" o la "Aseguradora")

Monto Afianzado: _____. (Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado).

Moneda: _____.

Fecha de expedición: _____.

Obligación garantizada: El cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato en los términos de la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.

Naturaleza de las Obligaciones: ____ (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato).

Si es Divisible aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será divisible, por lo que, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva solo en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal.

Si es Indivisible aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

Datos del contrato o pedido, en lo sucesivo el "Contrato":

Número asignado por "la Contratante": _____.

Objeto: _____.

Monto del Contrato: (Con número y letra, sin el Impuesto al Valor Agregado)

Moneda: _____.

Fecha de suscripción: _____.

Tipo: (Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obra Pública o servicios relacionados con la misma).

Obligación contractual para la garantía de cumplimiento: (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato)

Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva: El previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Competencia y Jurisdicción: Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualesquier otro obligado, así como "la Beneficiaria", se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de _____ (precisar el lugar), renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69, fracción II y último párrafo, y artículo 70, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 151 de su Reglamento.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y 49, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y artículo 98 de su Reglamento.

Validación de la fianza en el portal de internet, dirección electrónica www.amig.org.mx

(Nombre del representante de la Afianzadora o Aseguradora)

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	050GYR003T10526-012-00 NO. CONTRATO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 LICITACIÓN PÚBLICA CC0261003 NO. INTERNO
---	---	---

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

Esta póliza de fianza garantiza el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el "Contrato" a que se refiere esta póliza y en sus convenios modificatorios que se hayan realizado o a los anexos del mismo, cuando no rebasen el porcentaje de ampliación indicado en la cláusula siguiente, aún y cuando parte de las obligaciones se subcontraten.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora"), se compromete a pagar a la Beneficiaria, hasta el monto de esta póliza, que es (con número y letra sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) que representa el ____ % (señalar el porcentaje con letra) del valor del "Contrato".

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") reconoce que el monto garantizado por la fianza de cumplimiento se puede modificar en el caso de que se formalice uno o varios convenios modificatorios de ampliación del monto del "Contrato" indicado en la carátula de esta póliza, siempre y cuando no se rebase el ____% de dicho monto. Previa notificación del fiado y cumplimiento de los requisitos legales, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") emitirá el documento modificatorio correspondiente o endoso para el solo efecto de hacer constar la referida ampliación, sin que se entienda que la obligación sea novada.

En el supuesto de que el porcentaje de aumento al "Contrato" en monto fuera superior a los indicados, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") se reserva el derecho de emitir los endosos subsecuentes, por la diferencia entre ambos montos sin embargo, previa solicitud del fiado, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") podrá garantizar dicha diferencia y emitirá el documento modificatorio correspondiente.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") acepta expresamente que en caso de requerimiento, se compromete a pagar el monto total afianzado, siempre y cuando en el Contrato se haya estipulado que la obligación garantizada es indivisible; de estipularse que es divisible, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") pagará de forma proporcional el monto de la o las obligaciones incumplidas.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora"), se obliga a pagar la indemnización por mora que en su caso proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

CUARTA. - VIGENCIA.

La fianza permanecerá vigente hasta que se dé cumplimiento a la o las obligaciones que garantice en los términos del "Contrato" y continuará vigente en caso de que "la Contratante" otorgue prórroga o espera al cumplimiento del "Contrato", en los términos de la siguiente cláusula.

Asimismo, esta fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen en la obligación garantizada hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria.

De esta forma la vigencia de la fianza no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

En caso de que se prorrogue el plazo originalmente señalado o conceder esperas o convenios de ampliación de plazo para el cumplimiento del contrato garantizado y sus anexos, el fiado dará aviso a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora"), la cual deberá emitir los documentos modificatorios o endosos correspondientes.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") acepta expresamente garantizar la obligación a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorgue prórroga, espera o ampliación al fiado por parte de la "Contratante" para el cumplimiento total de las obligaciones que se garantizan, por lo que no se actualiza el supuesto de extinción de fianza previsto en el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sin que se entienda novada la obligación.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

(Sólo incluir para el caso de póliza en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)

Para garantizar el cumplimiento del "Contrato", cuando concurren los supuestos de suspensión en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, "la Contratante" deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya lugar. En estos supuestos, a petición del fiado, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") dichos documentos expedidos por "la Contratante".

El aplazamiento derivado de la interposición de recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos,

	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	050GYR003T10526-012-00 NO. CONTRATO LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026 LICITACIÓN PÚBLICA CC0261003 NO. INTERNO
---	---	---

entendiendo que los endosos que emita (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") por cualquiera de los supuestos referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable de la póliza inicial.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") realizará el pago de la cantidad reclamada, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subjuídice, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") deberá comunicar a "la Beneficiaria" de la garantía, el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que se encuentre en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

El coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implicará novación de las obligaciones asumidas por (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") por lo que subsistirá su responsabilidad exclusivamente en la medida y condiciones en que la asumió en la presente póliza de fianza y en sus documentos modificatorios.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(Sólo incluir para el caso de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Cuando el fiado solicite dicha cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

Esta fianza se cancelará cuando habiéndose cumplido la totalidad de las obligaciones estipuladas en el "Contrato", "la Contratante" haya calificado o revisado y aceptado la garantía exhibida por el fiado para responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados y por el correcto funcionamiento de los mismos o por la calidad de los servicios prestados por el fiado, respecto del "Contrato" especificado en la carátula de la presente póliza y sus respectivos convenios modificatorios.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(Sólo incluir para el caso de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía por haberse cumplido con las obligaciones a cargo del fiado y aceptado la garantía por defectos o vicios ocultos, acompañando al mismo el acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones o, en su caso, el finiquito, y en el supuesto de existir saldos a cargo del fiado, la liquidación correspondiente.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") el acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones o, en su caso, el finiquito, y en el supuesto de existir saldos a cargo del fiado, la liquidación correspondiente. Cuando el fiado solicite la cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") acepta expresamente someterse al procedimiento previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para hacer efectiva la fianza.

DÉCIMA PRIMERA. -RECLAMACIÓN

"La Beneficiaria" podrá presentar la reclamación a que se refiere el artículo 279, de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en cualquier oficina, o sucursal de la Institución y ante cualquier apoderado o representante de la misma.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

Será aplicable a esta póliza, en lo no previsto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas la legislación mercantil y a falta de disposición expresa el Código Civil Federal.***



SOFIMEX®

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500
www.sofimex.mx Autorizada por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para
otorgar seguros de caución y fianzas a título oneroso R.F.C. ASG-950531-ID1

POLIZA DE FIANZA

FIANZA			
MOVIMIENTO			
EMISION			
DOCUMENTO			
4731089			
AGENTE			
1198			
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN			
CDMX, A 24 DE AGOSTO DE 2026			
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA
\$474,137.93	\$474,137.93	PESOS	16
RAMO		SUBRAMO	
ADMINISTRATIVAS		PROVEEDURIA	
SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:			
\$474,137.93 (**CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.**)			

AFIANZADORA

DENOMINACIÓN SOCIAL: SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A., EN LO SUCESIVO LA "AFIANZADORA".
DOMICILIO: BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1941, COLONIA LOS ALPES, CÓDIGO POSTAL 01010, ALCALDÍA ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MÉXICO.

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: OFICIO NO. 06-C00-22200-09014/2019 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019.

BENEFICIARIA:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA, EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA".
DOMICILIO: CALZ. CUAUHTEMOC NO. 300, COL. AVIACIÓN, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, C.P. 21230.

EL MEDIO ELECTRÓNICO, POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA": carolina.murrieta@imss.gob.mx

FIADO (S):

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: SERVICIOS MÉDICOS Y TÉCNICOS, S.A. DE C.V.

RFC: SMT010905FLO.

DOMICILIO: AV. FERNANDO AMILPA, NO. 48, COL. C.T.M. EL RISCO, GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 07090.

DATOS DE LA PÓLIZA:

NÚMERO:

MONTO AFIANZADO: \$474,137.93 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.).

MONEDA: PESOS MEXICANOS.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 24 DE AGOSTO DE 2026.

OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.

NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES: DIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE, POR LO QUE, EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO, SE HARÁ EFECTIVA SOLO EN LA PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE AL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL.

DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":

NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE": 050GYR003T10526-012-00 NO. INTERNO CCO261003.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026 [PARTIDA 12].

MONTO DEL CONTRATO: \$4,741,379.32 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 32/100 M.N.), SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

MONEDA: PESOS MEXICANOS.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24 DE AGOSTO DE 2026.

FECHA DE VIGENCIA: DEL 03 DE AGOSTO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

TIPO: ADQUISICIONES.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: DIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO

FIRMA

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA FÍSICA Y MORAL IDENTIFICABLE TALES COMO: NOMBRE, FIRMA, NÚMERO DE FIANZA, LÍNEA DE VALIDACIÓN, CÓDIGO QR Y FIRMA DIGITAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD EN EL FO PRIMERO Y

SELLO DIGITAL

LÍNEA DE VALIDACIÓN

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Reguladoras establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.sofimex.mx con la línea de validación:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir de los días 08 DE ENERO DE 2021, 07 DE ENERO DE 2021 y 4 DE JULIO DE 2020, con los números: CNSF-S0805-0197-2020, CNSF-S0805-0195-2020, CNSF-S0805-0194-2020, CNSF-S0805-0193-2020, CNSF-S0805-0188-2020, CNSF-S0805-0205-2020, CNSF-S0805-0204-2020, CNSF-S0805-0203-2020, CNSF-S0805-0198-2020, CNSF-S0805-0196-2020.

**SOFIMEX®**

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500
www.sofimex.mx Autorizada por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para
otorgar seguros de caución y fianzas a título oneroso R.F.C. ASG- 950531-ID1

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN				4731089
CDMX, A 24 DE AGOSTO DE 2026				AGENTE
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA	1198
\$474,137.93	\$474,137.93	PESOS	16	
RAMO	SUBRAMO			
ADMINISTRATIVAS	PROVEEDURIA			

SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

\$474,137.93 (**CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.***)

OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y ARTÍCULO 70, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 151 DE SU REGLAMENTO.

VALIDACIÓN DE LA FIANZA EN EL PORTAL DE INTERNET, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA www.amig.org.mx

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AFIANZADORA LIC. OMAR XICOTENCATL GUTIERREZ ROBLES.

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y EN SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASEN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE, AÚN Y CUANDO PARTE DE LAS OBLIGACIONES SE SUBCONTRATEN.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

LA "AFIANZADORA", SE COMPROMETE A PAGAR A LA BENEFICIARIA, HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES \$474,137.93 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.), QUE REPRESENTA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR DEL "CONTRATO".

LA "AFIANZADORA" RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL 20% DE DICHO MONTO. PREVIA NOTIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, LA "AFIANZADORA" EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA REFERIDA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTIENDA QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVADA.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL "CONTRATO" EN MONTO FUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, LA "AFIANZADORA" SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES, POR LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTO, SIN EMBARGO, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO, LA "AFIANZADORA" PODRÁ GARANTIZAR DICHA DIFERENCIA Y EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

LA "AFIANZADORA" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE, EN CASO DE REQUERIMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE; DE ESTIPULARSE QUE ES DIVISIBLE, LA "AFIANZADORA" PAGARÁ DE FORMA PROPORCIONAL EL MONTO DE LA O LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

LA "AFIANZADORA", SE OBLIGA A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

CUARTA. - VIGENCIA.

LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTIZA EN LOS TÉRMINOS DE LA

FIRMA**SELLO DIGITAL**

Y MORAL IDENTIFICABLE TALES COMO: NOMBRE, FIRMA, NUMERO DE FIANZA, LINEA DE VALIDACIÓN, CÓDIGO QR Y FIRMA DIGITAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA", LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 115 DE LA LGTAIP PARRAFO PRIMERO Y CUARTO.

1

LINEA DE VALIDACIÓN

2

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Regulatorias establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.sofimex.mx con la línea de validación:

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir de los días 08 DE ENERO DE 2021, 07 DE ENERO DE 2021 y 4 DE JULIO DE 2020, con los números: CNSF-S0805-0197-2020, CNSF-S0805-0195-2020, CNSF-S0805-0194-2020, CNSF-S0805-0193-2020, CNSF-S0805-0188-2020, CNSF-S0805-0205-2020, CNSF-S0805-0204-2020, CNSF-S0805-0203-2020, CNSF-S0805-0198-2020, CNSF-S0805-0186-2020."



SOFIMEX®

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500
www.sofimex.mx Autorizada por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para
otorgar seguros de caución y fianzas a título oneroso R.F.C. ASG-950531-ID1

POLIZA DE FIANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CDMX, A 24 DE AGOSTO DE 2026				FIANZA
				MOVIMIENTO
				EMISION
				DOCUMENTO
				4731089
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA	AGENTE
\$474,137.93	\$474,137.93	PESOS	16	1198
RAMO	SUBRAMO			
ADMINISTRATIVAS	PROVEEDURIA			
SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:				
\$474,137.93 (**CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.***)				

"CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORGUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

DE ESTA FORMA LA VIGENCIA DE LA FIANZA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, EL FIADO DARÁ AVISO A LA "AFIANZADORA", LA CUAL DEBERÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

LA "AFIANZADORA" ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUE PRÓRROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTIENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, LA "AFIANZADORA" OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, CONFORME A LO ESTATUIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A LA "AFIANZADORA" DICHOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA LA "AFIANZADORA" POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA PÓLIZA INICIAL.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

LA "AFIANZADORA" REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTenga LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHAS INSTANCIAS.

LA "AFIANZADORA" DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR LA

FIRMA	
SELLO DIGITAL	

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA FÍSICA Y MORAL IDENTIFICABLE TALES COMO: NOMBRE, FIRMA, NUMERO DE FIANZA, LÍNEA DE VALIDACIÓN, CÓDIGO QR Y FIRMA DIGITAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 115 DE LA LGTAIP PARRAFO PRIMERO Y CUARTO.

1 LINEA DE VALIDACIÓN 3

**SOFIMEX®**

Bldv. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500
www.sofimex.mx Autorizada por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para
otorgar seguros de caución y fianzas a título oneroso R.F.C. ASG- 950531-ID1

POLIZA DE FIANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CDMX, A 24 DE AGOSTO DE 2026				FIANZA
				MOVIMIENTO
				EMISION
				DOCUMENTO
				4731089
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA	AGENTE
\$474,137.93	\$474,137.93	PESOS	16	1198
RAMO	SUBRAMO			
ADMINISTRATIVAS	PROVEEDURIA			
SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:				
\$474,137.93 (**CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.**)				

"AFIANZADORA" POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

LA "AFIANZADORA" QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA.

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A LA "AFIANZADORA" LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. CUANDO EL FIADO SOLICITE DICHA CANCELACIÓN DERIVADO DEL PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

ESTA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO HABIÉNDOSE CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO", "LA CONTRATANTE" HAYA CALIFICADO O REVISADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA EXHIBIDA POR EL FIADO PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS Y POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS O POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL FIADO, RESPECTO DEL "CONTRATO" ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA Y SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

LA "AFIANZADORA" ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

DÉCIMA PRIMERA. - RECLAMACIÓN.

"LA BENEFICIARIA" PODRÁ PRESENTAR LA RECLAMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN CUALQUIER OFICINA, O SUCURSAL DE LA INSTITUCIÓN Y ANTE CUALQUIER APODERADO O REPRESENTANTE DE LA MISMA.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS LA LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL. - *** FIN DE TEXTO ***

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA FISICA Y MORAL IDENTIFICABLE TALES COMO: NOMBRE, FIRMA, NUMERO DE FIANZA, LÍNEA DE VALIDACIÓN, CÓDIGO QR Y FIRMA DIGITAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA", LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 115 DE LA LGTAIP PARRAFO PRIMERO Y CUARTO.

FIRMA**SELLO DIGITAL**

1

LÍNEA DE VALIDACIÓN

4

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Regulatorias establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.sofimex.mx con la línea de validación:

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir de los días 08 DE ENERO DE 2021, 07 DE ENERO DE 2021 y 4 DE JULIO DE 2020, con los números: CNSF-S0805-0197-2020, CNSF-S0805-0195-2020, CNSF-S0805-0194-2020, CNSF-S0805-0193-2020, CNSF-S0805-0188-2020, CNSF-S0805-0205-2020, CNSF-S0805-0204-2020, CNSF-S0805-0203-2020, CNSF-S0805-0198-2020, CNSF-S0805-0186-2020."



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA FÍSICA Y MORAL IDENTIFICABLE TALES COMO: NOMBRE, FIRMA, NÚMERO DE FIANZA, LÍNEA DE VALIDACIÓN, CÓDIGO QR Y FIRMA DIGITAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA", LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 115 DE LA LGTAIP PARRAFO PRIMERO Y CUARTO.

VALIDACIÓN DE GARANTÍAS

SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

Te damos la bienvenida al portal, en el cual podrás validar tus garantías de manera rápida y segura

Validación de la Fianza

MONTO: 474,137.93
MONEDA: PESOS
TIPO DE MOVIMIENTO: EMISION
FIADO: GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.
BENEFICIARIO: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
OBJETO GARANTIZADO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026 [PARTIDA 12].
FECHA DE EXPEDICION: 24/08/2026

VISUALIZAR XML

VISUALIZAR PDF

Anote este número de validación:

VALIDAR OTRA FIANZA

TERMINAR

Validación de garantías

Si tienes alguna duda en el proceso de validación o requieres apoyo, por favor marca al teléfono.

☎ (55) 5480-2559



SOFIMEX®

NORMAS REGULADORAS PARA POLIZAS DE FIANZA AUTORIZADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA FISICA Y MORAL IDENTIFICABLE TALES COMO: NOMBRE, FIRMA, NUMERO DE FIANZA, LÍNEA DE VALIDACIÓN, CÓDIGO QR Y FIRMA DIGITAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA", LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 115 DE LA LGTAIP PARRAFO PRIMERO Y CUARTO.

FIANZA:

LÍNEA DE VALIDACIÓN:

1.- Los términos de esta póliza deben ser claros y precisos, haciéndose constar con exactitud la cuantía de la fianza, el nombre completo DEL (DE) LOS BENEFICIARIO (S) y el DEL (DE LOS) FIADO (S); la obligación principal afianzada y la de SOFIMEX con sus propias estipulaciones. Artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (L.I.S.F.). Las primas derivadas de la expedición de fianzas en moneda extranjera, se cubrirá a SOFIMEX en la misma moneda de expedición de la póliza. El pago de comisiones y otros cargos relacionados con la expedición de fianzas a agentes autorizados, se cubrirá por el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija en el momento en que se cubran las primas, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeras, se realice en moneda extranjera.

2.- El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de la cuantía de la fianza, las prórrogas de su vigencia o cualquier otra modificación deberá (n), conservarlos EL (LOS) BENEFICIARIO (S) y deberá (n) presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante las autoridades competentes. En caso de pérdida o extravío EL (LOS) BENEFICIARIO (S) podrán exigir a SOFIMEX que le proporcionen a su costa duplicado de la póliza. La devolución de la póliza a SOFIMEX es presunción legal de extinción de la fianza y de la liberación de las obligaciones en ellas contraídas, salvo prueba en contrario. Artículo 166 de la L.I.S.F.

3.- Los derechos y las obligaciones derivadas de esta fianza se reputan actos de comercio para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO (S), FIADO (S), SOLICITANTE (S), CONTRAFIADOR (ES), OBLIGADO (S) SOLIDARIO (S) a favor de SOFIMEX, con excepción de la garantía hipotecaria que por la fianza hayan otorgado, y estarán regidos por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y en lo que no provea por la legislación mercantil y por el Código Civil Federal (C.C.F.). Artículos 32 y 183 de la L.I.S.F.

4.- SOFIMEX se considera de acreditada solvencia por las fianzas que expida. Artículo 16 de la L.I.S.F.

5.- La fianza contenida en esta póliza es nula si garantiza el pago de lutos de crédito o préstamos en dinero, con excepción de las autorizadas y emitidas en términos del Título 19, Capítulo 19.1, disposiciones, 19.1.6, 19.1.7. y 19.1.8. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de Diciembre de 2014, que a continuación se transcriben:

* 19.1.6 En ningún caso podrán expedirse fianzas de crédito, si no se comprueba ante la Institución que se cuenta con pólizas de seguros sobre los bienes materia del contrato que origine la expedición de la fianza de crédito respectiva, expedidas a favor de la Institución. Cuando el fiado sea persona física deberá contar, adicionalmente, con un seguro de vida a favor de la Institución, que cubra cuando menos el saldo insoluto del crédito. No se requerirá contar con el seguro de vida a que se refiere el párrafo anterior, cuando el fiado tenga 65 años de edad o más, y éste otorgue garantías suficientes que apoyen la recuperación.

19.1.7. En el caso de que los fiados ya cuenten con los seguros a que se refiere la Disposición 19.1.6, deberán obtener de la Institución de Seguros respectiva el endoso preferente a favor de la Institución que otorgue la fianza.

19.1.8. Las Instituciones deberán autorizar el pago de las sumas aseguradas convenidas en los contratos de seguro a que hacen referencia las Disposiciones 19.1.6 y 19.1.7, según corresponda, a favor del fiado o sus beneficiarios, siempre y cuando no exista incumplimiento de éste respecto a las obligaciones afianzadas, y sin que se incumpla lo previsto en este Capítulo.

6.- SOFIMEX está excluida de los beneficios de orden y excusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La fianza no se extinguirá aún cuando el acreedor no requiera judicialmente AL (LOS) DEUDOR (ES), FIADO (S) el cumplimiento de la obligación afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el juicio promovido en su contra. Artículo 178 de la L.I.S.F.

7.- La obligación de SOFIMEX contraída en esta póliza se extinguirá si EL (LOS) ACREEDOR (ES) BENEFICIARIO (S), concede (n) AL (LOS) FIADO (S) prórroga o espera sin consentimiento por escrito de SOFIMEX. Artículo 179 de la L.I.S.F.

8.- La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza si SOFIMEX no da su consentimiento para esa novación, y para garantizar con la misma fianza la obligación novatoria. Artículo 2220 del C.C.F.

9.- La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esas causas dicha obligación principal la fiada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones. Artículo 2847 del C.C.F.

10.- Las Acciones del (los) BENEFICIARIO (S) de la fianza en contra de SOFIMEX prescriben en tres años contados a partir del día en que se haya hecho exigible su obligación. Artículo 175 de la L.I.S.F.

11.- Cuando la fianza sea a favor de particular (es) podrá (n) reclamar su pago directamente ante SOFIMEX. En caso de que esta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o ante los tribunales Federales o Comunes. Artículo 279 y 280 de la L.I.S.F., Asimismo el usuario podrá presentar la reclamación ante la unidad especializada de esta INSTITUCIÓN, conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

*En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir de los días 08 DE ENERO DE 2021, 07 DE ENERO DE 2021 y 4 DE JULIO DE 2020, con los números: CNSF-S0805-0197-2020, CNSF-S0805-0195-2020, CNSF-S0805-0194-2020, CNSF-S0805-0193-2020, CNSF-S0805-0188-2020, CNSF-S0805-0205-2020, CNSF-S0805-0204-2020, CNSF-S0805-0203-2020, CNSF-S0805-0198-2020, CNSF-S0805-0186-2020.

12.- Si la fianza garantiza obligaciones fiscales a favor de la Federación a cargo de terceros su procedimiento de cobro estará regido por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación.

13.- Si la fianza se otorga a favor de la Hacienda Pública ya sea de la Federación del Distrito Federal, de los Estados o de los Municipios su procedimiento de cobro se hará conforme al Artículo 282 de la L.I.S.F.

14.- Cuando EL BENEFICIARIO tuviere que formular reclamación, deberá de presentarla en el domicilio de las oficinas o Sucursales de SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. en original y con firma autógrafa del beneficiario o su Representante legal, debiendo contener como mínimo los siguientes requisitos:

- a) Fecha de Reclamación;
- b) Número de Póliza de Fianza relacionado con la reclamación recibida;
- c) Fecha de Expedición de la Fianza;
- d) Monto de la Fianza;
- e) Nombre o denominación del Fiado;
- f) Nombre o denominación del beneficiario, y en su caso, de su Representante legal acreditado;
- g) Domicilio del Beneficiario para oír y recibir notificaciones
- h) Descripción de la obligación garantizada;
- i) Referencia del Contrato Fuente (Fechas, Número de Contrato, etc.);
- j) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado, y el
- k) Importe originalmente reclamado como suerte principal,

15.- SOFIMEX podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier índole y en los procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los cuales haya otorgado esta fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que dé ésta derive así como en los procesos que se sigan al fiado por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, SOFIMEX será llamada a dicho proceso o juicio para que este a sus resúltas. Artículo 287 de la L.I.S.F.

16.- Las oficinas y las autoridades dependientes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligados a proporcionar a SOFIMEX los datos que les soliciten relativos a antecedentes personales y económicos de quienes le hayan solicitado la fianza y de informarle sobre la situación del asunto, sea judicial administrativo o de otra naturaleza, para el que se haya otorgado, y de acordar, dentro de los 30 días naturales siguientes, la solicitud de cancelación de la fianza. En caso de que las autoridades no resuelvan estas solicitudes dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Artículo 293 de la L.I.S.F.

17.- Las autoridades, federales estatales, o locales, están obligadas a admitir las fianzas de las instituciones autorizadas por el Gobierno Federal para expedirlas; aceptar su solvencia económica sin calificar ni exigir la constitución de depósito, ni otorgamiento de fianza, ni comprobación de que sea propietaria de inmuebles, ni de su existencia jurídica, y será suficiente para que las acepten que la póliza esté firmada por las personas autorizadas por el Consejo de Administración de SOFIMEX cuya firma esté registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Artículo 18 y 165 de la L.I.S.F.

18.- Las autoridades mencionadas en el punto anterior no podrán fijar mayor importe a las fianzas que otorguen las instituciones de fianzas autorizadas por el Gobierno Federal que el que señalen para depósitos en dinero u otras formas de garantía. Artículo 18 de la L.I.S.F.

19.- El pago de la fianza subroga a SOFIMEX por Ministerio de Ley en todos los derechos, acciones y privilegios del (de los) acreedor (es) a quien (es) se le (s) haya pagado, derivados de la obligación afianzada. La obligación fiadora se extinguirá si por causas imputables al (los) acreedor (es) SOFIMEX no puede subrogarse en estos derechos, acciones y privilegios en contra de su (s) DEUDOR (ES) FIADO (S). Artículo 177 de la L.I.S.F. 2830 y 2845 C.C.F.

20.- Si SOFIMEX tuviere que pagar la cantidad reclamada derivada de la presente fianza LA (EL) SOLICITANTE y LA (S) (EL) (LOS) OBLIGADA (O) (S) SOLIDARIO (S) contraen la obligación de reintegrarle el importe cubierto inmediatamente que se les requiera y a pagarte intereses moratorios desde la fecha en que SOFIMEX les haya notificado el pago de la fianza hasta que le reintegren el importe reclamado de acuerdo a la tasa pactada. El pago de reclamaciones que realice SOFIMEX en el extranjero, se efectuará por conducto de las instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas a través de sus oficinas del exterior, en la moneda que se haya establecido en la póliza.

21.- Si la Institución de Fianzas no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigibles, estará obligada, aun cuando la reclamación sea extrajudicial, a cubrir su obligación de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 283 de la L.I.S.F.

22.- Para conocer y resolver de las controversias derivadas de ésta póliza de fianza serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales.



SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.

PARTES Y CONSUMIBLES PARA EL ÁREA MEDICA E INDUSTRIAL

FERNANDO AMILPA No. 48 COL. U. C.T.M. EL RISCO C.P. 07090 CDMX DELEG. G.A.M.
TELS.: FAX: / 5769-7676 / 5746-2081 / 5746-2082 EMAIL: servimedsa@prodigy.net.mx / servimedt@yahoo.com.mx
www.servimedsa.com.mx

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

MEXICALI, B.C. 17 DE AGOSTO DE 2026.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
CONVOCANTE**

**CONTRATO N°. 050GYR003T10526-012-00
N°. INTERNO CCO261003**

C. FRANCISCO JAVIER COBIAN LOPEZ EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.,) LICITACION ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR003-T-105-2026, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

Bajo protesta de decir verdad preciso que me obligo a responder por mi cuenta los riesgos, daños y/o perjuicios que por inobservancia de mi parte, llegue a causar al Instituto y/o al patrimonio del mismo, a su persona, empleados, derechohabientes y visitantes en entendido que cualquier persona que se encuentre en las instalaciones del Instituto, así como los que cause a terceros en sus bienes, personas e infraestructura con motivo de la ejecución de los trabajos materia del contrato

**C. FRANCISCO JAVIER COBIAN LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.**

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Responsabilidad Civil General



Horario de atención en oficina: lunes a viernes de 8:00 a 15:30 hrs

Póliza:

Vigencia desde: las 12:00 Hrs. del 03/08/2026

Hasta: las 12:00 Hrs. del 31/12/2026

Fecha expedición: 25/08/2026

Contratante y Domicilio:

RFC: SMT010905FLO

SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.

AV. FERNANDO AMILPA 48

C.T.M. EL RISCO

GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MEXICO

MEXICO

Asegurado: Según relación de ubicaciones anexa

CP 07090

Producto: Responsabilidad Civil General

Orden:

Agente: 9329

Sucursal: METRO COYOACAN

Trámite: MSJ-001794-2026

Moneda: NACIONAL

Prima Neta: 5,789.22

Forma Pago: CONTADO

Recargo Pago Fraccionado: 0.00

1er. Recibo: 7,086.70

Gastos de Expedición: 320.00

Recibo Subsecuente: 0.00

IVA: 977.48

Duración: 150 días

Total a pagar: 7,086.70

Nombre y domicilio de la ubicación

Ubicación 1) SERVICIOS MÉDICOS Y TÉCNICOS, S.A. DE C.V.

AV. LERDO Y CALLE F

VILLA DEL REY QUINTA ETAPA

MEXICALI

BAJA CALIFORNIA NORTE

CP: 21355

Secciones

Secciones Contratadas

Suma Asegurada

Responsabilidad Civil

948,275.86

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA FISICA Y MORAL IDENTIFICABLE
TALES COMO: NOMBRE, FIRMA, NUMERO DE FIANZA, LÍNEA DE VALIDACIÓN, CÓDIGO
QR Y FIRMA DIGITAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE
AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD EN
EL ARTÍCULO 115 DE LA LGTAIP PARRAFO PRIMERO Y CUARTO.

Control interno del cliente: Renueva a:
Idaseg: SERVICINF044

SPER/012471-009329/04106

Agente: ESPINO GONZALEZ EMILIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 09 de Noviembre de 2017, con el número

Página: 1, sigue en la: 2

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS
Responsabilidad Civil General



Horario de atención en oficina: lunes a viernes de 8:00 a 15:30 hrs

Póliza:

Vigencia desde: las 12:00 Hrs. del 03/08/2026 **Hasta:** las 12:00 Hrs. del 31/12/2026 **Fecha expedición:** 25/08/2026

Contratante y Domicilio:

RFC: SMT010905FLO

SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.

AV. FERNANDO AMILPA 48

C.T.M. EL RISCO
MEXICO

GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MEXICO

Asegurado: SegOn relación de ubicaciones anexa

CP 07090

Producto: Responsabilidad Civil General

Orden:

Agente: 9329

Sucursal: METRO COYOACAN

Trámite: MSJ-001794-2026

Otras condiciones

Además de su carátula, forman parte de la presente póliza de seguro los documentos siguientes: Recibos de pago de primas, relación de ubicaciones, especificación de póliza, condiciones generales, especiales

Lo anterior se indica para que el Asegurado tenga conocimiento pleno sobre tales documentos y esté en posibilidad de conocer libremente sus contenidos.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA FISICA Y MORAL IDENTIFICABLE TALES COMO: NOMBRE, FIRMA, NUMERO DE FIANZA, LÍNEA DE VALIDACIÓN, CÓDIGO QR Y FIRMA DIGITAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA", LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 115 DE LA LGTAIP
PARRAFO PRIMERO Y CUARTO.

Para contratos de adhesión, el alcance, términos, condiciones, exclusiones y limitantes de las Coberturas contratadas se encuentran en las Condiciones Generales que se le entregarán al momento de la contratación de la póliza, la cual también podrá obtener en nuestra Página Web en la siguiente dirección: www.segurosatlas.com.mx/Descargas.html#.

Nuestra Unidad Especializada se encuentra ubicada en Paseo de los Tamarindos #60 Planta Baja, Col. Bosques de las Lomas C.P. 05120, Alcaldía, Cuajimalpa, Ciudad de México, con un horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Asimismo la atención telefónica en el 559177 5056 y/o al correo electrónico une@segurosatlas.com.mx

Para orientación o presentar alguna queja ante la CONDUSEF dirigirse a: Av. Insurgentes sur #762 Col. Del Valle, Del. Benito Juárez o consulte www.condusef.gob.mx/index.php/oficinas-de-atencion; para ubicar la oficina más cercana a su domicilio, o comunicándose al teléfono 555340-0999 • 800-999-8080 y correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

Seguros Atlas, S.A. en lo sucesivo la "Compañía", asegura de conformidad, con las condiciones de esta póliza y durante la vigencia establecida, contra los riesgos descritos y con límite máximo de responsabilidad establecido, el (los) bien(es) amparado(s) en la presente póliza.

Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

En Seguros Atlas, S.A., sus datos están protegidos, consulte el aviso de privacidad en www.segurosatlas.com.mx

Control interno
del cliente: Renueva a:
Idaseg: SERVICINF044
SPER/012471-009329/04106
Agente: ESPINO GONZALEZ EMILIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 09 de Noviembre de 2017, con el número

Página: 2